



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

17.º SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)

VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA,

GUILLERMO ALEANDRO ALIAGA PAJARES

Y

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 31 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino De Lama e integrando la Mesa Directiva los señores Luis Alberto Valdez Farías, Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares, y la señora María Teresa Cabrera Vega, el Relator pasa lista a la que contestan los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario**.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para el cómputo del *quorum* de Reglamento.

Señor Relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Han contestado a la lista 127 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* de Reglamento, se inicia la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores y señoras congresistas, se va a iniciar el debate del pedido de vacancia de la Presidencia de la República, propuesto mediante moción de Orden del Día 12090.

Señores congresistas, ya se encuentra en el recinto del Congreso el presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo, quien concurre para ejercer su derecho de defensa respecto del pedido de vacancia por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, contenido en la Moción de Orden del Día 12090.

Antes de suspender la sesión, quisiera, de una manera especial, a todos los señores parlamentarios pedirles la mayor tranquilidad y cordura, dado el respeto que se merece la Presidencia de la República, más allá de los hechos que se han venido desarrollando, pero creo que el Congreso tiene que llegar y mantenerse en la altura que le corresponde. En ese sentido, nuevamente, pedimos mantener cerrados los micros de cada una de sus computadoras, de los que nos están acompañando de manera virtual y los que estamos de manera presencial, de la misma forma.

Pedirles nuevamente en nombre de la Mesa, de la Presidencia, a los señores portavoces, la tranquilidad y la cordura que corresponde.

El señor Presidente está viniendo acompañado de su señor abogado.

Se va a suspender la sesión por breve término, con el objetivo de poder invitarlo a la Sala de Sesiones.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 07 minutos.

—Ingresa a la Sala de Sesiones el señor Presidente de la República Martín Vizcarra Cornejo, acompañado por los señores Luis Alberto Valdez Farías y Guillermo Alejandro Aliaga Pajares, Primer y Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su saludo al señor Presidente, señor Martín Vizcarra Cornejo.

Se va a dar lectura al inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y al artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Constitución Política del Perú.

Artículo 113.— La Presidencia de la República vaca por:

[...]

2. Su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso.

[...].”

“Reglamento del Congreso de la República.

Procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución.

Artículo 89-A.— El procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El pedido de vacancia se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del veinte por ciento del número legal de Congresistas, precisándose los fundamentos de hecho y de derecho en que se sustenta, así como de los documentos que lo acrediten o, en su defecto, la indicación del lugar donde dichos documentos se encuentren. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda. Recibido el pedido, copia del mismo se remite, a la mayor brevedad, al Presidente de la República.

b) Para la admisión del pedido de admisión de vacancia se requiere el voto de por lo menos el cuarenta por ciento de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para el debate y votación del pedido de vacancia, sesión que no puede realizarse antes del tercer día siguiente a la votación de la admisión del pedido ni después del décimo, salvo que cuatro quintas partes del número legal de congresistas acuerden un plazo menor o su debate y votación inmediata. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial. El Presidente de la República cuya vacancia es materia del pedido puede ejercer personalmente su derecho de defensa o ser asistido por letrado, hasta por sesenta minutos.

d) El acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, requiere una votación calificada no menor a los 2/3 del número legal de miembros del Congreso y consta en Resolución del Congreso.

e) La resolución que declara la vacancia se publica en el diario oficial dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la recepción de la transmisión remitida por el Congreso. En su defecto, el Presidente del Congreso ordena que se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

f) La resolución que declara la vacancia rige desde que se comunica al vacado, al presidente del Consejo de Ministros o se efectúa su publicación, lo que ocurra primero.”

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señor presidente de la República, se le va a conceder el uso de la palabra para que pueda ejercer su derecho de defensa, respecto al pedido de vacancia contenido en la Moción de Orden del Día 12090.

Tiene el uso de la palabra por el tiempo que usted crea conveniente.

El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Martín Alberto Vizcarra Cornejo.— Señor presidente del Congreso de la República, señoras y señores congresistas.

Queridos compatriotas, hoy 18 de setiembre me presento aquí, ante ustedes, en el Congreso de la República, a pesar que muchas personas me dijeron que no lo haga. Porque mi presencia podría avalar un procedimiento que no se acoge a ley.

También me dijeron que no lo hiciera porque estas oportunidades a veces se utilizan para maltratar a los invitados. Yo, como presidente de la República, no debería exponerme a ello. Yo no creo.

Estoy convencido de que es importante darle una señal a la población que nuestra democracia debe ser fuerte. Y que a pesar de las opiniones que tenemos y que incluso pudiendo ser discrepantes, lo más importante es venir y dar la cara.

Vengo aquí porque soy consecuente con todo lo que he dicho a lo largo de mi gestión,

No me corro. No lo he hecho antes. Y no lo voy a hacer ahora.

Estoy aquí con la frente en alto, y con mi conciencia tranquila. No solo ante ustedes, los 130 congresistas de la Representación Nacional, sino ante los 33 millones de peruanas y peruanos.

Este discurso quizá debiera empezar con la pregunta: ¿Por qué estamos aquí? ¿Cuáles son los fundamentos por los cuales se me cita? ¿Qué cosa ha motivado para que el Congreso concrete este pedido? ¿Cuál es la causa, la razón, la justificación?

¿Son acaso estos audios propalados en varias ediciones y por etapas, de los cuales hasta ahora no se demuestran su validez?

Son unos audios que han sido presentados en este Pleno, y han generado un pedido de vacancia inmediata. Audios sin peritaje, sin ser contrastados, sin que aún se le reconozca la veracidad de sus contenidos.

Reconozco que es mi voz la que está en uno de esos audios.

Ya lo he dicho públicamente. Lo que de ninguna manera voy a reconocer ni aceptar son las acusaciones que se me realizan y la forma tendenciosa en la que se viene presentando la información.

Pregunto yo, cuál es el delito, con esto no quiero decir que no deba investigarse, por el contrario, soy el primer interesado en que se analicen todos los detalles, que se contrasten las versiones, se verifique la información y se llegue hasta el fondo de la verdad, y sí hay responsabilidad que la instancia correspondiente lo determine.

En ese sentido, no voy a entrar en el análisis del fondo del asunto, debemos ser respetuosos de las instancias, dejemos que sea el Ministerio Público el fuero encargado de llegar al fondo de esta investigación, porque es el que tiene la competencia de la investigación y no el Congreso de la República.

Como ustedes saben, según la Constitución que nos rige a todos los peruanos, un presidente solo puede ser procesado al concluir su mandato, mi mandato se concluye dentro de 10 meses; pero este no será el caso, yo ya lo he expresado, que tengo la plena voluntad para dar las declaraciones que requiera el Ministerio Público desde ahora, no desde que termine mi mandato, desde ahora, me pongo a disposición del Ministerio Público para aclarar este tema. Voy a demostrar en esa instancia, que mi comportamiento ha sido siempre el correcto y que no he cometido ningún acto ilegal.

El Perú no puede estar detenido por el contenido de unos audios sin ninguna validez, la gestión de la pandemia y la reactivación económica no pueden estar en suspenso.

Para demostrar lo cuestionable de estos audios, quiero dar tan solo algunos ejemplos de la falsedad de los mismos, la señora Karen Roca, en uno de los audios manifestó que la Marina de Guerra del Perú hacía grabaciones vía chuponeo a los congresistas, aquí está la carta notarial donde la señora desmiente esta información dirigida a la marina, diciendo que no le consta ni sabe de esa información que ella misma propaló, acá está la carta. También dijo que el ministro de Transportes, era el cajero del presidente, aquí está la carta notarial dirigida al propio ministro de Transportes el ingeniero Carlos Estremadoyro, donde desmiente esto, y pide disculpas por decir cosas que nos son ciertas, la misma señora; ¡así de fácil se pueden manchar honras!

Y así también, la protagonista desmiente sus propias versiones, no está demás, decir que esa misma señora bajo juramento en la Comisión de Fiscalización sostuvo que ella no había grabado nada y luego en otro audio, uno de los tantos audios, acepta que sí ha grabado y consulta con su abogado, si es legal o ilegal que haya realizado estas grabaciones al propio presidente de la República; tanta mentira, tanta falsedad y sin embargo, sin el más mínimo contraste, sin investigación alguna, sin nada, está corriendo la posibilidad de vacar al presidente de la República, con argumentos que luego han sido desconocidos por la propia autora.

Queridos peruanos y peruanas, después de seis meses de intenso trabajo, enfrentando esta pandemia de características nunca antes vistas en nuestra historia.

Observamos los primeros resultados alentadores, como lo he mencionado esta semana, en base a la información que nos provee el propio Ministerio de Salud, recién a partir de hace tres días, existen más camas hospitalarias disponibles que las ocupadas en todos los hospitales del Perú.

En todas las regiones el reporte que hemos recibido esta semana, es que hay disponibilidad de camas UCI para los pacientes que agravan. Y, además, la información del día de ayer, es que después de muchas semanas, por primera vez la cifra de fallecidos en el Perú es de dos dígitos.

Lamentamos y siempre damos el pésame a las familias, cuyo familiar fallece, pero el día de ayer ya la cifra es menor de 100, después de mucho tiempo. Lo que nos alienta a seguir trabajando para lograr los objetivos que queremos.

Pero además de lo sanitario en lo económico, ustedes pueden haber apreciado que nuestra economía, desde el mes de abril que cayó a su nivel más bajo, se viene recuperando de manera sostenida, todos los meses, mes a mes, se viene recuperando; de abril ha mejorado a mayo, ha mejorado a junio, ha mejorado a julio y vamos a seguir en esa senda.

Por eso, en una reunión sostenida esta semana, hace dos días, con los gobernadores y alcaldes de todo el Perú, he recibido su compromiso del mayor esfuerzo para mejorar la inversión pública, como ya lo vienen haciendo las empresas de sector privado.

Nuestro país, está saliendo con el esfuerzo de todos sus habitantes de la pandemia.

El Perú tiene vida y grandes expectativas de desarrollo después del COVID-19, no generemos, señores, señoras, una nueva crisis sin fundamento en estas circunstancias que afectarían a los peruanos, principalmente a los más vulnerables.

Estoy convencido que las señoras y señores congresistas, harán prevalecer sus valores democráticos, es muy grave tener sumido al país en esta incertidumbre.

Por eso, ante la Representación Nacional, pido sinceras disculpas, porque todo lo acontecido en el marco de estos audios, partió de la motivación de una persona cercana a mi entorno.

Quedará investigar cuáles fueron las verdaderas motivaciones que tuvo para realizar ello.

Quiero darle la confianza al pueblo peruano, a quien me debo, que el único delito, lo único ilegal que está comprobado hasta ahora, es la grabación clandestina.

Señores congresistas, no nos distraigamos del enorme desafío que tenemos por delante, hoy, una vez más, un Presidente comparece ante el Congreso, y esta vez, en medio de una emergencia sanitaria que aqueja a todos el país.

Hoy más que nunca debemos deponer rencillas y trabajar juntos por el país. Los convoco a renovar nuestro compromiso con la gente.

Yo pongo toda mi deposición para construir los puentes necesarios, renovar la confianza y seguir adelante, la patria así lo exige, no le demos la espalda, el verdadero reto de esta crisis es el trabajo conjunto que debemos realizar todos los peruanos.

Señor Presidente, señoras y señores congresistas, tenemos todos que seguir trabajando.

Yo en este momento estoy partiendo a la región La Libertad, para realizar una agenda nutrida de actividades, a seguir trabajando por mi país, como lo hago todos los días, y seguir fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta frente al verdadero enemigo de los peruanos, de ustedes, de nosotros y de todos los ciudadanos, que es el COVID-19.

Mi abogado, el doctor Roberto Pereira continuará mi exposición con toda la justificación constitucional y legal que nos amparan.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, la Mesa Directiva agradece la presencia y la exposición del presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo, y hace de conocimiento que ya en la sala también se encuentra el señor Carlos Pereira Chumbe, abogado defensor del presidente de la República, señor Martín Vizcarra y, a la vez, lo invita a abandonar la sala de sesiones cuando lo considere conveniente.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

—Se retira de la Sala de Sesiones el señor presidente de la República del Perú, Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 27 minutos.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, se reabre la sesión.

Tiene la palabra el abogado del señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, el doctor Roberto Carlos Pereira Chumbe, para poder ejercer el derecho de defensa, hasta por 60 minutos.

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor Roberto Carlos Pereira Chumbe.— Muchas gracias, señor presidente del Congreso.

Por su intermedio, saludo a la Representación Nacional.

Como ha indicado el señor presidente de la República, seré el encargado de ejercer la defensa del señor Presidente en este proceso de vacancia por la causal de incapacidad moral permanente.

Antes debo hacer dos grupos de precisiones. La primera es ¿en qué consistirá esta defensa? Esta no es una defensa, como ya ha adelantado el presidente de la República, acerca de los hechos que se han difundido y que presuntivamente se le imputan

calificándolos como delictivos o como relevantes del punto de vista penal. No es una defensa del señor Martín Vizcarra en relación con esos hechos, esta es una defensa de la institucionalidad de la presidencia de la República, de la configuración constitucional de la presidencia de la República y cómo a partir de esa configuración constitucional un proceso de vacancia, un procedimiento de vacancia por la causal indicada no corresponde conforme a los hechos en los que se sustentaría esta causal de vacancia. Por lo tanto, esta es una defensa acerca de si es constitucionalmente válido o no tramitar un procedimiento de vacancia sobre la base de los hechos de público conocimiento.

En este punto quiero aclarar un aspecto importante, que creo está muy vinculada con la responsabilidad y la seriedad con la que se deben tratar estos temas, y que tiene que ver en este caso con mi persona, y permítame, señor Presidente. Se han difundido y han estado en comentarios públicos una supuesta contradicción entre esta defensa y unas declaraciones públicas que yo había hecho la semana pasada. Felizmente el medio de comunicación se ha encargado de aclarar el día de ayer de que, efectivamente, yo opiné en el sentido de que esos hechos ameritan ser investigados, que esos hechos podrían dar lugar a alguna imputación delictiva. Eventualmente de corroborarse, tendría relevancia jurídico penal, pero que en ningún caso esos hechos tal y como lo conocemos, tal y como se han presentado hasta el momento pueden justificar, pueden ser la base fáctica de un procedimiento de vacancia por la causal de incapacidad moral permanente.

Por lo tanto, señor Presidente, no hay ninguna contradicción entre lo que he venido opinando y lo que vengo a exponer hoy día a la Representación Nacional.

Necesito... Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lima).— Congresistas, no hay interrupciones... A ver, señores congresistas, por favor, les pido el mayor respeto posible, su utilización del tiempo del señor abogado, cojamos lo que corresponde realmente a lo que ha venido, y si él dentro de su alusión hace algunas cosas que no son las convenientes, yo creo que tomemos como un tema, que no sean un tema de cuestión de Estado y nos permita malograr la sesión.

Continúe doctor.

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor Roberto Carlos Pereira Chumbe.— Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más, un apunte acerca de la coherencia de la defensa, no pretendo yo tampoco salirme de los marcos constitucionales de la sesión.

En segundo lugar, señor Presidente, yo quisiera comenzar planteando algunas ideas en torno a algo que también se ha venido diciendo y se dice permanentemente, no solamente a propósito de este caso, sino en general; de que en el Congreso de la República, solo importan los votos, que solo vale los votos y creo que esa idea, señor presidente, es muy nociva, es muy nociva para la institucionalidad del país, es muy nociva para los parlamentos en general. Efectivamente los votos son importantes, pero son importantes como consecuencia de un debate previo, como consecuencia de la exposición de razones, como consecuencia de un debate robusto y público de

argumentos, pero no pueden sustituir los votos, la regla de mayorías y minorías, al debate parlamentario, a la exposición de ideas, al análisis de las ideas, a la confrontación de las mismas; decir que solo importan los votos y no importa nada más, es desplazar, ¿no es cierto?, el centro de atención del debate que es consustancial al Parlamento, a una mera regla aritmética.

Sin duda eso empobrece a los parlamentos en general, eso empobrece a la política, eso empobrece las decisiones que se puedan adoptar en el marco de los procesos parlamentarios.

Por lo tanto, señor Presidente, creyente en que eso no debe primar, que no es exacto, que esa idea nociva de que finalmente no importan las razones, sino la dictadura de las mayorías y minorías, esa idea que ha generado tantos problemas a inicio de siglo pasado en los parlamentos, y que ha sido el motivo precisamente del establecimiento de constituciones que limitan los poderes en general, pero también del Parlamento que han establecido materias que no pueden ser decididas por un parlamento, o materias que pueden ser decididas con límites; los límites de la Constitución es precisamente o son precisamente una respuesta a esa idea perversa, de que lo único que importa en los parlamentos, es el número de votos y nada más.

Creyente entonces, en que esa no es una buena idea, en que eso ha generado grandes problemas en la historia de la política en el mundo, es que yo vengo a exponer razones, vengo a darles ideas a debatir, proponer para que ustedes debatan esas ideas, ¿no es cierto?, en torno a esta situación de la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente.

Creo los parlamentos democráticos, los parlamentos democráticos se caracterizan por un debate racional, un debate racional en el sentido de que es un debate siempre en el marco de la Constitución, por supuesto que esto es un foro político, fundamentalmente político, pero la política en los modelos de democracia constitucional no puede hacerse al margen de la Constitución y peor aún en contra de la Constitución, la política y las decisiones políticas tienen que encausarse en los parámetros constitucionales y eso es lo que vengo a proponer, un debate, unas ideas, en el marco de la Constitución para tomar o para que ustedes, señores representantes de la nación tomen la mejor decisión posible ante esta circunstancia.

Una primera idea entonces, luego de esta introducción que quiero ya entrando al fondo, destacar es la siguiente: conforme a la Moción de Orden del Día 12090, que es la que desencadena este proceso de vacancia contra el Presidente de la República, se sustenta básicamente entre grupos de hechos, si uno lee la moción, el sustento de la misma, hay tres grupos de hechos.

Un primer grupo de hechos que están vinculados a una supuesta relación del presidente de la República con la contratación del señor Cisneros, estos hechos vienen siendo investigados por la Fiscalía, son hechos que están todavía en tránsito de aclaración, en tránsito de investigación, por lo tanto son hechos que no todavía constituyen o no arrojan un resultado, una conclusión definitiva.

El segundo grupo de hechos tiene que ver con que el presidente habría mentido sobre su vinculación, esta supuesta vinculación y la supuesta relación con el referido personaje, pero estos hechos tampoco son hechos que son controvertidos, son hechos que seguramente se incorporarán a las investigaciones porque de corroborarse tendría relevancia penal. Y ojo con atención a esta manera de expresar que es exactamente lo que está ocurriendo, serían, están en proceso de investigación, no son hechos conclusivos, son hechos que están precisamente en una fase de corroboración.

Y el tercer grupo de hechos tiene que ver con que el señor Presidente de la República habría utilizado el aparato del Estado para obstruir investigaciones a nivel fiscal o en sede congresal. Estos hechos también de corroborarse podrían tener relevancia jurídico penal, pero si uno analiza estos hechos, estos tres grupos de hechos en lo que se sustenta la moción, ¿qué conclusiones puede extraer de la misma?

En primer lugar, que son hechos no corroborados, son hechos que están en proceso de investigación, son hipótesis, son indicios, no hay nada definitivo que se pueda afirmar en relación con los mismos, son hechos que solo una vez que se corroboran podrían ser la fuente de decisiones institucionales definitivas, como por ejemplo una vacancia presidencial, vacar un presidente de la República es interrumpir su mandato, es alejarlo definitivamente del cargo.

Eso solo puede hacerse sobre la base de hechos definitivos, de hechos institucionalmente corroborados y acreditados, no sobre presunciones, no sobre hechos que están en una fase claramente de investigación. Son hechos que no han adquirido certeza por lo tanto, desde que se comenzó con la difusión de los audios, todos los días salen nuevos audios, todos los días salen versiones contradictorias, todos los días se desmienten los contenidos, todos los días se dan explicaciones en torno a los contextos en los que habrían sucedido, todos los días se dan explicaciones en relación con las motivaciones de estos hechos.

Esa es una prueba evidente que se trata entonces de hechos que no tienen certeza, son hechos absolutamente en una fase embrionaria de investigación y, por lo tanto, no pueden desencadenar decisiones institucionales sobre todo de la gravedad como una vacancia presidencial.

Pero bien, avanzo entonces con esta línea de la moción. La moción califica estos hechos, estos tres grupos de hechos, como hechos presuntamente delictivos, es decir ingresa a calificarlos como delitos o como hechos que podrían configurar delitos y entonces en ese momento, señor presidente, ingresan a tallar otras razones adicionales.

Porque el Congreso, entonces, si la propia moción califica esos hechos como delictivos no podría avanzar más sobre esos hechos, porque el Congreso de la República no investiga delitos, el Congreso de la República no tiene competencias constitucionales para investigar delitos, no es su naturaleza más allá de la formalidad del reconocimiento o no de competencias constitucionales sobre la materia.

No lo hace en el levantamiento de inmunidad, no lo hace en la acusación constitucional y tampoco investiga delitos en las comisiones investigadoras conforme al artículo 88.º de la

Constitución, en el levantamiento de inmunidad y en la acusación constitucional lo que hace el Congreso es descartar motivaciones políticas en la persecución penal.

Lo que hace el Congreso de la República es depurar las investigaciones ante el riesgo de la manipulación de la persecución penal para alterar la composición del parlamento o para afectar su adecuado funcionamiento; y en el caso de las comisiones investigadoras, investiga asuntos de interés público, pero en el momento que detecta la eventual comisión de delitos el Congreso de la República no puede avanzar más, no avanza más de hecho.

Emite un informe y si es un funcionario del artículo 97.º, acusa constitucionalmente ante la Fiscalía de la Nación y la Fiscalía de la Nación proseguirá el procedimiento de investigación, y eventualmente procesamiento judicial.

Y si se trata de otros funcionarios no aforados del artículo 99 de la Constitución, el Congreso de la República promueve una denuncia penal para que se investiguen y eventualmente se establezcan las responsabilidades

Esto muestra, señor Presidente, que el Congreso de la República no investiga delitos, no puede avanzar investigando hechos que el propio Congreso ha calificado como delictivos, y menos aún a través de un procedimiento, un proceso de vacancia.

Pero, claro, alguien podría decir: bueno, pero eso es una opinión. Sí, es una opinión, pero es una opinión que también ha sido recogida por el Tribunal Constitucional, Expediente 0023-2003, de 9 de junio de 2004, fundamento jurídico 74.

El Congreso de la República, perdón, a diferencia de lo que sucede con la función jurisdiccional, cito, cuyo ejercicio se ha encomendado a diversos órganos, la ordinaria del Poder Judicial, la constitucional al Tribunal Constitucional, la Constitución no ha previsto un tratamiento semejante para el Ministerio Público, las atribuciones constitucionalmente conferidas a este órgano constitucional, por tanto, no puede ser ejercidas por ningún otro órgano en el Estado toda vez que no existe norma constitucional que habilite un supuesto de excepción.

Por lo tanto, la competencia para investigar delitos y para extraer conclusiones definitivas institucionales respecto de estos hechos que se califican como delitos, es competencia exclusiva y excluyente del Ministerio Público.

Lo único que hace el Congreso, insisto, en trasladar los indicios que encuentra a propósito del ejercicio de la función parlamentaria en los procesos parlamentarios que están previstos en el Reglamento del Congreso.

Muy bien.

Pero cuál, entonces, alguien se preguntará, pero entonces el presidente de la República puede cometer cualquier delito y es imposible vacarlo por la comisión de delitos. No, porque la Constitución también se ha puesto en ese supuesto, señor presidente. Es decir, existe la posibilidad de vacar al presidente cuando comete delitos.

Yo los invito con todo respeto a la Representación Nacional, porque este es un artículo que no he advertido que se haya debatido, a mirar no solamente el inciso 2) del artículo 132, 133 perdón, de la Carta fundamental, sino el inciso 5) del artículo 133 de la Constitución.

Qué dice este artículo, este artículo, efectivamente, dice que es posible vacar al presidente de la República cuando cometa delitos.

Pero cuáles son esos delitos, los del 117: traición a la patria, artículo 325 a 333 del Código Penal; impedir elecciones presidenciales, parlamentarias o regionales, artículos 354 a 355 del Código Penal; disolver el Congreso, salvo los supuestos previstos del 134; impedir la reunión, funcionamiento del Congreso, Jurado Nacional de Elecciones, son delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional.

Solo por esos delitos es posible vacar al Presidente de la República. Y cuándo, cuándo es posible vacar por esos delitos, ¿cuando está en etapa de investigación?, ¿cuando recién existe un hipótesis de comisión delictiva y eventual responsabilidad? No.

Qué cosa dice la Constitución, se puede vacar al presidente de la República por los delitos del 117, tras haber sido sancionado por alguna de esas infracciones. Es decir, luego de que se hayan establecido la veracidad de esos hechos, y la responsabilidad por esos hechos.

Entonces, se ratifica lo que vengo a decir en esta sede, en sede Parlamentaria: No es posible tomar decisiones institucionales sobre hechos presuntivamente delictivos, cuando estos se encuentran en una fase inicial de investigación, embrionaria de investigación.

Eso no es posible porque, insisto, la Constitución sí se pone en el supuesto de vacancia por comisión delictiva solo por los delitos del 117 y cuando estos hayan sido sancionados o han sido establecidos por las instancias correspondientes.

En la Constitución, señores congresistas, por su intermedio, señor Presidente, no existe ningún supuesto ni en la Constitución ni en el Reglamento del Congreso en el que se tomen decisiones definitivas en base a supuestos delitos, en base a delitos que están siendo investigados, no existe ninguna norma constitucional que habilite eso.

Lo que existe en el modelo constitucional peruano es que cuando ocurre imputaciones delictivas a altos funcionarios, se establece una serie de mecanismos de suspensión, levantamiento de inmunidad, en la acusación constitucional se puede suspender en el ejercicio del cargo al alto funcionario; pero en ningún caso, bajo el supuesto de imputaciones delictivas en investigación, se pueden tomar decisiones definitivas, menos aún para vacar a un Presidente de la República alterando el período presidencial, modificando el régimen constitucional que se otorga al Presidente de la República.

Es más, señor Presidente, si uno hace una comparación, por ejemplo, con las causales de pérdida del escaño de los parlamentarios, también hay un supuesto de comisión delictiva, pero requiere ¿no es cierto? sentencia firme a pena privativa de libertad efectiva por la comisión de delito doloso, recién en ese caso es posible que un congresista pierda el escaño, en todos los casos previos o los actos previos el congresista se le puede levantar

la inmunidad, como a los otros funcionarios del 99 de la Constitución, se le puede suspender en el cargo; pero no se puede vacar, no se puede hacer perder la curul y tampoco se puede vacar al presidente de la República sobre una base fáctica embrionaria, presuntiva, no corroborada, dubitada.

Ahora bien, esto en relación con los hechos y su calificación como delito en la moción que desencadena este proceso de vacancia.

Sin embargo, señor presidente, el proceso de vacancia también tiene otro grupo de problemas que afectan su validez y que tienen que ver con el debido proceso.

El debido proceso, ya desde hace mucho tiempo, tanto en la doctrina como en la jurisprudencia en la legislación interna, comparada internacional, es un elemento de validez de las decisiones del Estado, una decisión del Estado, una decisión que va a implicar la afectación de competencias estatales o de derechos de las personas no puede tomarse al margen del debido proceso, el debido proceso condiciona la validez de esas decisiones.

Y esto ya fue establecido, incluso dolorosamente para el Perú por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en un caso, precisamente, que se produjo aquí en el Congreso de la República, caso Tribunal Constitucional versus el Perú. En esta sentencia la Corte Interamericana, por primera vez extiende al ámbito de las investigaciones parlamentarias, del quehacer parlamentario las garantías del debido proceso.

En el Perú tenemos la emblemática sentencia del Tribunal Constitucional, en el caso Pinedo Cabrera, entre muchas otras, en las que, insisto, incorporan o establecen que las garantías del debido proceso son condiciones de validez de cualquier procedimiento y obviamente de la decisión que se tome como consecuencia del mismo.

Y aquí encontramos, señor Presidente, un grupo de problemas que afectan sensiblemente este proceso de vacancia de la manera como se ha impulsado, porque cómo comienza esto, esto comienza con la difusión en el Pleno del Congreso de unos audios, pero son unos audios que no se incorporan de la manera formal o legal prevista ¿no?, esto es un procedimiento, acá hay un procedimiento de investigación en la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República; y, entonces, una persona que integra la comisión ¿no es cierto?, sin el consenso de la comisión, sin pasar por el procedimiento de la comisión, revela unos audios como supuesta evidencia incriminatoria contra el Presidente de la República, —no me voy a detener acá en la veracidad o no de esos audios, eso es materia de investigación— pero voy a hacer un análisis externo de esta situación, es decir, voy a mirar desde el enfoque que cualquier tribunal constitucional, que un tribunal internacional vería un caso como este si es que tiene que ser sometido a su consideración.

En primer lugar, son audios de autenticidad incierta, tanto en su origen como en su contenido. Ya he mencionado yo los problemas que tienen estos audios en relación con su autenticidad: peritajes, que no respetan o no han transitado por cauces institucionales; ausencia, posibilidad de cuestionarlos, ausencia de pericias de parte, negación de autoría, luego se asume que se grabó; luego se niega el contenido. Es decir, son una

base fáctica que evidencia una total incertidumbre, un material que en cualquier proceso o procedimiento al que se someta, inmediatamente podría ser tachado como inválido por no ofrecer las garantías necesarias.

No estoy diciendo, ojo, que sea prueba ilícita, lo que estoy diciendo que es prueba ilegal.

La prueba ilícita, es aquella que se obtiene violando derechos fundamentales.

La prueba ilegal, es la que se incorpora un procedimiento a través de cauces o mecanismos no formales o previstos por la ley.

Ambas situaciones afectan el debido proceso, porque no puede ser posible que se incorporen a procedimientos formales, que van a desencadenar consecuencias definitivas graves para la institucionalidad y para las personas, a través de mecanismos absolutamente informales.

Por lo tanto, señores congresistas, a través de la presidencia, existe un grave problema en la forma como se ha iniciado este procedimiento como consecuencia de la manera en la que se han publicitado estos audios, cuyos contenidos pretenden derivarse incriminaciones al presidente de la República.

Hasta la fecha no se sabe cómo y cuando llegaron esos audios a manos de la persona, del congresista que los expuso, existen discrepancias, procedimientos de autenticación, es incierto, no se sabe, no se sabe si los protagonistas de esos audios fueron llamados a convalidar o no su versión sobre lo mismo. Ya vemos que se han difundido cartas notariales en uno y otro sentido.

Es evidente, que estos hechos requieren una necesaria probanza y corroboración, para que puedan seguir o para que se pretende desencadenar consecuencias definitivas de estos audios, como ya señalé.

En segundo lugar, señor presidente, hay otro problema que afecta, el problema del debido proceso que afecta este proceso, este procedimiento de vacancia presidencial. Tiene que ver con un mandato del Reglamento del Congreso de la República.

El Congreso de la República exige que para tramitar un procedimiento de vacancia se establezcan los fundamentos de hecho y de derecho, que sustentan esta causal de vacancia, es una condición indispensable para poder ejercer la defensa. Yo tengo que saber qué cosa se le imputa y respecto de qué norma, ¿no es cierto?, de qué norma estoy trasgrediendo, qué directiva, qué principio estoy trasgrediendo para poder defenderme.

Sin embargo, en la moción, señor Presidente, no se hace ninguna referencia a los elementos, se hace referencia, ya dije, a los hechos, pero no se hace ninguna referencia en qué consistiría la causal de vacancia por incapacidad moral permanente. No hay una sola palabra que establezca y que diga, la causal de incapacidad moral permanente consiste en lo siguiente, a), b), c) o d).

Y, no digo que sea con una precisión como la de un termómetro, pero por lo menos que se establezca cuál es el contenido de ese supuesto de vacancia por incapacidad moral

permanente, no se hace ninguna calificación sobre qué cosa significa incapacidad moral permanente.

Uno podría deducir que no lo hace porque ya anticipó la moción, que esos hechos son delictivos, que ya constituyen delitos, entonces uno le podría decir, no haces esfuerzo porque ya dice que la incapacidad moral permanente consiste en estos delitos.

Pero, ya he señalado, ya expuse, y he desarrollado cómo la Constitución no habilita vacar a un presidente de la República por la mera imputación de ese tipo de delitos, habilita vacar al presidente por un grupo de delitos cuando están probados, que son los de 117 de la Constitución Política del Perú.

Por lo tanto, señor presidente, es evidente que esta moción o este procedimiento de vacancia adolece de una mínima y elemental tipificación de esos hechos, en lo que sería una causal de incapacidad moral permanente.

Pero, bueno, ya hemos escuchado también en el debate público, y también en el Congreso de la República, y seguramente algún colega creativo me replicará y dirá: Bueno, es que la incapacidad moral permanente no tiene que ver con delitos, o no necesariamente con delitos, sino que tiene que ver con un juicio de desvaloración moral hacia el presidente de la república.

Bueno, entremos en ese terreno, no voy a venir a defender acá, porque no lo creo, que incapacidad moral permanente sea incapacidad mental, únicamente.

Yo creo en la interpretación evolutiva de las constituciones, porque eso permite darle vida a la Constitución y a las instituciones; las constituciones van modificando en el sentido interpretativo de sus términos, y eso permite que la institucionalidad funcione sin estar modificando la Constitución.

Y creo que este caso de la incapacidad moral permanente es un caso en el que precisamente, de manera razonable, uno puede decir: ya no puede estar radicado esto única y exclusivamente en la incapacidad mental.

Pero entro a ese debate, admito que la incapacidad moral permanente pueda tener o pueda consistir en una desvaloración de tipo política. Sin embargo, también acá hay problemas.

En primer lugar, porque de acuerdo a la Constitución, y de acuerdo al Tribunal Constitucional, las desvaloraciones políticas o el juicio político al presidente de la república no puede hacerse sobre la base de hechos que no tienen certeza, de hechos que son meramente presuntivos.

Voy a citar, señor presidente, la sentencia del Tribunal Constitucional N.º 006-2003, Caso 65 Congresistas, del 1 de diciembre de 2003. Mucho se ha citado esta sentencia en estos días, pero no se ha citado este fundamento jurídico que creo que es fundamental.

¿Qué cosa dice el Tribunal Constitucional?, el Tribunal Constitucional, dice: Sí, es posible que, si algún alto funcionario comete un delito, además de la sanción jurídico penal, se le puede imponer una sanción política.

Por supuesto que se pone en ese supuesto, porque en la Constitución está prevista. Sin embargo, lo que dice el Tribunal Constitucional es lo siguiente: Existe un fundamento distinto, el penal y el político en las distintas imposiciones —pero, dice— a saber.

Acá abro cita: “En el primer caso —en el caso penal—, la protección del bien jurídico que se trate es lo que se protege, es lo que fundamenta la sanción, en el segundo —dice, en la sanción política— la protección es del Estado mismo”.

Pero acá viene lo importante: “Que quede claro —dice el tribunal—, sin embargo, que en estos supuestos la condena penal impuesta por el Poder Judicial constituye condición *sine qua non* de la sanción política impuesta por el Poder Legislativo. Y por este motivo sería irrazonable exigir que en estos casos una votación calificada...”, en fin, habla de la votación.

Pero lo central es lo siguiente, efectivamente, un hecho que a la vez es delictivo y tiene una dimensión política que el Congreso está habilitado a sancionar, por supuesto que se puede dar, pero ¿qué dice el Tribunal Constitucional?, luego de la sanción penal.

¿Y eso por qué?, porque está en la lógica de lo que ya he expresado antes, no se pueden tomar decisiones definitivas institucionales en el Estado sobre la base de hechos presuntivos, sobre la base de hechos no corroborados, sobre la base de hechos sobre los cuales no existe certeza.

Esa es la razón por la cual, en este caso, si es que se quisiera dar un contenido meramente político, que desde mi punto de vista no corresponde, porque la vacancia no es un mecanismo de control político. La vacancia, tal y como está regulada en la Constitución, es un mecanismo para comprobar, para verificar una situación fáctica que resulta incompatible con el ejercicio de la presidencia de la república: muerte, renuncia, incapacidad física, son datos objetivos, datos que no admiten discusión, datos que no requieren corroboración, datos que ya emiten un mensaje cierto acerca de lo que está ocurriendo, y ese mensaje cierto, objetivo de lo que ocurre resulta incompatible con el ejercicio de la presidencia de la república.

Avanzo un poco más en esta línea, señor presidente, de los requisitos que debe tener esta causal de incapacidad moral permanente.

Todos los autores que han trabajado el tema en el derecho peruano, todos los que han trabajado — y esto es muy importante, los que han trabajado: Eguiguren Praelli, Cruces, García Chávarri, más allá de discrepancias que han tenido en asuntos no tan sustantivos, han coincidido o coinciden en lo siguiente:

Primero. Que es una causal de mucho riesgo institucional, porque puede dar motivos a arbitrariedades, a decisiones excesivas. Es decir, ahí existe contenido en el espíritu de esta causal, ¿no es cierto?, una tentación por tratar de utilizarla de manera desbordada, de manera desproporcionada. Hay una tentación, ¿no es cierto?, en esta causal de través de

la misma saltarse los límites constitucionales de la acusación constitucional, de la imposibilidad de poder tomar decisiones sobre la base de hechos que no están corroborados, de hechos presuntivos.

Y, por lo tanto, dicen estos autores requiere necesariamente de una interpretación restrictiva. La incapacidad moral permanente no puede interpretarse de manera amplia, tiene que acotar su interpretación, tienen que establecer criterios más o menos objetivos como las otras causales de vacancia, así de objetivos, para poder vacar a un presidente por la causal de incapacidad moral permanente.

Por lo tanto, interpretación restrictiva es un primer criterio de interpretación de esta causal.

Pero, en segundo lugar, señor presidente, y a través suyo a los señores congresistas, acá se ha dicho *ultima ratio*, la vacancia por incapacidad moral al presidente de la República, *ultima ratio*. No es *ultima ratio*, señor presidente, es *extrema ratio*, es lo más extremo que existe en el modelo presidencial peruano. El modelo presidencial peruano tiene un blindaje al Presidente de la República, nos guste o no el modelo, es un modelo histórico que mantenemos en las constituciones peruanas.

Se ha criticado, se ha hecho propuestas de modificación, pero el modelo está ahí y es un modelo que protege al presidente de la República, protege la presidencia de la República, lo blindo, no puede ser, no puede recibir imputaciones durante su mandato, salvo por los hechos que ya conocemos del 117.

Por lo tanto, para poder vacar al presidente, para poder interrumpir el mandato constitucional de cinco de años, para poder quebrar la voluntad popular expresada en la elección el presidente, para sacarlo del cargo al presidente de la República tienen que ser hechos absolutamente objetivos y graves. Están los ejemplos en los incisos que regula el artículo 113 de la Constitución. No necesito explicar.

Por lo tanto, la incapacidad moral permanente no puede ser una causal que esté sometida a estándares de exigencia objetiva menores que las demás causales que están ahí, porque eso sería una interpretación contraria a la sistematicidad, al espíritu, al fundamento de la institución de la vacancia presidencial.

Por lo tanto, insisto, interpretación restrictiva y *extrema ratio*. ¿Qué significa *extrema ratio*? Que no existe ninguna otra posibilidad, ninguna otra salida institucional, sino únicamente la vacancia, que las demás respuestas que la Constitución y el ordenamiento jurídico contempla para estos hechos no satisfacen, son absolutamente incapaces de solucionar el problema. Que la única y exclusiva solución es vacar al presidente de la República. Eso significa *extrema ratio*. Eso es una interpretación restrictiva, eso es una interpretación sistemática interna del propio artículo constitucional si uno compara las demás situaciones de vacancia presidencial que están ahí previstas.

Por lo tanto, señor presidente, la causal de incapacidad moral permanente al presidente de la República debe cumplir otros requisitos, requisitos que no están, insisto, desarrollados en la moción de orden del día que ha desencadenado este procedimiento de vacancia, hechos indubitables, ¿no es cierto?, interpretación restrictiva y *extrema ratio*,

ausencia de posibilidad institucional de tramitar estos hechos, y ese caso, ese supuesto no se da, por supuesto, porque como ya se ha dicho en el debate público, estos hechos ya vienen siendo investigados por la Fiscalía, por el Ministerio Público. El Ministerio Público ya radicó competencia, el Ministerio Público seguramente ampliará el ámbito de investigación por los nuevos hechos que se vayan conociendo, incorporará esa evidencia, continuará con las investigaciones, y cuando concluya el mandato del presidente de la República, sin duda, lo llamará a responder por esos hechos.

Por lo tanto, impunidad, no sanción, ausencia de responsabilidad, no existe, no va a existir en este caso.

Por lo tanto, señor presidente, señores congresistas, no estamos ante un supuesto de *extrema ratio*, como se debe interpretar esta causal de vacancia de incapacidad moral permanente del presidente de la República.

Finalmente, señor presidente, quisiera destacar dos hechos, en realidad un grupo de hechos, no quiero tampoco que se entienda esto como un reproche a nadie. Simplemente mi función es, como les dije al inicio, darles razones, exponerles razones, ofrecerles ideas o interpretaciones constitucionales para que tomen la mejor decisión posible, la mejor decisión institucional posible.

Pero en esa línea quiero señalar que si un procedimiento de vacancia o de cualquier procedimiento parlamentario que se lleve a los ojos de un Tribunal Constitucional, un tribunal internacional, con este nivel de perturbación que ha tenido este procedimiento, sin duda un procedimiento de naturaleza política, o que se da en el Parlamento, en una sede política, puede tener controversias, puede tener una serie de contradicciones, ¿no es cierto? incluso hasta de afectaciones subidas de tono. Pero lo que no puede tener un proceso parlamentario, señor presidente, es elementos que pongan en duda la imparcialidad del procedimiento o que pongan en duda que existen motivaciones que afecten la institucionalidad del país, eso no puede existir.

Y más allá de si eso es verdad o no, no voy a discutir ese asunto, lo cierto, lo objetivo es que eso existe, que eso ha contaminado este procedimiento de vacancia que se ha iniciado en el Congreso de la República y, por lo tanto, el Congreso de la República tiene la oportunidad de corregir esta situación.

Por lo tanto, señor presidente, para ir concluyendo, propongo al Congreso de la República, por su intermedio, a que tome en cuenta esta decisión, además de las razones que ya he expresado, algunos criterios sobre cómo se debe interpretar la Constitución. Y lo hago de la mano, señor presidente, de un gran jurista alemán, exmagistrado del Tribunal Constitucional Federal Alemán, Konrad Hesse. Konrad Hesse tiene un trabajo, que yo invito y recomiendo a consultar no solo a abogados, porque es un trabajo muy interesante que se llama "La interpretación constitucional".

Konrad Hesse en ese trabajo establece una serie de criterios sobre cómo debería interpretarse la Constitución, ¿para qué? Para optimizarla, para sacar mejores conclusiones de la interpretación, para fortalecer las instituciones democráticas. Y estos principios en el Perú no son meramente teóricos, o sea no es que lo ha dicho un

exmagistrado del Tribunal Constitucional y ya, no, el Tribunal Constitucional peruano precisamente por la valía, por el significado histórico, por el significado en la doctrina constitucional que tiene el trabajo del profesor Hesse, lo ha incorporado en su sentencia, entre otras, ¿no? en el caso de Lizana Puelles, Sentencia del Tribunal Constitucional 5854-2005.

¿Qué cosa dice el Tribunal Constitucional? Y voy a citar tres criterios interpretativos, que me parecen de la máxima importancia en este momento.

Lo que dice Hesse es: “La Constitución debe interpretarse desde el principio de función integradora”.

¿Qué es la función integradora?

Conforme a este principio, dice, el producto de la interpretación solo podrá ser considerado como válido en la medida que contribuya a integrar, a pacificar y a ordenar las relaciones de los poderes públicos entre sí, y los de estos con la sociedad.

Desde otra perspectiva, el Tribunal Constitucional ha dicho que tiene una función pacificadora, ¿no es cierto? Claro, en base al principio de función integradora.

La interpretación constitucional, que se debe preferir, es aquella que pacifica las relaciones entre los poderes del Estado. Es aquella que concilia las instituciones del Estado con la sociedad y con sus problemas. No es la que incrementa o escala en los conflictos.

Función integradora, principio muy importante, que considero acá en este momento.

Segundo principio: principio de concordancia práctica.

En virtud de este principio, dice, toda aparente tensión entre las propias disposiciones constitucionales, vacancia por incapacidad moral permanente, (artículo 117°), debe ser resuelta optimizando su interpretación, es decir, sin sacrificar ninguno de los valores, derechos o principios concernidos y teniendo presente que, en última instancia, todo precepto constitucional se encuentra reconducido a la protección de los derechos fundamentales como manifestaciones de principio de la dignidad humana.

Es decir, la interpretación de la Constitución que se debe preferir, es aquella interpretación que no anule una norma constitucional, una competencia o un poder del Estado establecido en la Constitución, sino que los concilie; y que, además, los concilie en aras de garantizar los derechos fundamentales de las personas.

Yo no me voy a extender acá en la situación que vive el país, pero, sin duda, en una situación como esta hace mucho más sentido el principio de concordancia práctica.

Y, finalmente, señor presidente, el principio de unidad de la Constitución. De acuerdo a este principio, la interpretación de la Constitución debe estar orientada, considerado, como un todo armónico y sistemático —armónico y sistemático—, a partir del cual se organiza el sistema jurídico e institucional en su conjunto.

Por lo tanto, señor presidente, señores congresistas, a través del señor presidente, creo que el Congreso de la República tiene una extraordinaria oportunidad en este proceso para demostrarle al país y para demostrarse a sí mismo que es posible en un congreso debatir ideas, que es posible en un congreso racionalizar el debate político, que es posible conducirse por el cauce de la Constitución, que es posible tener criterios racionales para resolver los conflictos institucionales; y no más bien incentivarlos, incrementarlos, promoverlos o mantenerlos indefinidamente en el tiempo.

En estas curules, señor presidente, señores congresistas, que ustedes ocupan, ha habido personajes ilustres que han contribuido a la nación desde distintas posiciones partidarias, políticas, ideológicas. Mencionaré algunos.

El gran Porras Barrenechea, Ramiro Prialé, Jorge del Prado, Luis Alberto Sánchez, Cornejo Chávez, Ramírez del Villar, Valentín Paniagua, Enrique Bernales, personas que uno lee las actas de los debates en las constituyentes o en los debates que han tenido oportunidad de participar y realmente enriquecen la institucionalidad del país y debemos estar agradecidos por ello.

Invoco a la Representación Nacional a seguir la senda de estos personajes, porque son los personajes que los recordamos ahora porque han enriquecido la institucionalidad del país y no, como otros, lamentablemente, que la han empobrecido.

Estas son las consideraciones, señor presidente, que la defensa del señor presidente Martín Vizcarra ha creído conveniente exponer ante la Representación Nacional, planteando una solicitud entonces que se deje sin efecto o se desestime el pedido de vacancia presidencial por la causal de incapacidad moral permanente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Habiendo concluido su intervención el señor abogado defensor del señor Presidente de la República, se le invita a abandonar la sala.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 13 minutos.

—Se retira de la Sala de Sesiones el señor Abogado Defensor, doctor Roberto Pereyra Chumbe.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 24 minutos.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces del día 11 de setiembre de 2020, se va a conceder el uso de la palabra a los señores portavoces al final del debate, y se mantendrán los 12 minutos que han solicitado.

El debate general tendrá una duración de cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor relator, dé lectura a los tiempos asignados.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo de debate.

Moción de Orden del Día 1209

Declaración de vacancia del presidente de la República.

Grupos parlamentarios – tiempo.

Acción Popular, 47 minutos.

Alianza para el Progreso, 41 minutos.

Frepap, 28 minutos.

Fuerza Popular, 28 minutos.

Unión por el Perú, 24 minutos.

Podemos Perú, 21 minutos.

Somos Perú, 19 minutos.

Partido Morado, 17 minutos.

Frente Amplio, 15 minutos.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, hay grupos parlamentarios que sí van a hacer uso de sus tiempos como voceros.

Se inicia con el uso de la palabra de María Teresa Céspedes, por 12 minutos, por el Frepap.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Señor presidente, buenos días.

Buenos días a la Representación Nacional, y también al pueblo peruano.

Me hubiera gustado que esté el señor presidente, como demuestra siempre, que tiene esa hidalguía para poder escuchar a la Representación Nacional, y decirle con sus propias palabras.

Cuando el día de hoy, él ha manifestado el porqué estaba aquí, deslizó una pregunta y dijo: ¿Cuál es la causa? Que se demuestre.

Yo le diría: Señor presidente, la causa no lo generó este Parlamento. La causa de este inconveniente que estamos viviendo lo generó usted. Y usted lo generó porque no ha cumplido con la idoneidad de un presidente, de rodearse de gente capaz.

Usted también dice que es una falsedad. No puede ser falsedad, porque está su voz, señor presidente.

Y usted dice: "Rencillas".

Señor presidente, el Parlamento no ha generado rencillas, ha sido usted cuando no ha tenido la hidalguía de reconocer sus acciones nefastas y negativas que se dan en ese audio.

Usted, todo lo contrario, salió a "pechar" al Congreso. Y no tuvo, apenas tomó conocimiento, de tener esa hidalguía de reconocer el error.

No, señor Vizcarra, señor presidente. No tenemos que buscar culpables, sino tenemos que reconocer el accionar de cada uno.

Nadie lo ha inducido a usted a esa acción negativa que, como presidente de la República de un país, tiene que estar a la altura.

En estos momentos los congresistas de la República, elegidos por el pueblo peruano, estamos llamados a corregir una actitud y comportamiento inmoral de nuestro más alto representante del Perú, como es el presidente de la República.

En estas dos semanas hemos escuchados los audios de la vergüenza, hemos escuchado a cuanto funcionario del despacho presidencial, incluido al jefe del Estado, coordinando cómo mentir a una institución pública, que es la Fiscalía, cuyo papel es velar por los intereses del Estado y sancionar cualquier delito que perjudique a las arcas del Estado, escuchamos cómo se planifica lo que dirán cada uno de los investigados, con la finalidad de hacer pasar como información verdadera, argumentos falsos, argumentos creados para esconder la verdad del caso del señor Cisneros, que es investigado por el Ministerio Público por el presunto delito de corrupción de funcionarios en agravio del Estado, dando las indagaciones buscando esclarecer los contratos aparentemente irregulares del señor Cisneros en el Ministerio de Cultura, y descubrir qué funcionarios del Gobierno estuvieron involucrados en este delito.

Debimos de tomar una gran decisión en esta crisis política, porque por un lado tenemos esta pandemia que nos azota sin piedad, y en la otra debemos combatir el presunto caso de corrupción en el más alto nivel. Asimismo, debemos exigir que se complete las investigaciones, porque el Perú necesita de padres de la Patria que estén en la línea de sus pedidos, pero es nuestra responsabilidad limpiar corrupción que se encuentra enquistada en cada institución del Estado.

Asimismo, el país necesita transparencia y recuperar la confianza entre el Congreso y el ciudadano, entonces tenemos que dar muestras de cambio, hoy día estamos juntos luchando por los intereses de la población.

Entonces, resaltamos que los intereses de la población hoy en día es luchar contra la pandemia, nuestros hermanos de la ONP, necesitan sus recursos económicos para comer; nuestros hermanos de la AFP, que puedan retirar sus aportes; los agricultores que no tienen recursos para poder sembrar; y los bancos siguen cobrando altas comisiones y tasas de interés sin control.

Pero antes solucionar la responsabilidad política del presidente de la República, por haberle mentido a la población, ha permitido que las malas acciones prosperen en Palacio de Gobierno. Sin embargo, no podemos permitir el presunto ocultamiento de información en agravio del Estado, al mismo tiempo no saber si esas malas acciones fueron las únicas o hay más que perjudiquen a la representación del presidente que es la persona que personifica toda la Nación, y no debemos tener un presidente que mienta y no enfrente sus acusaciones como debe ser, siendo un mal ejemplo a todos los jóvenes del Perú, entonces estamos frente a un presidente deslegitimado.

Siendo necesario precisar, que cuando el poder no le es otorgado por voto popular, muchas veces descarrila a cualquier gobernante y los malos gestores públicos debilitan la institucionalidad de las instituciones del Estado.

Además, en los siguientes audios de la vergüenza se escucha decir que existen más indicios de información oculta del presidente Vizcarra, haciendo suponer actos sin moral continuo en lo que agrava la situación del señor presidente. No podemos permitir que siendo presidente de la República, no respete la Representación Nacional, el fuero parlamentario y por ende, el equilibrio de poderes es nuestra competencia exclusiva del Congreso, declarar la vacancia por incapacidad moral.

Cuando se cometen actos indisciplinados y errores de esta naturaleza que son muy graves, todavía excesos cometidos por el Presidente de la República, la salida a esta crisis política es la vacancia moral, en la cual el Congreso representa, debimos ser como otras naciones modernas que ante faltas a la verdad el señor presidente toman dichas decisiones y es necesario instaurar esas políticas común en nuestro país, a los malos elementos no se debe permitir participar en la gestión pública y mucho menos gobernar o seguir gobernando.

La definición de incapacidad moral, se debe entender principalmente que es tener una conducta reprochable, la moral es la acción de las personas en el punto de vista de obrar en relación con el bien o el mal funcionamiento a su vida individual y colectiva que, en este caso, es la sociedad peruana y los audios de la vergüenza, claramente se escucha la obstrucción del presidente ante la justicia. Lo que dice la Constitución es que esta condición de incapacidad moral permanente es una atribución del Congreso, así como dijo hace dos semanas que el presidente tenía facultad plena para nombrar embajadores o ministros y embajador ante la OEA, igual, este es una facultad del Congreso.

En las leyes vigentes, al presidente en la práctica no se le puede acusar por nada, y es un blindaje peligroso que tiene por cinco años.

Ante ello, el Congreso, por medio de la moción de vacancia presidencial, equilibra los abusos y los malos actos que el gobernante puede realizar. Un verdadero equilibrio y muy necesario.

Por supuesto deja mucho que desear, que un abogado dé las respuestas, las personas que deben defender su honorabilidad política, el Presidente no tiene conducta de acuerdo al cargo, y es necesario que el Congreso ejecute la vacancia, porque es una sanción meramente política y no un juicio penal o jurídico.

Apoyamos la moción, porque es inevitable, así como al mandatario se le ha dado el derecho de defensa irrestricto, los audios revelan una incapacidad concreta para gobernar, por ello, es necesario que nosotros, los congresistas, hagamos cumplir el debido proceso conforme esta detallado en la ley.

No podemos dejar pasar malos actos que están en contra de lo que creemos, en los audios se escucha claramente la obstrucción a la justicia, manipulación de testigos y alteración de pruebas.

Consideramos que son delitos gravísimos que deben ser investigados a profundidad, alejar al presidente del cargo para que sea investigado.

La incapacidad moral es necesario, para poner ejemplos, el comportamiento ético que debe tener todo político, debemos exigir buenas costumbres; y para ello, debemos sancionar comportamientos que estén en contra de la dignidad y gestión apropiada del cargo más importante del Perú.

Aclaremos que sancionaremos una responsabilidad política que tiene el presidente hacia todos los peruanos, siendo un juicio meramente político, donde el Presidente debe explicar las malas conductas realizadas durante la ejecución del cargo.

Desde la bancada de Frepap estaremos a favor de la propuesta coherente a nuestros principios y valores.

En ese sentido, estamos a favor que consignan, que siga la investigación para esclarecer los hechos. La Comisión de Fiscalización debe terminar las conclusiones, y las instituciones judiciales deben continuar y culminar las indagaciones que aún no han terminado.

Somos representantes del pueblo, votaremos por una vacancia que inicia un proceso de transparencia en la política peruana que tanto se anhela.

Se nos ha querido decir muchas veces, que no debemos actuar o tomar una decisión, que no estamos ante, para dictar sentencia, pero hay que recordar que es parte de nuestra función el control político, que es lo que nos faculta a poder el día de hoy, estar lamentablemente.

La bancada de Frepap lamenta que ese accionar del señor presidente, que hoy quiere al Parlamento echarle la responsabilidad, no lo hemos provocado nosotros, él tiene que aprender a reconocer, y no solo pedir disculpas al pueblo peruano, sino pedir perdón,

porque el pueblo es el que se ve vulnerado ante tales actitudes de un alto funcionario, como es el Presidente que esta al mandado de una nación.

Qué ejemplo puede dar...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—

Dele tiempo para que continúe.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Qué ejemplo puede dar a las futuras generaciones, a los nuevos jóvenes políticos que están por emerger en esta nación peruana, si él no tiene una conducta proba.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—

Tiene la palabra por cuestión de orden, el congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señor Presidente, muchísimas gracias.

Justamente estamos en el desarrollo de una sesión que tiene que dilucidar el voto, o en qué va a resultar esta moción de vacancia.

Y justamente para poder respetar el debido proceso, el señor Jefe de Estado, sentado donde ahora está el congresista Aliaga, mostró dos fotocopias de dos supuestas cartas notariales que han sido traídas al seno del Congreso de la República como un medio probatorio de descargo por su parte.

Entonces, yo quisiera saber si es que esas fotocopias que ha enseñado el Jefe de Estado, las ha dejado para que las comparta con todos los miembros del Hemiciclo, y si es que está en poder de la Mesa, que el relator lea el contenido de las dos cartas notariales que el Jefe de Estado ha hecho mención acá como parte de su descargo político ante el Congreso de la República, porque más haríamos, señor Presidente del Congreso, en que habiéndose actuado medios probatorios en el descargo político hecho por el señor Vizcarra, no tomar conocimiento de qué cosa se trata y que se dé cuenta en el Pleno del Congreso.

Creo que el abogado Pereira también los mencionó, pero creo que sería parte de ello, salvo que solamente haya sido como pasó el 28 de julio del año pasado, donde mostró un folder vacío y después se pusieron a hacer el documento.

Entonces, sería bueno que eso se precise, señor presidente, para que después no se diga, pues, de que se han tomado decisiones sin respetar el debido proceso, sin la actuación de los documentos, que han sido, reitero, mencionados en el Pleno del Congreso.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece, congresista Columbus.

Ya Oficialía va a hacer de conocimiento al señor abogado, porque no ha dejado ningún absoluto documento.

Tiene la palabra el congresista Urresti, por 12 minutos, del Grupo Parlamentario Podemos Perú.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, solamente para recordarle a la ciudadanía que hasta el momento solo se ha votado a favor de poner en agenda una moción de vacancia presidencial con 60 votos. El día de hoy entra a debate esta moción y no son 60 los congresistas que van a decidir la vacancia, sino 130, y es necesario hacer esta aclaración, señor presidente, porque el Ejecutivo, a través de los medios en los canales que tiene a su disposición, ha estado vendiendo la idea de que prácticamente ya ha sido vacado, cosa que no es cierto.

Y ahora, a través suyo, quiero dirigirme a nuestros compatriotas para decirles que hoy el Perú está herido en varios flancos, señor presidente, en el flanco de la salud, porque oficialmente ya pasamos de 30 000 muertos y extraoficialmente ya son más de 60 000 a causa del coronavirus, a causa de esta pandemia.

En el flanco de la economía hay millones de puestos perdidos y la economía está en su peor momento, con gente que no tiene ni para comer ni para comprar medicinas y, lamentablemente, debido a lo que ya ha pasado, que no se ha podido censurar a la ministra de Economía, pues, sabemos que hasta el 28 de julio del próximo año la dirección de la economía seguirá siendo la misma, es decir, apuntando hacia los más poderosos y olvidándose de los más pobres.

En el flanco de la seguridad, señor presidente, que es tan importante, no existe o no funciona un plan de seguridad. Sin querer decir que el presidente Vizcarra es culpable o inocente de estos escandalosos audios, debe quedar claro que la seguridad en todos los ámbitos y en todo el Perú tiene que ser reforzada y para eso se necesita liderazgo, mano firme y liderazgo, solo de esa manera se podrá frenar el avance de la corrupción entre las más altas esferas, solo de esa manera se podrá frenar la delincuencia en las calles.

Lamentablemente, nuestro mandatario carece de liderazgo en el tema de seguridad, al dejarse grabar por una persona de su entorno más cercano ha dejado muy mal a nuestra Policía y a nuestras Fuerzas Armadas los ha dejado como ineptos, es decir, no han podido evitar que graben al Presidente de la República, que no hay contrainteligencia. Cómo puede permitir un líder que su secretaria le discuta de tú a tú, y encima lo graban. ¿Han reforzado las medidas de seguridad para que lo graben de nuevo? ¿Quién apagó las cámaras de vídeo, señor presidente?, lo puede hacer cualquier persona por su cuenta o alguien tuvo que dar las órdenes precisas.

Insisto en este tema, porque el presidente Vizcarra, aquí hace unos minutos acaba de admitir o acaba de decirnos, o quiere hacernos creer que el único delito que se ha cometido es la grabación clandestina. Cómo puede ser que al Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, lo graben clandestinamente, pero tengo que decirle también señor Presidente, que la herida que realmente consume al país se llama corrupción y mentira, estos días hemos pedido comprobar una vez más que la corrupción y la mentira, no están

libres ni siquiera aquellos que han hecho de la lucha contra la corrupción y la mentira, por lo menos en sus palabra de dolientes para afuera, su máspreciado grito de batalla.

Ahora, las frases: “Estamos luchando contra la corrupción”, y “El Perú primero”, sonarán a palabras vacías, cuando en sus conferencias o entrevistas el señor presidente de la República, las pronuncie. Los audios del entorno inmediato del señor presidente de la República, revelan un ambiente sórdido, impropio de la majestad de una institución vital para la democracia como es la institución de la Presidencia de la República, y revelan además probables delitos, revelan probables delitos, por los cuales el señor Presidente de la República, deberá ser investigado y si es necesario castigado una vez haya concluido su mandato en julio de 2021, porque señores congresistas, compatriotas todos, no nos engañemos, ni hoy, ni mañana, va a haber vacancia presidencial, sabemos de antemano que no existe consenso, que la Representación Nacional reunida en este Congreso de la República, tiene importantes diferencias de opinión, diferentes y por diferentes motivos hay quienes se sienten representantes del Ejecutivo y actúan en consecuencia, hay quienes por algunos puestos en el interior del país, ya negociaron con el Gobierno, hay otros que por el ofrecimiento de presupuestos para las regiones y los distritos donde tienen representantes de sus partidos, ya negociaron también.

Hay otros que están convencidos que el presidente no ha cometido ningún delito, es decir, los motivos son varios, distintos, diferentes, pero sabemos nosotros aquí que no hay los votos suficientes para una vacancia. Así que señor presidente, puede usted estar tranquilo, a pesar de lo que ha cometido nadie lo va a vacar.

Pero, tenga usted presente, que estas diferencias no ocultas, sin embargo, el profundo sentimiento de decepción que le causa a la nación entera, el espectáculo bochornoso de un presidente sin un ápice de autoridad, sin un ápice de firmeza, frente a sus colaboradores más cercanos y abocado a la indigna tarea de ocultar o disfrazar pruebas.

Si con ese temor se comporta nuestro presidente de la República cuando discute con sus empleados de confianza cual será el temor, el pánico, el terror que sentirá cuando se enfrenta a los reales poderes fácticos que gobiernan en el país, no quisiera escuchar esos audios, ni quisiera ver un video sobre esa vergonzosa actitud que debe tener.

El señor presidente de la República ha tenido hoy la oportunidad de explicarle a la nación el porqué de sus actos, pero él ha preferido simplemente venir a victimizarse y retirarse rápidamente dejando a un abogado que no nos ha explicado prácticamente nada. De esta manera, señor presidente, para todo efecto práctico el señor Martín Vizcarra pone fin a su mandato y condena a su breve y accidentado periodo presidencial a un simple pie de página en la historia de República.

Porque no nos engañemos de aquí a julio de 2021 el señor Vizcarra habitará en Palacio de Gobierno, pero será un muerto viviente liquidado por mano y voz propia, por esta razón hago un llamado a la ciudadanía, señor presidente, y a mis colegas parlamentarios, para buscar juntos mínimos de consenso, para darle una solución democrática y efectiva a esta innecesaria crisis política que agudiza la crisis de salud pública producto del COVID-19 y hace más dolorosa crisis económica que nos agobia.

Propongo tres puntos. El primero, priorizar la lucha contra el COVID-19 y sus repercusiones económicas. Segundo, acordar una política de mínimo enfrentamiento con el Poder Ejecutivo priorizando la convivencia entre estos dos grandes poderes del Estado, acotando la incertidumbre política que tanto daño le hace al país, pidámosle al señor presidente que a falta de bancada aquí en este Congreso a pesar de que tiene una bancada no oficial, que deje de golpear al Congreso, que deje de utilizar de *punchig ball* solamente para ganar puntos. Y tercero, reafirmar nuestro compromiso inequívoco para que las elecciones generales del próximo año se realicen de acuerdo con el cronograma ya establecido, así enfocados todos en resolver la crisis múltiple en la que nos encontramos y de la cual nosotros los parlamentarios no estamos exentos de culpa, podemos demostrarle al país que estamos a la altura de la responsabilidad que nos ha encomendado.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dele tiempo para que culmine.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Muchas gracias, señor presidente, termino.

Así enfocados todos en resolver la crisis múltiple en la que nos encontramos y de la cual nosotros los parlamentarios no estamos exentos de culpa, podemos demostrarle al país que estamos a la altura de la responsabilidad que nos ha encomendado y de las difíciles circunstancias que enfrentamos.

Y vuelvo a repetir, señor presidente, pueblo peruano, no va a haber vacancia porque no vamos a llegar a los votos, bueno fuera, que creemos sinceramente que el pueblo peruano está primero, no vamos a llegar a los votos por diferentes motivos, porque hay quien defiende, quien representa al Gobierno y hay quienes han negociado ya bajo la mesa.

Muchas gracias, señor presidente.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Lenin Checco de Frente Amplio hasta por ocho minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, Presidente.

Hemos escuchado una vez más al presidente, primero negando lo innegable.

Y la pregunta que nos hacemos todos es, qué agenda tan importante tiene el señor residente que sea más importante que limpiar su honra, qué agenda. Va a inaugurar un hospital blanco en EsSalud, que es alquilado.

Va a inspeccionar un terminal portuario en Salaverry, y va a visitar el hospital Virgen de la Puerta, que hasta ahora no funciona bien; como siempre engañándole al pueblo.

Esa es la agenda tan importante que tiene en La Libertad el presidente de la República y no haberse quedado acá para que la población representada por el Congreso pueda escuchar sus descargos.

Y lamentablemente, presidente, otra vez decisiones apresuradas, no se debió levantar la sesión, al menos los voceros hemos debido dos o tres minutos decirle al presidente lo que siente el país y no escuchar el resumen jurídico o una defensa eminentemente jurídica de su defensor.

Vizcarra, en esta su defensa, está desconociendo el mandato de la acción fiscalizadora del Congreso, y solo está queriendo apelar al fuero del Ministerio Público, ese que demora con el caso Kuntur o que también demora con el caso Alarcón.

Esta es la historia, hermanos; esa esa es la historia, colegas, quiere desconocer.

En esta primera etapa de mi participación, vamos a responder algunas afirmaciones del presidente.

Dice que ha venido aquí porque no se corre, pero la pregunta es, ah, perdón, la respuesta a esta pregunta o esta afirmación es, ¿cómo puede estar tranquilo cuando los audios se le escucha dando instrucciones a su personal de confianza para actuar concertadamente para ocultar información en el marco de una investigación?

¿Cómo puede estar tranquilo y presentarse como el abanderado de la lucha contra la corrupción?

Y también viene a decirnos que reconoce su voz que está en los audios. Y esta voz que se escucha al presidente, se reconoce cuando está dando instrucciones en un caso de investigación en el fuero parlamentario, y estas investigaciones que están ahora en el Congreso y en la Fiscalía de la Nación.

Habla las mentiras y falsedades, sin embargo, acá no se trata de mentir así falsedades ni afirmaciones de un audio, se trata de la conducta presidencial en los audios donde se escucha que da instrucciones a su personal, en el cual lidera una concertación de acciones para afrontar las investigaciones fiscales y en el Congreso de la República.

Y al finalizar nos dice que después de seis arduos meses la pandemia está bajando.

En realidad, la mayor cantidad de camas UCI no se trata porque haya habido un trabajo planificado, concertado del Gobierno, en absoluto; y tampoco las muertes están bajando, estamos hablando de doscientos a cien muertes, sigue habiendo muertes en el país. Y son el tema económico, esta reactivación económica tampoco es por las políticas públicas de este Gobierno, es porque el 70% de peruanos están reactivando la economía como lo hicieron antes de la pandemia, esta economía informal del 70% de peruanos.

En esta primera etapa la bancada de Frente Amplio quiere responderle al presidente, que se debió quedar en esta primera parte de nuestra participación.

Y en la segunda parte vamos a hacer una respuesta jurídica política con respecto a lo que ha planteado el abogado, que ha venido a defender en un fuero político de representación cuestiones de forma más no cuestiones de fondo.

Colegas parlamentarios, siempre hemos sido consecuentes en el discurso y la acción, hemos exigido desde el primer momento investigación seria y objetiva bajo una comisión multipartidaria de estos audios y que estos audios no se deslegitimen y que estos audios no sean personalizados para defender a una persona o a un grupo de personas, y vamos a seguir consecuentes y vamos a exigir que esta comisión de inmediato se constituya, porque no vamos a pasar ningún delito; y pido a las demás bancadas, como he venido escuchando a firme de esta posición de fiscalización, que es parte del Poder del Estado, parte de este Legislativo.

En consecuencia, presidente, seguimos firmes luchando contra la corrupción caiga quien caiga, los negociados y componendas no deben permitir que la corrupción ahora continúe más aún que estamos en un momento tan crítico para el país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra, por el Partido Morado, Alberto de Belaunde, por seis minutos.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— Gracias, Presidente, un saludo a la Representación Nacional y a la ciudadanía que nos sigue.

Presidente, yo quisiera empezar estas palabras recordando a Manuel Gonzales Prada, él al evaluar unos momentos más críticos de nuestra historia, que fue la Guerra del Pacífico, hacía la siguiente evaluación: “En el momento supremo de lucha no fuimos contra el enemigo un coloso de bronce, sino una agrupación de limaduras de plomo. No una patria unida y fuerte, sino una serie de individuos atraídos por el interés particular y repelidos entre sí por el espíritu de banderilla”. Esta crítica de Gonzales Prada es recordada hasta hoy por la certera y leída que fue.

Y cabe en este espacio, presidente, preguntarnos, ¿qué dirán de nosotros las próximas generaciones?, ¿cómo evaluarán estos tiempos los historiadores?

Se calcula que setenta mil peruanas y peruanos han muerto a causa del COVID-19 a la fecha. Pensemos lo que significa esa cifra, setenta mil peruanas y peruanos.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación calcula que, en los 20 años de período de violencia, generada por el terrorismo, murieron setenta mil peruanos. Veinte años de violencia, equivale a seis meses de pandemia.

Presidente, reflexionemos lo que eso significa a nivel de las familias peruanas, lo que eso significa a nivel de nuestras comunidades, y al dolor, al duelo, al trauma que implica toda esta situación; se tiene que sumar la incertidumbre y la angustia de la peor crisis económica que hemos pasado en décadas.

Y a eso, presidente, la ciudadanía suma la *lebría* certeza de una clase política dividida: Ejecutivo y Congreso enfrentados en el momento más crítico de nuestro país en décadas o tal vez incluso desde su inicio como República, a la crisis sanitaria, a la crisis económica, sumamos ahora una grave crisis política. Y yo me voy a preguntar cómo nos recordará la historia.

Nadie que escuche los audios puede quedar indiferente, y creo que ahí existe amplio consenso. ¿Ese es el entorno presidencial?, ¿ese es el liderazgo que merecemos los peruanos en esta crisis? La palabra vergüenza no alcanza para describir lo que sentimos cuando escuchamos esos audios.

Pero, presidente, esa vergüenza, esa indignación no es suficiente para una vacancia presidencial. Recordemos lo que dice el Tribunal Constitucional sobre esta figura:

“La vacancia por incapacidad moral, no todo había significado en el más alto cargo de la nación, pueda que hay vacante como consecuencias de mayorías, ello sería atentatorio del principio de razonabilidad; pudiéndose presentar supuestos absolutamente inaceptables en un Estado social y democrático de derecho.

La vacancia por permanente incapacidad moral no es simplemente la suma de votos en un Congreso”.

¿Qué dice la Moción de Vacancia?

En su considerando 31 imputa al presidente contravenir la Constitución, entonces nos encontraríamos ante un supuesto de infracción constitucional.

Se le ha imputado también una serie de delitos, entonces correspondería la figura del antejuicio.

Se ha señalado también lapsus lingüístico que a veces modelan más, que estaríamos ante una censura del presidente, el presidente no existe la figura de la censura presidencial, no basta con perder la confianza del presidente para que pueda aplicarse la figura de la vacancia.

Y, es importante, presidente, recordar el artículo 117 de la Constitución:

“El presidente de la República solo puede ser acusado durante su período por traición a la patria, por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales, y municipales, por disolver inconstitucionalmente el Congreso, y por impedir la reunión o funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones”.

¿Esto significa que no merecemos conocer la verdad como país?, por supuesto que no, las investigaciones en sede parlamentaria deben continuar, porque este es un tema de interés público. Y, en paralelo es, las investigaciones en el Ministerio Público, en la Fiscalía, también deben de seguir, y están siguiendo.

Y, como hemos visto en los últimos días, el Ministerio Público está tomando muy en serio su trabajo.

Presidente, estamos a 7 meses de las elecciones, y a 10 meses de que tanto el Ejecutivo como el Congreso...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Culmine, congresista.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— ... gracias, Presidente.

A 10 meses, y yo me repito la pregunta, ¿cómo queremos que nos evalúe la historia?,

Como aquellos que enfrentaron valientemente, como muchos colegas lo están haciendo en sus regiones, la inmensa crisis social desatada, como aquellos que se unieron para enfrentar la crisis económica, como aquellos que investigaron para poner de una vez fin a la crisis moral que se vive en muchos espacios del país. O queremos que nos recuerden como aquellos que, en el peor momento de nuestra historia, a punto de llegar al Bicentenario, siguieron divididos y siguieron con estas peleas que han caracterizado nuestra República.

Presidente, habrá un Manuel González Prada en algunas décadas juzgándonos y evaluando lo que hemos hecho, yo espero que estemos a la altura del momento histórico.

El voto de la bancada del Partido Morado será expresado por los voceros, pero aclaro que por nuestra actuación y por lo que hemos señalado estos días, que no consideramos que existan los argumentos jurídicos o políticos para que esta se lleve adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Reymundo Dioses, vocero de Somos Perú por 12 minutos.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Gracias, Presidente.

Quiero iniciar esta participación con la misma interrogante que hiciera el señor presidente de la República, ¿por qué estamos aquí?, y él en su particular punto de vista refirió algunos audios presentados posterior y que, según él, una de las involucradas ya ha desmentido hasta con carta notarial.

Presidente, estamos aquí convocados para debatir la vacancia por permanente incapacidad moral del señor presidente, y en esta moción se señalan 3 audios que fueron presentados aquí en este Hemiciclo. En estos 3 audios se evidencian hechos graves sobre una supuesta concertación del presidente de la república con su entorno, para concertar una manifestación ante el Ministerio Público y ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.

Y esta supuesta concertación tiene que ver con lo que se está investigando sobre la contratación irregular del señor Richard Cisneros, del cual ya nos estamos olvidando, en el Ministerio de Cultura.

La causal de vacancia presidencial, señor presidente, por incapacidad moral, siempre será controversial, porque es lo que estamos escuchando acá en el hemiciclo. El señor abogado y el presidente tienen una particular versión sobre la incapacidad moral, y creo que cada bancada también ha analizado el tema, y debemos reconocer que es un tema que tiene controversias diversas.

Primero, porque pocas veces ha sido utilizado en la historia política del Perú. Recordemos que en 1823 se utilizó contra José de la Riva Agüero; en 1914, contra Guillermo Enrique Billinghurst; y en el año 2000, contra Alberto Fujimori.

Segundo, porque el concepto permanente de incapacidad moral es un proceso jurídico indeterminado, que puede generar una doble interpretación. Por un lado, una interpretación restringida, asociada a un tipo de incapacidad mental; y, por otro, una interpretación amplia, entendida como toda conducta reprochable grave.

En tal sentido, la ambigüedad de este concepto jurídico puede convertir la vacancia presidencial por permanente incapacidad moral en un instrumento de arbitrariedad que afecta el equilibrio de poderes y la estabilidad democrática del país.

Por eso adquiere particular importancia que el Tribunal Constitucional establezca los parámetros de aplicación de esta causal de vacancia presidencial.

Asimismo, presidente, la decisión política de vacar al presidente de la república Martín Vizcarra Cornejo debe considerar criterios de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta el contexto de emergencia nacional por el COVID-19, que está afectando la salud y la economía de 32 millones de peruanos.

En tal sentido, no resuelta conveniente ni oportuno generar una situación de inestabilidad política por un cambio de Gobierno, como ya se ha señalado acá, a diez meses de culminar el mandato presidencial y a siete meses de un proceso electoral.

Presidente, Somos Perú lo ha venido manifestando desde el inicio de este Congreso Nacional, Somos Perú tiene una visión democrática, tiene una defensa de la institucionalidad, y considera que la agenda de este país, como aquí también se ha reconocido, debe centrarse en una lucha frontal contra el COVID-19, debemos estar unidos para reactivar la economía.

Este Congreso ha tomado decisiones importantes en ese sentido como la liberación de fondos de la AFP que ha permitido inyectar cerca de 125 000 millones de soles a la economía nacional. Y ese es un ejemplo de cómo este Congreso debe pensar en seguir teniendo decisiones que permitan salir de esta crisis económica, de esta crisis sanitaria y que hoy se agudiza con esta crisis política.

Presidente, adicionalmente, los audios que han sido difundidos evidencian hechos graves que involucran al presidente de la república, los cuales deben ser investigados por el Ministerio Público, y al término de su mandato podrán ser procesados penalmente por estos hechos, conforme al artículo 117.º de la Constitución Política. Por esta razón todos estos hechos no quedarán impunes.

El país y las instituciones somos testigos, como expresidentes, luego de terminando su mandato están respondiendo las acusaciones del Ministerio Público ante el Poder Judicial.

Asimismo, señor presidente, sobre los hechos relacionados con los audios existe una investigación fiscal a cargo de la Primera Fiscalía Anticorrupción contra el señor Richard Cisneros y otros funcionarios públicos. Y no solo eso, presidente, también existen investigaciones en las fiscalías anticorrupción de Lima contra el entorno personal del presidente de la República, la señora Mirian Morales Córdova, ex secretaria general del Despacho Presidencial, y contra la exasistente presidencial Karem Roca Luque, por la contratación de sus familiares. Esto significa que el Ministerio Público está actuando y que

debemos reflexionar sobre la pertinencia de vacar al presidente de la República sobre los hechos que tienen relación con estas investigaciones fiscales.

Presidente, Somos Perú reitera ante el país que la puesta que tenemos nosotros es por la gobernabilidad y que para nada estamos apañando los supuestos actos ilícitos o faltas que hay en el entorno presidencial, por el contrario, las criticamos severamente como hemos criticado también los errores de las decisiones que han tomado en materia económica, e incluso decisiones de desacertadas para luchar contra por la emergencia sanitaria.

Además, presidente, queremos señalar que el Poder Ejecutivo ha cometido errores graves para manejar esta crisis política.

Primero. Se negó a concurrir a la Comisión de Fiscalización.

Segundo. Inicialmente la respuesta del presidente de la República ante la difusión de los audios fue confrontacional contra el Parlamento en lugar de aclarar los hechos que los involucra.

Tercero. El presidente de la República pide perdón al país por la deslealtad de su personal de confianza en lugar de aclarar los hechos que son materia de esta moción. Es más, el día de hoy el presidente, de manera inesperada, asistió a este hemiciclo y pensábamos que se iba a quedar hasta al final, lamentablemente tuvo una salida inesperada conforme fue su llegada. Y eso, presidente, no ayuda a acercar a los poderes del Estado en una sola visión que todo el país nos está reclamando.

Finalmente, presidente, al margen de los errores políticos del Gobierno, nosotros debemos evaluar nuestra decisión política con serenidad y responsabilidad y pensando en la estabilidad democrática del país y la actual situación de emergencia nacional que vivimos, lo cual exige de nosotros poner en la agenda política los temas en favor de la gente.

Por estas consideraciones, este Parlamento Nacional y el país entero conoce que siempre nuestras votaciones son pensando en el Perú y en nuestra gente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Cuestión de orden.

Tiene la palabra, congresista.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, muy buenos días.

Antes de seguir, señor presidente, con este debate, he solicitado cuestión de orden porque nosotros no podemos permitir que el señor congresista Urresti alegremente en su debate haya expresado que hay bancadas y congresistas que prácticamente habrían negociado con el Ejecutivo.

Yo emplazo al señor Urresti que aclare, que dé nombres, qué bancada o qué congresistas han tranzado con el Ejecutivo el presupuesto de su región, entre otros.

Nosotros no podemos permitir que melle el honor, la dignidad de este Congreso, de los congresistas.

Por ello es importante, señor presidente, que el señor Urresti no tenga, pues, el libreto, seguramente el libreto, posiblemente, efectuado del Ejecutivo, porque él no tiene que venir a leer, él tiene que expresar el sentimiento del pueblo peruano que hoy está escuchando, no con textos contradictorios.

Por ello, reitero, emplazo al señor Urresti a que diga en este Congreso, en este hemiciclo, quienes son las bancadas y qué congresistas han negociado con el Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Bien, congresista, en su momento cuando el congresista Urresti esté en la sala se le hará la pregunta, la preocupación que ha sostenido.

Tiene la palabra la congresista Chávez Cossío, por cinco minutos, de Fuerza Popular.

Congresista Martha Chávez, tiene la palabra.

Congresista Luna Morales.

Congresista Almerí Veramendi, Carlos, tiene la palabra por cuatro minutos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Gracias, presidente.

Presidente, creo que el deber imperativo del día de hoy no es criticar al Gobierno ni denostar más de la política, que todos conocemos.

Este momento, presidente, y estas horas son cruciales para defender los fueros del Parlamento. Ya lo ha expresado un colega, esta no es la primera historia de una moción de censura.

En 1823, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete fue censurado por el Congreso de la República.

En 1914, Guillermo Billinghurst; y el año 2000 Alberto Fujimori.

¿Y por qué causales se sucedieron estas vacancias, señor presidente y colegas parlamentarios? Por una incapacidad moral, con excepción la de Alberto Fujimori que estuvo añadida por la fuga del país.

Y la incapacidad moral, colegas parlamentarios, no pasa por una cuestión definida en el tema jurídico. La *extrema ratio*, que aducía el abogado del presidente Vizcarra, es el control político. Este Parlamento está investido del voto del pueblo y, por lo tanto, el presidente Vizcarra tiene que respetarlo.

El día de hoy siento que el presidente Vizcarra no ha dado ese mensaje. Ha dicho: "Vengo por respeto al pueblo peruano". Pero en ningún momento señaló que viene por respeto a este Congreso, presidente, y eso es lo que debemos defender el día de hoy, los pesos y contrapesos, el balance de poderes.

El Congreso de la República es nuestra casa sagrada de la democracia, y eso es lo que tenemos que defender.

Saludo que el Tribunal Constitucional peruano no haya aceptado la medida cautelar, que fue un parapeto que hizo este Gobierno a través de la ministra de Justicia, Ana Neyra, que realmente tuvo que hacer su labor de empleada del Gobierno. Plantear una demanda competencial, con una medida cautelar, que solamente hace más enardecer los ánimos, presidente, y eso es lo que no quiere el país, lo que no quiere la población.

Por eso, creo que es saludable, porque una demanda admitida, señores colegas parlamentarios, eso es solamente un tema jurídico que se admite por una cuestión de intereses comunes, que cualquier ciudadano y cualquier autoridad política lo puede plantear.

Yo creo, presidente, que en este recinto parlamentario, donde no construimos la guerra ni enarbolamos las armas, sino el pensamiento y las ideas, y eso es lo que tenemos que construir hoy en día.

Por eso, que ante este tema de la vacancia, yo creo que es un tema que tendrá que pasar por una investigación.

No creo, presidente, no creo que haya negociaciones, no creo que haya acuerdos ya antes de esta sesión.

Lo más importante en este momento es hacer respetar el fuero parlamentario.

Y lo tengo que decir, y repetir, Podemos Perú es un partido político democrático, de centro, señor presidente, y nosotros, respetuosos de la democracia y de las instituciones, apostamos por la estabilidad democrática y por la gobernabilidad. Pero sí sentimos que el día de hoy el presidente Vizcarra se ha escudado en una defensa, que netamente es jurídica, jurídica, presidente, y nosotros, que ejercemos el control político, no podemos tener en una expresión latina de *numerus clausus* una cuestión cerrada.

Acá, señor, hay *numerus apertus*, es decir, los actos del Congreso, señor, pueden ser indefinidos, y no se va a indefinir la incapacidad moral ni se va a poder crear una ley de desarrollo constitucional, porque es un tema eminentemente subjetivo, es decir, está en la naturaleza humana y no lo vamos a interpretar, presidente.

Por eso que el día de hoy será una decisión política, y pienso que más debe ser, señor, individual, no un tema de acuerdos y voluntades políticas, donde pueden primar intereses caudillistas o de otra naturaleza.

Creo, presidente, en la democracia. Creo en este Parlamento, presidente, y sostengo, presidente, que apostemos por la gobernabilidad y, sobre todo, por la estabilidad del país, que hoy se está cayendo por esta situación crítica que vivimos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Por Unión por el Perú, tiene la palabra el congresista Mamani Barriga, por dos minutos.

Congresista Mamani Barriga, tiene dos minutos.

Congresista Luna Morales, tiene cuatro minutos.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidente, muy buenas tardes.

El presidente de la República dijo hoy que por qué estamos aquí, señor presidente, y creo que una vez volvió a mentir al Perú o trató de armar una argucia legal, señor presidente, para decirles o decirnos a todos nosotros y al país entero, tratando de esquivar su delito, presidente. Porque es un delito direccionar testigos, es un delito, presidente, que haya tratado de manipular una investigación que, obviamente, no le convenía, y está su propia voz para que lo pueda negar, señor presidente. ¿Cómo podría negar eso?

Y ha mandado a su abogado para que busque la forma, tratar de justificar que estuvo mal formulada la moción de vacancia, señor presidente.

Señor presidente, ha mostrado también dos cartas que ha mencionado que le ha enviado la señora Roca, pero la señora Roca ha enviado las cartas debido a que el Ministerio de Defensa, señor presidente, la presiona para que pueda mostrar las pruebas. El señor Estremadoyro, que ha sido mencionado como cajero, señor presidente, también.

¿Qué pasa, señor presidente? En el último día de gobernador regional de Moquegua, cuando era Vizcarra gobernador regional, se soltaron 42 millones, y creo que se ha olvidado de esa noticia, presidente.

¿Qué pasó? Ese día, señor presidente, salieron 42 millones para ICCGA, presidente. El señor Estremadoyro había sido, por un testigo o por un colaborador eficaz, había sido mencionado que le habían dado 5 millones para el señor Vizcarra.

¡Qué casualidad, presidente!, después de dos años sale un audio donde se dice que el señor Estremadoyro era el cajero. ¿Coincidencia, presidente? ¿Coincidencias?

En política, señor presidente, muchas veces no hay coincidencias, y lo tratan acá de negarlo, presidente.

La incapacidad moral del presidente, señor presidente, se sigue dando, viene a este Congreso no a defenderse, simplemente a decir que está presente, pero sin querer justificar o sin querer decir la verdad de los hechos que ha cometido.

Presidente, nosotros como congresistas el presidente de la República ha tratado de elevar la bandera de la lucha contra la corrupción durante sus últimos años en el Gobierno.

¿Corrupción, señor presidente? Si él es uno de los principales, prácticamente, cabecillas de la banda que hay en Palacio de Gobierno, presidente. Porque, ¿qué más podremos encontrar, presidente? ¿Qué más, que ya se tuvo la oportunidad de escuchar se puede encontrar, presidente? Un presidente que le miente al país, un presidente que direcciona testigos para buscar el beneficio, un presidente que no le importa mentirle al país y escudarse en la forma y no en el fondo del debate del día de hoy, presidente.

Podemos Perú está pensando seriamente en que no tiene capacidad moral para poder direccionar al país, señor presidente. Y hay muchas bancadas que también lo piensan, y creo que todos los congresistas estamos de acuerdo en que hay delito. La cuestión y la única pregunta que se hacen algunos es ¿merece ser vacado o que se le haga un juicio después de esto?

Presidente, yo me pregunto, ¿si ustedes encuentran a alguien robando en su casa, van a esperar que la Policía venga a sacarlo o que el fiscal venga a sacarlo, o ustedes inmediatamente lo sacarían, señor presidente? Eso es lo que yo me pregunto, presidente.

¿Si alguien te roba en tu casa, te miente en tu casa, tú vas a permitir eso, presidente? Yo realmente lo dejo a la decisión de este Congreso, que todos hemos sido elegidos democráticamente. No somos producto de una vacancia.

El señor Vizcarra, señor presidente, es producto de una vacancia, trataron también en inicios como *dicen los audios, tratar de decir que estuvo mal hecho el proceso de entrega de los audios.

Señor presidente, si se acordarán, lo mismo pasó con los vladivideos, separaron y presentaron los vladivideos al presidente del Congreso. Esto es lo mismo, señor presidente, que es la doble moral es muy diferente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra la congresista Bartolo Romero, María Isabel, por tres minutos.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, un saludo a la Representación Nacional.

Señor presidente, hemos visto la asistencia del presidente de la República y no hemos escuchado con firmeza su posición y una respuesta ante estos audios.

Deberíamos de haber escuchado para decir que no es un acto inmoral, decir que es falso estos audios. Pero no hemos escuchado.

Señor presidente, lo que hemos escuchado es que aquí el presidente ha dicho: No se demuestra su validez. Pero no dice que es falso.

El residente menciona: “¿Cuál es el delito que he cometido?”. Eso lo demostrará el Ministerio Público con una investigación y será juzgado por el Poder Judicial y estará en la

cárcel. Lastimosamente vivirá gratis, porque no hay sentencia con una pena capital, con una pena que deberían de tener ellos como corruptos.

Dice el presidente: "Tanta mentira, tanta falsedad". ¿Y qué es lo que ha hecho el presidente, señores congresistas, no ha mentado al pueblo?

Con el famoso. ¿No es este Gobierno, no es el Gobierno del dedazo que asigna a su personal? Creo que estamos viendo.

Estamos viendo una estrategia para que ellos puedan, con su personal, sorprender a la justicia. Y eso es lo que indigna, señor presidente, que veamos al pueblo en la calle y les estemos mintiendo, como hacen muchas organizaciones criminales.

Señor presidente, el presidente de la República manifiesta el sustento, sus grandes obras, como ve las camas de hospitalización desocupadas, ¿y por qué están desocupadas, señores congresistas, colegas?

Estamos viendo nuestras regiones, ¿no estamos viendo una población que tiene miedo de ir a sus hospitales porque no hay personal médico, y la gente está muriendo en sus casas? Y viene aquí el presidente y no muestra esa preocupación por su población. Y eso es lo que venimos a exigir aquí.

Señor presidente, a mí me han enseñado mis padres a que si yo cometo un acto irregular, no solo tengo que dar la cara, sino que tengo que ser responsable por mis propios actos.

Y aquí estamos nosotros para decirle al presidente que diga la verdad y que acepte sus actos irregulares.

Haciendo una comparación con el presidente Pedro Pablo Kuczynski, él mencionó cuando se presentó al Parlamento, llamado a defenderse por la vacancia presentada, ¿qué fue lo que dijo? Dijo: "Vengo hoy a su solicitud a enfrentar de pie y dando la cara al país, una acusación falsa y ominosa que solo puede ser atendida en el contexto de un deseo inconstitucional de apartarme del poder por la fuerza de sus votos. Hoy me presento ante este Parlamento y ante los más de treinta millones de peruanos y convicción de mi inocencia y el propósito de demostrarla".

¿Demostró su inocencia? No lo hizo, la vacancia del señor presidente es un proceso constitucional.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dele tiempo para que culmine.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Gracias, señor Presidente.

Y la vacancia e incapacidad moral permanente, también lo es.

Hoy el presidente de la República no lo hizo, no afirmó que la acusación es falsa y ominosa. Como lo dijo su antecesor del cual fue parte.

Los audios, señor presidente, son reveladores, existe una camarilla de personajes de Palacio de Gobierno que no se ponen de acuerdo para mentir ante la población, a la Comisión de Fiscalización del Congreso, a la Fiscalía de la Nación.

Y eso hemos escuchado todos.

Si eso no es incapacidad moral, señor presidente, señores colegas, ¿qué es? Díganme qué es.

Entonces, sabemos todos por nuestros antecesores las tres palabras que nos enseñaron, y siempre queda en nuestra cabeza. Ama llulla, ama quella, ama sua.

No seas mentiroso. No seas mentiroso, señores congresistas, señor presidente de la República, es un legado ancestral, y los audios revelan cómo se ponen de acuerdo para mentir.

Pero quién induce a mentir, es el primer mandatario Martín Vizcarra.

Qué pena que hoy mis colegas antepongan posiciones políticas. Que digan cómo nos va a ver la historia.

Señor presidente, nos dirán: Estos 130 congresistas han sido Shakiros, no han escuchado. Son sordos, ciegos y mudos. Eso es lo que nos van a decir.

No respetan que se diga la verdad ante la población y ante la justicia.

¿Qué les podemos decir a nuestros hijos, señor presidente? Los congresistas mayores qué ejemplo nos van a dar a nosotros los congresistas jóvenes. Soy la parlamentaria más joven.

Aquí exijo que den ejemplo. Que aquel que mienta asuma su responsabilidad, y que sea un ejemplo para todo el país.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Rolando Ruiz Pinedo, por cuatro minutos.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Muchas gracias, presidente.

Colegas congresistas, ciudadanos de nuestra patria.

Hoy asistimos a una situación bastante difícil, que compromete al Parlamento Nacional no por haber generado esta crisis política, sino porque corresponde hacer un juicio político a una situación que ha sido generada en Palacio de Gobierno.

No es posible que Palacio de Gobierno, que debería estar totalmente seguro, esté plagado de inseguridad.

El presidente de la República vino aquí a decirnos que él da la cara en todas las circunstancias, inclusive en las más difíciles. Es cierto. Vino a dar la cara, pero no a pedir por lo menos perdón al país por todo lo que está sucediendo.

Ya lo dijo un colega congresista, si el haber insinuado a sus trabajadores a que cambien una versión para declarar en la Fiscalía no es un delito, ¿qué es?

¿Qué es para el presidente de la República eso? ¿Qué es para nuestros ciudadanos? ¿Qué es en realidad esa situación que no ha sido —vuelvo a repetir— generada en el Congreso de la República?

Lamentamos realmente las aseveraciones también de su abogado, que vino a hacer una defensa técnica jurídica, que realmente no correspondía. Nosotros hacemos un juicio político aquí en el Congreso.

Aun teniendo culpabilidad el mandatario de la República, sigue normal, tranquilo, porque tiene defensores en la opinión pública, porque sabe perfectamente que la prensa hoy va a salir con 80% de posibilidades de seguir avanzando en su línea electoral para el 2021.

El Congreso no busca eso. El Congreso ha sido elegido para trabajar por nuestros compatriotas, por nuestras regiones.

Y desde aquí, quiero preguntarle al presidente de la República.

¿Dónde está la horizontalidad y la igualdad en el trato para con todos los peruanos?

Toda esta semana han sido distribuidas bolsas de comida en todos los asentamientos humanos de Lima, de la capital. ¿Dónde está la descentralización?

Desde ayer estamos llamando a todos mis distritos en la región San Martín, una sola bolsa de arroz ha sido distribuida, acá se centraliza todo y el 80% del presupuesto se distribuye acá ¿eso está bien?, y sabemos que nuestros congresistas de Lima lo saben perfectamente; pero en nuestras regiones, yo quisiera que por lo menos uno de esos ejecutivos vaya a las alturas de la montaña y a la sierra para que vean realmente cuál es la verdadera dimensión de la pobreza. Esta es una semana de representación, estamos seguros que allí los que comprendemos la pobreza en nuestros pueblos vamos a distribuir y vamos a ir a recoger sus inquietudes como todas las veces...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— De le tiempo para que culmine.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Gracias, presidente.

No tienen un apoyo directo del Ejecutivo, y aquellos funcionarios que debieron llegar no llegan, señor presidente de la República, por intermedio de nuestro presidente del Congreso, no llegan, no han llegado ni siquiera los elementos de prevención para prevenir la salud, menos, pues, los bonos, en vez de bonos deberían de darle trabajo, ese es el mejor bono, es el trabajo, no les va a quitar las ganas de gastar rápidamente su bono y terminarlo y después qué.

Señor presidente, por su intermedio al señor Vizcarra, haga su trabajo para el pueblo, por el pueblo y no haga un trabajo para un grupito de gente que se está llenando de dinero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Daniel Olivares, por cinco minutos.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, presidente.

Presidente, a mí me parece bien que haya venido el presidente hoy a dar unas palabras iniciales y especialmente me parece bien que no haya venido a increpar al Congreso o a pechar como lo ha hecho en algunas declaraciones últimamente, esas declaraciones altisonantes que no ayudan al diálogo, ya lo ha hecho más de una vez, y yo saludo que haya bajado el tono y que haya venido.

Lo segundo, presidente, es que me parece correcto que haya pedido disculpas al país, por qué, porque se ha generado a partir de su entorno desordenado y un entorno vacío al parecer, todo un problema nacional, un problema que nos ha desconectado de los temas que le importan al país del día a día.

Miren todo lo que se ha generado por un mal manejo desde el Ejecutivo, entonces, me parece correcto que pida disculpas por lo que se ha generado inicialmente desde su oficina.

Lo tercero, presidente, es que ha venido ahora el presidente de la República, y ha planteado trabajar en equipo, bajar las rencillas, una forma así lo comentó. Yo lamento que haya tenido que pasar todo esto, que hemos tenido que llegar acá, a este nivel de difusión de vacancia para empezar a tomarnos en serio, eso de trabajar en equipo, muchas veces yo he reclamado que desde el Ejecutivo se mencione que hay que trabajar en equipo; pero que la formas prácticas no se dan, se hablan de los pactos, de las mesas, pero yo no veo un trabajo día a día el equipo con el Ejecutivo, lo mismo que le criticábamos a la ministra de Economía el otro día.

Entonces, señor presidente, destaco estos tres puntos; pero ahora, espero que nosotros como Congreso, porque ahora nos toca a nosotros, la pelota está en nuestra cancha, estemos a la altura, estemos realmente a la altura y estemos en los peldaños correctos, no solo en este debate, en el que por cierto deberíamos todos utilizar la mascarilla para poder dar el ejemplo a la ciudadanía, porque nos están viendo más de veinte mil personas en las transmisiones, y nos va a ver un montón de personas.

Entonces, no solamente en eso, sino haciendo las cosas que están en el ámbito de nuestro trabajo, como aterrizar hoy mismo la reforma política y la Ley de Financiamiento de Organizaciones Políticas, es algo que podemos hacer y nos va a poner en un buen lugar, nos va a limpiar como institución y nos va a poner en un lugar correcto, cómo limpiar nuestra Comisión de Fiscalización, que tiene tantos cuestionamientos y hemos visto las cosas que se han presentado y hemos visto los cuestionamientos y tenemos que tomar acción también para dar el ejemplo nuevamente, y también retomando

inmediatamente y al final todos los plenos que sean necesarios para retomar nuestra Agenda de salud y de economía.

Todos los días cierran negocios, todos los días mueren compatriotas, y tenemos nosotros que estar a la altura de eso.

Presidente, el próximo año cumplimos 200 años, es nuestro bicentenario. Yo lamento que no vayamos a llegar siendo una república, que es un estado con igualdad de derechos y oportunidades.

Lamentablemente creo que no vamos a llegar como una república, no vamos a hacer en unos pocos meses lo que no hemos hecho en 200 años.

Yo espero, Presidente, que al menos lleguemos siendo un país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, por cuatro minutos, de Frente Amplio.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Muchas gracias, señor Presidente.

A través de usted a todos los peruanos y peruanas.

El día de hoy, nuestro fuero parlamentario verdaderamente, señor presidente, y toda la Mesa Directiva, se ha visto menoscabada, se ha visto insultado, porque nos han dicho que acá no podemos investigar, tanto el presidente de la República, como su abogado defensor. Y que solamente lo podría hacer el Fiscal de la Nación.

Sin embargo, qué hacen entonces las comisiones que tienen facultades de investigación, nos han dicho, incluso, que la vacancia no estaría dentro de nuestro fuero parlamentario. Si es que no está, entonces, por qué lo señala el Reglamento del Congreso.

Nos han insultado, colegas parlamentarios, y sabe cuál es la posición del Frente Amplio.

Sin embargo, me extraña que el día de hoy, los voceros el 10 de setiembre reclamaban al unísono vacancia expés y rápida, ahora no lo escucho hablar a ninguno de ellos, qué están esperando para levantar su voz y hacer respetar nuestro fuero.

La bancada de Frente Amplio siempre ha tenido clara su posición, ante ello, se han presentado tres opciones para salir de esta crisis: una de ellas era la vacancia rápida que se estaba llevando a cabo en el Congreso.

La segunda, la que nosotros planteamos, hagamos las cosas bien, una comisión multipartidaria para investigar estos audios, los que puedan venir y a todo el entorno del presidente de la República, incluso al propio presidente de la República, y si encontramos elementos suficientes vamos por una vacancia, y que ni la pandemia, sea quien blinde a los corruptos que se encuentran en Palacio de Gobierno.

Y lo tercero es, que se vaya la investigación a la Fiscalía de la Nación después de que pase estos siete meses. Porque al fin y al cabo dicen, ya le queda solo siete meses.

Nosotros no creemos que el Congreso debe abstenerse de investigar, señor Presidente, esto no puede quedar así nada más, y con qué hoy, como la visita del Presidente, vengo, les hablo y me voy a La Libertad, desde donde yo le estoy hablando, señor presidente, y que siempre viene a inaugurar obras que no entran en funcionamiento hasta un mes después, y nunca entra en funcionamiento en toda su totalidad, colegas parlamentarios, y encima nos impide a los congresistas hacer nuestro trabajo de fiscalización. Eso es lo que está haciendo ahorita en Virú.

Y acabo de ir a fiscalizar, a ver si realmente ese centro de salud entra en funcionamiento. No entra en funcionamiento, más cuando hoy los hospitales ya la oferta hospitalaria ha disminuido.

Entonces, señor presidente, nosotros tenemos muy claro desde el Frente Amplio, contra la corrupción caiga quien caiga, venga de donde venga, sea del Ejecutivo, Legislativo, y hay que ser coherentes.

Hoy escucho decir que sigan investigando desde la Comisión de Fiscalización.

Señor presidente, me dirijo a usted como parte de la Mesa, Directiva, y por eso cuestionamos, porque por un lado decimos luchar contra la corrupción, pero por el otro lado blindamos a los corruptos.

Y no es posible que una persona cuestionada por actos de corrupción, con 39 procesos penales, dos denuncias constitucionales, pedidos de levantamiento de inmunidad parlamentaria, y encima una destitución por el Congreso anterior de Contralor General de la República, siga dirigiendo la investigación en la Comisión de la investigación.

Hermanos de las bancadas...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dele tiempo para que culmine.

Congresista, prenda su micro.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Muchas gracias, señor Presidente.

Les decía, nosotros creemos que hoy debemos aprobar en que se dé la investigación, pero tiene que darse una investigación con una comisión que garantice legitimidad, transparencia y objetividad y no al mando del señor Alarcón, y desde acá decirle al presidente de la República, que este Congreso tiene que seguir ejerciendo sus facultades de fiscalización y de control político, y eso no vamos a negociar, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Mariano Yupanqui, cinco minutos, de Somos Perú.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes.

Por su intermedio, saludo a la Representación Nacional.

Bien, luego de haber escuchado la exposición del presidente de la República, me permito señalar lo siguiente: en primer lugar, considero acertado que el señor Presidente de la República, Martín Vizcarra, se haya apersonado a este Congreso, más aún, que se haya puesto desde ya a disposición de las autoridades competentes, pues la ley debe ser aplicada para todos, sin distinción de posición social, política, económica y de otra índole. Somos Perú considera, sin embargo, que en los audios hay indicios que pueden acaecer en actos ilícitos penales y que, por lo tanto, debemos investigar a profundidad no solo por el Ministerio Público, sino también por este Congreso en esta función que nos han encomendado de fiscalización y control político a través de un proceso transparente y sin mediar de intereses particulares.

En el caso de hoy que nos convoca está en juego no solamente el cargo del Presidente de la República, sino en enorme medida el presente y el futuro inmediato de nuestro país, sobre todo cuando ahora vivimos en una grave emergencia sanitaria, económica y política.

Presidente, estamos a 10 meses de conmemorar el bicentenario, nuestra independencia y, sin duda, falta aún mucho por corregirnos y por llegar a ser una patria libre y justa y, sobre todo, limpia de corrupción, que todos los peruanos deseamos. Pero este objetivo será cada día más lejano si seguimos viviendo en una situación de inestabilidad, recelo y desconfianza entre los poderes del Estado, entre la sociedad misma.

Los crecientes conflictos políticos solo le hacen daño al Perú, frente a ello debemos trabajar de manera concertada, ambos poderes del Estado, Ejecutivo y Legislativo, por un bien común.

Finalmente, presidente, Somos Perú transmite con este mensaje a los miles y millones de peruanos que nos están viendo, la seguridad que seguiremos trabajando por nuestra patria y por los millones de peruanos que esperan más de nosotros, sus congresistas que los representan.

También, presidente, rechazamos cualquier comentario mal intencionado sobre acuerdos previos debajo de la mesa, que se habla en este debate democrático.

Somos Perú trabaja por el país y, reiterar, que dé nombres el señor Urresti, porque así alegremente no puede mencionar, sin la mínima responsabilidad de las opiniones que uno emite.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dele tiempo para que concluya congresista. ¿Ya terminó?

Tiene la palabra, la congresista Cecilia García Rodríguez, por tres minutos.

Tiene la palabra, el congresista Chagua Payano, por dos minutos.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— A ver. Se me escucha, señor presidente.

Se me escucha señor Presidente.

La señora .— Sí se le escucha...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Sí, congresista, puede hacer uso de la palabra.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Bien, muchas gracias.

Señor presidente, señor Vizcarra, no está presente, pero de hecho está escuchando.

Mi voto es por la vacancia, y porque se le siga juzgando y termine en la cárcel por todos sus delitos, peor aún, le deseo la pena de muerte por macrocorrupción y traición a la patria, después de un juicio justo, en un nuevo escenario legal, con una nueva Constitución. Y ¿por qué?, colegas, ya no hay vuelta que dar acá, la incapacidad moral está probada, peor aún agrégale a eso la cobardía de no querer acá afrontar y poder aclarar todo lo que ha dicho en esos audios, toda esa evasión o desviación de la investigación, querer evadir a la Comisión de Fiscalización del Congreso, al Ministerio Público, tratar de manipular la versión o de instruir a sus subordinados, todo esto no se aleja para nada de la última vacancia que se ha realizado, peor de la última moción de vacancia que finalmente no se concretó, porque renunció el presidente Kuczynski producto justamente de macrocorrupción porque Odebrecht le había pagado en el 2005 y 2006, a sus empresas.

Este tipo de presidentes, no son nada nuevo en el país y seguirá habiendo, mientras esta Constitución fujimorista del 93 siga rigiendo en nuestro país, legalizando la traición a la patria, la macrocorrupción y el saqueo.

Colegas, aquí ya está demostrado su incapacidad moral, va a quedar en la conciencia de nosotros seguir manteniendo esta podredumbre moral en el Ejecutivo, y quisiera aprovechar finalmente, para exigirle al señor Urresti, que muchas veces habla, que habla muy bien, crítico es, pero a la hora de votar no es congruente con sus acusaciones, ni con sus críticas. Yo quisiera que sea valiente y que hoy aclare bien, ¿por qué?, supuestamente va a fracasar la vacancia hoy día, quiénes son los que han sido comprados, o han sido coimeados, o han arreglado bajo la mesa, quiénes son esos congresistas que hoy día le van a dar la espalda al país, y no se corra, señor Urresti, dígalo hoy día valientemente, porque de ello va a depender realmente el futuro de la gobernabilidad en el país, no se puede tener, seguir a un presidente que va a tener prácticamente una falta de autoridad moral y va a generar la vergüenza, nacional e internacional.

Eso sería todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra, la congresista Martha Chávez Cossío, por cinco minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, en realidad tengo seis minutos de mi grupo político, le agradeceré por favor, considerarlo.

Señor presidente, el señor Vizcarra, presidente de la República, ha venido al Congreso a decir que se trataba de un discurso, pues no se trata de un discurso, se trata del descargo dentro de un proceso constitucional de vacancia, ya no nos dice el señor Vizcarra que los audios han sido alterados como nos lo dijo al inicio.

Ahora dice que lo grave es cómo se les presenta, pero el señor Vizcarra quiere cubrir su responsabilidad y lo que nosotros hemos todos conocido a partir de la difusión de esos videos de como él aparece, señor presidente, induciendo a su personal, induciendo a personas que depende de su poder, que depende de su dominio a tal punto que si no aceptaban ese complot, ese plan iban a terminar despedidos como lo han sido.

Salvo uno, ese asesor que dicen que tiene que ver mucho con el servicio de inteligencia o con labores de inteligencia, pero las dos mujeres ya fueron despedidas, no he escuchado nadie que salga a defender a las dos mujeres, le echa la culpa a la señora Karen Roca queriendo distraer la atención, de repente puede ser que la señora Karen Roca sea una persona que no merece confianza.

Pero quién la llevó, quién la ha tenido diez años, más de diez años a su lado, quién la ha puesto en las entrañas del poder y en las entrañas del propio Palacio de Gobierno, ha sido el señor Vizcarra sin duda alguna, señor presidente. Entonces, el señor Vizcarra no puede venir a querernos tomar el pelo ni distraernos atacando y culpando a la señora Karen Roca, él sabrá porque la llevó y porque la tuvo a su lado.

Ahora, el señor Vizcarra no puede salirse del tema de la contratación del señor Swing y de otras contrataciones a sus compañeros de tenis y entonces, por querer cubrir las irregularidades porque no hay otra razón. El señor Vizcarra podría haber guardado silencio respecto de su propia responsabilidad, eso lo permite las leyes, eso es legal.

Pero no, el señor Vizcarra pretendió tomarnos el pelo y pretendió complotar y planear cómo tomarle el pelo al Congreso de la República y a las comisiones que están investigando esas contrataciones y como también, tomarle el pelo al propio Ministerio Público. Hoy nos dice que quiere que lo investiguen, claro, quiere que lo investiguen cuando ya sabemos de qué él complota y cambia la naturaleza y los indicios y altera las pruebas.

Es esa la transparencia que ahora nos quiere mostrar, señor presidente, y el abogado también nos a planteado una cosa muy curiosa, nos dice que no viene a defender al señor Vizcarra ni a referirse a los hechos, sino a defender la institución presidencial, caramba. La institución presidencial no vaca, no renuncia, no muere, no puede ser destituida.

Un presidente que ocupa la institución presidencial es el que puede, como en este caso, a ese se refiere el proceso, señor presidente, de vacancia. Ahora bien, el presidente Vizcarra se ha querido luego, ha querido terminar su disque discurso pero sin duda su descargo,

su defensa ha venido a hablarnos de que estamos en la pandemia, en la crisis económica y que no debemos agregar otra crisis.

Pues bien, en medio de esa pandemia, esa crisis económica cuando hay peruanos que han muerto, más de 70 mil peruanos, más de tres millones de peruanos que han perdido su empleo y que no tienen siquiera qué llevarse a la boca, este señor que ocupa el cargo de Presidente de la República se dedicaba a complotar, se dedicaba a presionar a su personal subordinado para que también comploten y también mientan.

Ese presidente no le importó la crisis de la pandemia ni la crisis económica y por eso somos en el Perú, el Perú es más bien para pena y tristeza de todo el mundo, el país con más alta tasa de muertos por millón de habitantes, el país con la mayor situación desastrosa como ya lo dijo un parlamentario español recientemente, señor presidente.

Entonces, de qué estamos hablando, y viene el abogado a decirnos, a querernos convencer de que el proceso de vacancia no es un proceso constitucional, se olvida el señor que el artículo 89.º A del Reglamento del Congreso justamente se incorporó a nuestro reglamento luego de la sentencia del Tribunal Constitucional en el expediente 006-2003.

Ahí donde precisamente nosotros hemos incorporado y porque el Tribunal Constitucional ha validado el proceso constitucional de vacancia; y que no se preocupe el señor abogado ni el señor Vizcarra, acá no vamos a declarar que el señor Vizcarra sea delincuente, eso lo harán las autoridades judiciales, nosotros vamos a determinar si el señor tiene o no incapacidad moral permanente.

Y yo quiero decir que en ese audio en el que él no ha negado porque no puede negar porque además ya han sido verificadas su autenticidad por más de una pericia, señor presidente, en ese audio. Y si recordamos los antecedentes, y solamente voy a traer uno a colación. El complot también debajo de la mesa en pequeño comité con las autoridades arequipeñas para traerse abajo el proyecto minero Tía María, que fue conocido por la gente porque subrepticamente el señor Vizcarra también fue grabado.

Y qué decía ahí el señor Vizcarra, también faltando a la verdad, recién le había dado la autorización pública y administrativa a ese proyecto, pero el señor Vizcarra fue a Arequipa, a complotar por debajo de la mesa subrepticamente, y le pagaron con la misma moneda que hoy le pagan, porque eso pasa, señor presidente, cuando se quiere faltar a la verdad y se quiere faltar el respeto a los peruanos.

El crimen no paga, más tarde o más temprano se descubre la verdad.

Y yo quiero decirles a aquellos parlamentarios que quieren defender al señor Vizcarra y encuentran miles de argumentos y citan a doctrinarios, no es bandería tomar posición por la verdad.

No es bandería proscribir la mentira, de que nos recuerden las futuras generaciones como personas que cumplimos nuestro rol de fiscalizar y no permitir que siga en el poder una persona que no garantiza que el próximo proceso electoral a siete meses de ese proceso electoral, donde se vayan a reemplazar a las autoridades nacionales en el Poder

Ejecutivo y en el Congreso y en el Parlamento Andino, pueda ser desarrollada con transparencia por una persona que no tiene ningún empacho de hacer que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se presente en tropa de comando para intimidar.

No puede permanecer en el poder una persona con esas características, no solamente personales de proclividad a la mentira, sino también que se ve que está dispuesto a todo.

Ya nos ha puesto en una grave crisis económica por dedicarse y distraerse y distraer los recursos humanos y económicos en estar complotando y faltando a la verdad, a qué nos puede conducir. Sin duda esta es una decisión muy difícil, muy difícil, pero yo no creo, señor presidente, que seguir los cánones constitucionales nos vayan a traer algún problema, alguna tragedia, algún daño.

Y si fuera así, en todo caso todo ese daño, esa tragedia tiene que ser cargada a este señor Martín Vizcarra Cornejo, que no ha estado a la altura, a la altura, señor presidente, de la dignidad que se le ofreció cuando renunció el señor Kuczynski.

No está a la altura, y no tenemos por qué seguir, no hay ningún argumento desde mi punto de vista para seguir sujetos al poder absolutamente importante, intenso como tiene un presidente de la República en el Perú que maneja la caja fiscal, que es jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; no podemos dejar que siga un minuto más, no hay argumento, señor presidente, no podemos hacernos de la vista gorda, no podemos mirar para allá.

Cierto que es difícil, hubiéramos querido que esto no suceda, pero en esto nos ha colocado el señor Vizcarra, y no creo que sea justo con el país y con el futuro de los peruanos, mantener en el cargo por temores a una persona que no merece la dignidad de ser presidente de la República, ni menos representar a la nación peruana.

Los peruanos somos personas de valores, somos personas que respetamos la verdad, que respetamos la justicia, no podemos...

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dele el tiempo para terminar.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias.

Decía, señor presidente, que los peruanos no podemos ser cómplices.

Si el señor Martín Vizcarra pretendió utilizar su poder y amenazar con lo que ya se concretó para que dos personas o tres personas sean comparsa de un complot contra la verdad, los congresistas, señor presidente, no tenemos por qué seguir esa misma ruta, nos debemos a la verdad, nos debemos a la justicia y nos debemos a nuestro país.

Gracias, presidente.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece, congresista.

Tiene la palabra Nelly Huamaní, por cuatro minutos, del Frepap.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).— Gracias, señor Presidente.

Saludar a toda la Representación Nacional y, asimismo, a toda la nación peruana.

Señor presidente y colegas congresistas, sobre el actual proceso de vacancia que venimos debatiendo en el Parlamento Nacional, tenemos que tener en cuenta que como congresistas elegidos por el pueblo estamos en la necesidad de evaluar una evidente actitud y comportamiento inmoral de nuestro más alto representante de la nación, como es el presidente de la República, quien ocupa la más alta magistratura.

Es lamentable escuchar durante estas semanas audios donde personas, donde se escucha, asimismo, voces de personas de confianza del presidente de la República y el propio presidente, pactando cómo mentir a una institución pública del Estado, como es la Fiscalía de la Nación y, asimismo, a la Representación Nacional, para evitar que salga a la luz el extraño vínculo del presidente de la República con el señor Richard Cisneros.

Colegas congresistas, no podemos permitir el presunto ocultamiento de información en agravio al Estado. No es posible que mientras el Gobierno no puede comprar camas UCI y dejen morir a nuestros hermanos peruanos, a miles de nuestros hermanos peruanos, es muy lamentable que el Gobierno otorgue una orden de servicio por miles de soles para dar una charla motivacional a funcionarios del Ministerio de Cultura. ¿Les parece esto justo, colegas congresistas?

Por otro lado, el presidente no ha sido muy claro en su discurso. No sabemos, señor presidente, si esas malas acciones fueron las únicas o hay más que perjudique a la representación del presidente, que es la persona quien personifica a toda la nación, y no debemos tener un Presidente que mienta constantemente y no enfrente sus acusaciones con la frente en alto, como se merecen todos los peruanos; que dé la cara con la sinceridad.

Sin duda, debemos tomar una decisión en esta crisis política; porque, por un lado, tenemos la pandemia que nos azota grandemente y, por otro, estos presuntos actos de corrupción.

Esta pandemia que viene cobrando la vida de miles y decenas de peruanos, y en la otra, debemos combatir el presunto caso de corrupción en el más alto nivel y con el breve discurso del señor presidente de la República, que nos deja más dudas que respuestas, señor Presidente.

Por otro lado, debemos exigir que se complete la investigación, porque el Perú necesita de congresistas que están en línea a sus pedidos, y es nuestra responsabilidad erradicar la corrupción que se encuentra enquistada en cada institución del Estado.

En lo personal, como vicepresidenta de la Comisión de Fiscalización, seguiré vigilante con investigar no solo el caso que se está viendo sino todo lo que se pueda revisar...

—Asume la Presidencia el señor Guillermo Alejandro Aliaga Pajares.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Por favor, dele tiempo para que culmine la congresista.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— ... es un compromiso del Frepap y de mi persona como garantes de la lucha contra la corrupción.

Señor presidente, el Frepap tiene la mística, que es la justicia, que estamos seguros que esta justicia llegará tarde o temprano, porque la verdad siempre sale a la luz.

Para finalizar, señor presidente, me parece erróneo el sustento del abogado del presidente de la República, quien intenta judicializar la política tal y como lo hicieron en su momento los exmandatarios, la cual nos muestra que se usa una vez más las mismas estrategias de recurrir al juez para evitar asistir a las comparecencias del Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Omar Chegade Moya, por el tiempo de 5 minutos.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, el día de hoy hemos venido lamentablemente a presenciar un acto nuevamente de falsedad por parte del presidente Vizcarra, que dicho sea de paso no iba a venir hoy día al Hemiciclo pero al darse cuenta que la opinión pública de que estaba esta falta de humildad por parte del presidente, a última hora vino sin corbata, al Estado 15 minutos y ni siquiera pudo escuchar a su abogado porque se largó; se fue del Hemiciclo dejando, como se dice, tirando cintura a toda la Representación Nacional.

Y, el día de hoy, presidente, el propio señor Vizcarra haciendo alusión o gala a la tira de falsedades a lo que nos tiene acostumbrados lamentablemente en el país, vino a exhibir documentos diciendo que el Congreso y la opinión pública no había tenido en cuenta cartas notariales presentadas por Karen Roca, desmintiendo lo que se dijo en el audio. Eso es una verdad a medias, y las verdades a medias son peores que las falsedades y las mentiras, porque lo que dice, y lo que además tengo entendido por la presidencia del Congreso, el señor Vizcarra no lo presentó formalmente, son fotocopias simples, habrá que ver la autenticidad de las mismas.

Pero, simplemente en estos documentos se señala, la señora Karen Roca, que desmiente probablemente asustada que la Marina de Guerra haya estado chuponeando a determinadas personas, y desmiente que haya dicho cosas de corrupción en contra de un ministro, en caso del señor Estremadoyro. Todo lo demás, la señora Karen Roca se ha mantenido en los dichos que lamentablemente han salido en el audio de la vergüenza.

El presidente Vizcarra, señor, está absolutamente deslegitimado para gobernar, ya lo hemos dicho, después de haber escuchado a un presidente que miente al país, que obstruye a la justicia, que falsea documentos, que falsea testimonios no solamente al Congreso, sino que lo pierde todo al Ministerio Público, a la Fiscalía de la Nación, no puede ser un presidente que pueda seguir gobernando de manera natural.

Es un presidente que lamentablemente está deslegitimado, ¿qué cosa es estar deslegitimado?, no tener la autoridad moral para poder gobernar el país.

El presidente Vizcarra es un pato, el presidente Vizcarra es un pato rengo, el presidente Vizcarra es una persona, que como dice la doctrina política, es un pato cojo que no puede gobernar.

Ese es el presidente que miente, el presidente que de alguna manera no está con el pueblo, que falsea los documentos, que falsea la información. ¿Ese es un presidente que va a poder garantizar las elecciones generales del próximo año? Yo digo, no, presidente, es un jefe de Estado absolutamente deslegitimado.

He escuchado, con pena, a algunos amigos y colegas parlamentarios decir que no se cumple con la vacancia, que este recinto, que es el más importante de todos, el recinto político que es el Congreso de la República, no puede de ninguna manera vacar al presidente.

Hemos escuchado al abogado con una sarta de falsedades jurídicas, diciendo que tiene que existir una causal objetiva. Me hubiera gustado que esos mismos abogados y esos mismos personajes que hoy día defienden al presidente Vizcarra hubieran defendido también a otros presidentes cuando decían en esa oportunidad —sí con justicia y con legalidad— que estaban deslegitimados, y por eso procedía la vacancia por incapacidad moral.

¿Por qué no dijeron lo mismo con el señor Fujimori, a quien yo he perseguido política y jurídicamente?, ¿por qué no lo dijeron cuando renunció por fax y este Congreso de la República el año 2000 no le aceptó la renuncia e inmediatamente, en 48 horas, lo vacó de su cargo?

¿Por qué no se dijo lo mismo con el presidente Kuczynski?, ¿por qué no se dijo lo mismo de que no, que mejor que la justicia lo juzgue, el Poder Judicial, y esperemos tres o cuatro años más para que termine su cargo y para que no se aplique la vacancia?

Todas son las mismas personas, presidente, que en esa época a Kuczynski dijeron que no se podía esperar los cuatro años para que vaya al Poder Judicial y que haya sentencia firme para después vacarlo, son las mismas personas que el día de hoy dicen: “No, mejor hay que esperar al Poder Judicial y las investigaciones del Ministerio Público”, y eso no se puede tolerar, presidente.

Se ha dicho acá, en este recinto, por el abogado, de manera absolutamente falsa, que nuestro sistema de gobierno es un sistema presidencialista. Absolutamente falso, el sistema constitucional peruano, y eso lo pueden decir la mayor parte de constitucionalistas autorizados, es semipresidencialista.

¿Y por qué es semipresidencialista?, porque existen, entre otras figuras, uno, la vacancia; dos, la censura; tres, la interpelación; cuatro, la cuestión de confianza contra los ministros o...

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Denle tiempo para que termine, por favor.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Gracias, presidente.

Por lo tanto, es absolutamente falso que este sea un sistema presidencialista. ¿Por qué?, porque el abogado ha señalado el día de hoy —y esto es importante decirlo—, que como es un sistema presidencialista tendría que haber una *extrema ratio*, extrema razón para vacar al presidente de la república, absolutamente falso.

No es cierto, hay razones evidentemente subjetivas, porque el Congreso de la República no es un tribunal, nosotros congresistas de la república no somos jueces jurisdiccionales. Lo que se hace a través de la vacancia es un juicio político.

Y por supuesto que hay jurisprudencia internacional. ¿Qué pasó en el caso Clinton cuando le mintió a la nación?, por una mentira absolutamente sexual —que también está por investigarse en Palacio de Gobierno, acá—, ¿qué pasó?, ¿no estuvo a punto de, en un *impeachment* de destituirse al presidente Clinton?

¿Qué pasó con el presidente Nixon, que, por mentirle al país, a los Estados Unidos, tuvo que renunciar, antes que lo destituyan? Este es un juicio político, y el presidente de la república Martín Vizcarra debería renunciar.

Más allá que no existan los votos, más allá que las bancadas o muchas bancadas hayan acordado no contradecir o no estar a favor de la vacancia. Más allá de eso, este presidente de la república que está deslegitimado para poder continuar con el cargo y garantizar las elecciones generales, por decencia, presidencia, debería renunciar al país.

Presidente, termino diciendo lo siguiente, el día de hoy estamos en un proceso de vacancia. Y se nos ha criticado, se nos ha dicho a todos nosotros que por cumplir con la Constitución somos sediciosos, y eso es absolutamente indignante para la Representación Nacional.

Nosotros estamos cumpliendo nuestro trabajo, estamos cumpliendo nuestra labor de control político. Por supuesto que la Fiscalía de la Nación tendrá que seguir investigando, pero este presidente de la república si no renuncia el día de hoy será un pato, un pato cojo, un pato renco, como denomina la doctrina política internacionalmente.

Muchas gracias, presidente, eso es todo lo que tengo que decir.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Correcto, congresista Chehade Moya.

A continuación, el congresista Franco Salinas, por el plazo de cuatro minutos.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, presidente.

Buenas tardes a toda la Representación Nacional.

Yo quiero exponer esta tarde, presidente, sobre la base de hechos objetivos y no más discursos poéticos como ha venido acá el presidente Vizcarra a llevar a cabo.

En primer lugar, saludamos que el presidente de la República haya venido al Congreso a contarle medias verdades. Yo pensé que el presidente iba a venir a contarle cuál es la real situación en esta situación oscura del señor Cisneros. Pero el presidente Vizcarra no ha venido por voluntad propia.

Citándolo, él dice que es consecuente y que él no se corre y que da la cara y que siempre lo hará. Y yo pregunto, presidente, ¿y la medida cautelar para qué fue? ¿No fue acaso la medida cautelar para parar el proceso de vacancia y no venir a la representación nacional? Si no fue para eso la medida cautelar, para qué la presenta entonces.

Dice el presidente Vizcarra, además, ¿cuál es el delito? ¿Cuál es el delito, señor Vizcarra? Por lo pronto, su abogado, el doctor Pereira, en un tuit del 2019, ya le contestó. "Borrar información, cito, electrónica del Estado es la conducta más grave contra la transparencia y el acceso a la información pública". Si no es delito, si eso no es incapacidad moral, ¿qué cosa es, presidente?

Por otro lado, no ha venido a argumentar como lo ha hecho en sus mensajes a la nación, sin preguntas de la prensa, sin permitir a los medios de comunicación, a sus medios de comunicación llevarle a cabo preguntas y que conteste la verdad. A él solamente le gusta las conferencias de prensa coordinadas, con preguntas preestablecidas, a ver qué contesta y a ver qué no contesta.

Pero no ha venido, decía, presidente, a exponer cuál es el golpe de Estado que se estaba gestando en este Congreso de la República. ¿Por qué no hay una denuncia ingresada por el delito de sedición a todas las bancadas que decía que había contubernio para dar este golpe de Estado? ¿Dónde está la conspiración?

Se ha dado un respaldo casi unánime al presidente del Congreso, al señor Merino, al que se le ha acusado injustamente de un delito de sedición.

Por otro lado, yo condeno la actitud de los señores ministros que se han prestado a este juego de Palacio de Gobierno a cubrir a lo que dicen fue una coordinación. Una coordinación, presidente, es tergiversar medios probatorios, donde el Ministerio Público ha dicho el día de ayer que ha habido o hay ocho ingresos del señor Cisneros a Palacio de Gobierno y se ha manipulado esa información.

El día de hoy, el diario Gestión ha informado, por ejemplo, que la señora Mirian Morales ha mandado limpiar el celular de la exministra de Cultura Patricia Balbuena, no lo dice el Congreso, lo dice el Ministerio Público. Han allanado los inmuebles de los personajes más cercanos, del círculo más privado del presidente, ¿y quién lo ha allanado? ¿El Congreso? No. Lo ha allanado el Ministerio Público. Y, dicho sea de paso, hacemos un llamado al Ministerio Público para que actúe con la independencia que el caso amerita.

Hago un llamado a la ministra de Justicia, que no tiene ningún sustento jurídico todo lo que sale a decir a los medios, y cómo no al ministro de Energía y Minas, que confabula y utiliza amigos de su familia, como al señor Huarcaya, para generar una fantasía o una

novela en contra del Congreso y de la bancada de Acción Popular. Rechazamos las mentiras vertidas por el ministro de Energía y Minas.

Y, por último, presidente, el abogado, el doctor Pereira, ha dicho que por este Congreso han pasado dignos senadores y diputados como el doctor Porras Barrenechea, Luis Alberto Sánchez, Valentín Paniagua, pero también le recuerdo al abogado que por este Congreso han pasado Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Alberto Fujimori y hoy día ha pasado el señor Martín Vizcarra.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Correcto, congresista.

A continuación, la congresista Jaqueline Cecilia García Rodríguez, por el plazo de tres minutos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Definitivamente, con medias verdades no se puede gobernar. Hoy ha venido el abogado a enseñarnos cómo trabajar en el Congreso, pero no se ha dignado en enseñarle al presidente que no se puede gobernar creando tráfico de influencias, asociación ilícita para delinquir o quizás el encubrimiento que los audios han demostrado al país.

Hoy, él tenía la valiosa oportunidad de darle una explicación no a los congresistas, sino al país completo. Pero hemos visto a un presidente rodeado por su ego, por su soberbia y que sabe, y sabía, desde que se aprobó la vacancia, que no existían los votos suficientes ni mucho menos el ánimo de quitarle el poder que ha estado manejando con consecuencias letales para el país.

Setenta mil muertos duelen, duelen en el Perú profundo, donde no se siente la crisis política, donde lo único que hay es hambre, necesidad y mucha preocupación.

Hoy, señor presidente, es un día memorable porque se vence el plazo para que el señor Martín Vizcarra pueda firmar la ley de mis hermanos de la ONP, que debería ser una prioridad más.

Que los susodichos audios que dicen que no han sido verificados, pero que él ya reconoció que es su voz, y reconoce dos visitas con el señor Swing, más importante que las visitas es que la gente no siga muriendo.

Hoy 18 debió de haber firmado la Ley de la ONP y que no le sigan diciendo medias verdades al país. Dinero, para devolverles, hay.

Hoy, 18, el presidente no debió de haberse escudado en el Tribunal Constitucional, y esto realmente preocupa, ¿porque se va a escudar también en el Tribunal Constitucional para decirles a los aportantes de la ONP que su dinero no existe? Así como trató de que el Tribunal Constitucional hoy le diera un salvavidas para no venir a dar una explicación, como cualquier peruano tendría que hacerlo cuando comete un error o cuando se ve evidenciado en ilícitos penales, que su abogado no ha sabido advertirle.

Yo quiero escoger este día, señor presidente, para invocar al presidente Martín Vizcarra que pueda firmar esta ley, a que pueda apoyar a la gente de a pie. De que el congelamiento de deudas, que está matando a más de ocho millones de personas, sea nuestra prioridad. Que la devolución de los aportes de las AFP sea nuestra prioridad. Esa es la forma de gobernar y decir la verdad. Errores podemos tenerlos todos.

Y al finalizar el mandato él debería presentarse a la Fiscalía y explicarle al país por qué quería borrar evidencias, evidencias de hechos intrascendentes. Pero la preocupación que él ha puesto en borrar evidencias es lo que preocupa, que detrás de este gobierno haya cosas mucho más perversas de las que nosotros nos imaginamos. Vuelvo a reiterar que con medias verdades no se gobierna.

En Podemos Perú tenemos claro cuál es nuestro objetivo, y nuestro objetivo se basa en sacar adelante la Ley de la ONP, recuperar el dinero de mis hermanos de la AFP y protegerlos de la banca terrorista, que hasta ahora ha hecho de las suyas con el beneplácito de los gobernantes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Gracias, congresista.

A continuación, el congresista Chaiña Contreras, por el plazo de dos minutos.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Muy buenas tardes, señor presidente y a los colegas.

Aunque el tiempo que me dan es muy corto, yo quiero decir que hoy día hemos asistido a la venida de un angelito. Un angelito, digo, porque según él no tiene culpa de nada, sin embargo, él es el primer funcionario del Perú que debe de estar libre de mentiras, libre de esconder documentos.

Señor presidente, lamento decir que la población está siendo engañada en este momento. Lamento decir que los más pobres sigan engañados en el Perú. Lamento decir que en este momento no se atiende a la ONP, a la AFP y también a la esclavitud del trabajo, como son las leyes del CAS y también el contrato por terceros.

Este presidente está deslegitimado, este presidente ya no tiene la moral para gobernar el Perú, porque se han borrado huellas de cosas pequeñas. ¿Qué será, señor presidente? ¿Por qué está apañando a la señora Fiorella Molinelli, que durante tanto tiempo está gobernando el Seguro Social? Y los trabajadores y los asegurados no tienen ni siquiera el día de hoy cómo aumentar sus sueldos.

Esperemos que esto también trascienda y también sea investigada, porque no vaya a ser que en este momento también estén borrando huellas, estén falsificando documentos para decirnos que los dineros de los asegurados están bien protegidos.

Señor presidente, ¡No a la corrupción! No queremos más autoridades mentirosas. Queremos que este Congreso, que es leal, queremos que este Congreso, que es íntegro y

que también no fallemos la institucionalidad, apoye al pueblo para decirle que este gobierno está...

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Por favor, dele tiempo para que culmine.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— [..?] a todos los trabajadores a ser esclavos de este Gobierno.

Quisiera, a través suyo, señor presidente, invocar a las altas autoridades para que apoyen a que nunca más haya este tipo de corrupción. No aceptemos este tipo de chantaje del Gobierno.

Por eso, señor presidente, los que defendemos a las mayorías estamos en contra de que este presidente siga gobernando al Perú.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, la congresista Carmen Núñez, del Frepap, por cuatro minutos.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPOP).— Por su intermedio, saludo a los congresistas presentes y a la ciudadanía peruana.

Por su intermedio, señor presidente, me dirigiré al presidente Vizcarra.

Debemos partir diciendo que el que nada teme... que el que nada debe, nada teme. Interponer su medida cautelar ante el Tribunal Constitucional para evadir su presencia y explicarle al pueblo sobre los audios tan repudiables es una muestra clara de miedo y es algo que no merecemos los peruanos.

Señor presidente, ¿diez minutos para decirnos que son falsas las declaraciones de la señora Karem Roca, y que a través de cartas notariales ha señalado que sus declaraciones son falsas?

Su abogado, el señor Roberto Pereira, señaló que el Congreso no tiene competencia para realizar una investigación, y solo sería competencia de la Fiscalía de la Nación y del Poder Judicial.

En eso estamos de acuerdo, señor presidente, pero ese no es el escenario en este contexto que hoy nos lleva a debatir su vacancia, sino lo señalado en la Constitución Política del Perú, en su artículo 113, de que establece dentro de las causales de vacancia presidencial, en el inciso 2), su permanente incapacidad moral o física. Es esta causal, señor presidente, la que nos convoca el día de hoy ante este pleno en el Congreso, que usted no quiso permanecer para dar la cara al Perú.

Señor presidente, usted ha negado a la población que no intervino en la contratación del señor Richard Cisneros, que no se habría reunido en Palacio de Gobierno. Muy por el

contrario, ordenó a su secretaria Karem Roca a mentir ante el Poder Legislativo y ante la Fiscalía de la Nación, preparando una coartada perfecta, como una red criminal, para eludir a las investigaciones de la justicia de no haber beneficiado a sus familiares cercanos con cargos públicos y hacer de las instituciones del Estado su agencia de empleos, así como contratos adjudicados a sus familiares y familiares de ministros de Estado.

Señor presidente, lo que nos duele como peruanos es que usted no respetó la máxima investidura. Tener un presidente deslegitimado que miente y que señaló las conversaciones de índole privado; sin embargo, esas conversaciones, señor presidente, tendrían responsabilidad penal, y eso tiene que ser investigado. Desde el Frepap, exigimos una investigación objetiva y transparente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, congresista Silupú Inga, por el plazo de tres minutos.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Gracias, señor Presidente, colegas parlamentarios.

Desde aquí me dirijo también a todo el país y a mi región Piura.

En primer lugar, saludar la decisión del Tribunal Constitucional, quienes no aceptaron la medida cautelar presentada por el Poder Ejecutivo, y al no ser aceptada permitió que el presidente venga ante la Representación Nacional y diga lo que tenía que decir.

Estas últimas semanas hemos asistido a un espectáculo de vergüenza, a un espectáculo bochornoso y que ensombrece y mancha la institución de la Presidencia de la República.

Todos los peruanos hemos escuchado las conversaciones que mantienen Karem Roca, Miriam Morales y el presidente Martín Vizcarra; audios en los que queda en evidencia, que existe una grosera manipulación de testigos que iban a declarar ante la Fiscalía y ante una comisión investigadora del Congreso.

Esos audios, señor presidente, son la prueba del delito del fraude procesal, son la prueba del delito de obstrucción a la justicia; pero más fundamentalmente, son la prueba de que este Gobierno queda desde hoy manchado, queda desde hoy más desprestigiado, queda desde hoy más golpeado, y queda más golpeado no por los opositores sino que es el propio Gobierno quien solo se viene haciendo daño.

Señor presidente, estamos a muy pocos meses de llegar al bicentenario de la República, a muy pocos meses de cumplir 200 años de vida republicana y parece que no hemos aprendido nada. Los ciudadanos siguen desconfiando de sus instituciones, siguen desconfiando de sus autoridades.

Señor presidente, no hemos podido consolidar una democracia sólida, estable y duradera. Pero aquí estamos, señor presidente, como lo dijo nuestra lideresa, esta salida que vamos a adoptar es después de agotar todos los mecanismos de democracia.

Nuestros líderes y el fujimorismo no están pensando en los hechos injustos contra nosotros, la política no se usa para revanchas ni cambiar por calentura que un día me conviene, otro no.

Por eso que desde Fuerza Popular, no vamos a votar a favor de esta vacancia, y no lo haremos porque consideramos que el señor Vizcarra debe terminar su Gobierno. Pero también confiamos que una vez que acabe su mandato, será investigado y procesado por todo lo que le ha hecho al país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, por el plazo de cuatro minutos.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Este día nos estamos abocando a debatir la moción de vacancia contra el ciudadano presidente de la República, luego de la difusión de audios grabados en el entorno más cercano de Palacio de Gobierno.

Que quede claro, los hechos que motivaron este proceso en debate, se originaron en el entorno más cercano del propio presidente de la República.

Señor presidente, debemos tener la apertura de escuchar las diferentes posiciones de la población y sobre todo la argumentación técnica y legal del Presidente, que nos permitan emitir un juicio de valor clave y contundente.

No es esta la primera vez en la historia del Perú, que un presidente de la República es sometido a un proceso de vacancia. Este proceso es un proceso constitucional, concordante con la democracia de nuestro país y del cual nadie debe correr, y en el que los resultados deben guardar absoluta relación entre la causa y sus efectos, así como la evaluación de la gravedad de los hechos que la sustenta.

Señor presidente, debo saludar la participación del presidente de la República, esta mañana, tal como se lo reclamó y exigió este Congreso y el pueblo peruano, mayoritariamente.

El presidente de la República en su participación y defensa política, esta mañana, ha puesto por delante a nuestro pueblo y a nuestra Patria, en las actuales circunstancias, causas con la que los ciento treinta congresistas aquí presentes estamos plenamente comprometidos, y desde el primer día de nuestra gestión hemos defendido aun contra

toda la ofensiva orquestada por los defensores de los grandes intereses, que ni aún en pandemia y cuando miles de peruanos caían abatidos, han dejado de enriquecerse.

Sin embargo, presidente, la defensa de los días previos se ha centrado en ataques a este primer poder del Estado y sus integrantes, sin poner de manifiesto la voluntad que recién esta mañana el presidente a este recinto.

Los peruanos, señor presidente, por su intermedio, exhortamos al ciudadano presidente de la República que honre su compromiso, repetido tantas veces, y avance en lo que queda de su gestión, en solucionar los problemas de millones de peruanos por el errático accionar del Ejecutivo y su escaso esfuerzo por alejarnos de esos problemas de vieja data.

Ya en 1939 nuestro insigne Jorge Basadre expusiera en obra *Historia de la república del Perú*, cómo la corrupción, el centralismo, la desigualdad y la injusticia, cuya peor cara se ha mostrado en medio de la pandemia de la que aún no salimos.

Por el Perú y por los peruanos que queremos que, pese a sus problemas, el Perú aún no está liquidado, votaré por la estabilidad de la nación.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Antonio Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Omar Merino López, por el plazo de tres minutos.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, señor presidente.

Vivimos una crisis sanitaria y económica que no ha sido bien manejada, señor presidente. Tenemos más de 6 millones de peruanos desempleados, y somos el país con la mayor tasa de mortalidad en el mundo por COVID-19. Esto evidencia que las estrategias que implementó el Gobierno, no han funcionado.

A todo esto, lamentablemente, se ha sumado una crisis política generada por el propio presidente. Y lo mejor, para la estabilidad política era que el día de hoy el mandatario despeje todas las dudas que el país tiene, y que ponen en entredicho su legitimidad. Sin embargo, el presidente Vizcarra no ha respondido a los cuestionamientos que pesan sobre él.

Hoy, en lugar de escuchar respuestas o una autocrítica reflexiva y de respeto hacia los peruanos, el presidente y su abogado han perdido la oportunidad de aclarar al país, lo único que le devolvería la confianza, la verdad, señor presidente. La verdad que merece conocer el país.

Desde Alianza para el Progreso, seguiremos defendiendo la democracia, contribuyendo a la estabilidad e institucionalidad. Es lo mínimo que merece el Perú en medio de una dura crisis que vivimos.

No son solo palabras. Ya hemos llegado al presidente Vizcarra 10 propuestas para el progreso del país, que esperamos se implementen con celeridad, por el bienestar de todos los peruanos.

Nuestro compromiso sigue firme por la gobernabilidad del país, trabajando para superar la crisis que vivimos, fortaleciendo el sistema de salud y educación. Sobre todo, reafirmamos nuestro compromiso de estar vigilando nuestro sistema democrático.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Antonio Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, congresista Mendoza Marquina, por el plazo de cuatro minutos.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, quiero saludar a toda nuestra patria, de este a oeste, de norte a sur, que en estos momentos tan importante y trascendente nos están viendo.

Señor presidente, esta intervención quiero empezar señalando lo siguiente, y leyendo la carta de mi líder etnocacerista, el mayor Antauro Humala, que dice lo siguiente:

Martín Vizcarra ha quedado desnudado ya de todo. Presidente colocado en circunstancias determinadas por Odebrecht, y manifestándose en el poder gracias al Estado de sitio de la COVID-19, y el soborno publicitario estatal a la prensa y encuestas “mermeleras”.

Acaba de ser evidenciado por la Comisión de Fiscalización congresal, en su laberinto de falacias y corruptelas, que en conjunto lo descalifican moralmente para seguir ejerciendo la representación suprema del Estado peruano.

Repito, en conjunto lo descalifican moralmente para seguir ejerciendo la representación suprema del Estado peruano.

Se suma así a la saga presidencuencial de los Fujimori, los Toledo, García, Ollanta y Kuczynski, todos lavajatistas, mega corruptos y traidores al pueblo.

Urge fundar una segunda República necesariamente nacional y patriótica, escrito por Antauro Humala Tasso, preso político y secuestrado del Estado Fujiconstitucional y “lavajatista”.

Señor presidente, hoy pasamos tal vez el momento de inmoralidad más grande de nuestra Patria, esa inmoralidad que en este momento todos han empezado a aceptar, señor presidente, como que la moral está pisoteado por el suelo y que un presidente pueda mentir tranquilamente a todo nuestro país, y pueda hacer sus componendas para sus fines, para obstruir a la justicia.

Y ese mensaje lo ha dado el Presidente de la República, a nuestro país, y en su venida en este momento, el presidente ha señalado de que el Perú no puede estar detenido, sí el Perú está detenido históricamente, señor presidente, por estos señores que han seguido gobernando a nuestra Patria, que entregaron nuestros recursos naturales, que entregaron

puertos, aeropuertos, que entregaron nuestros cielos. Cómo puede estar detenido, si este señor ha ido deteniendo principalmente el progreso de nuestra Patria, y ha dicho que el verdadero enemigo es el virus, no será que el verdadero enemigo es la corrupción generalizada que en este momento le roba a nuestra Patria anualmente más de doce mil millones de soles, señor presidente.

Y por eso, los audios han sido demostrados y han demostrado la deshonra y la inmoralidad de ocultar y de mentir permanentemente al país; eso qué mensaje de moral ha dado el presidente de la República, señor presidente, a todo el país y a las nuevas generaciones de nuestro Perú profundo de este a oeste, de todos los ciudadanos peruanos, señor presidente.

Y por eso aquí, incluso, ni siquiera hay un tema de honra y de moral que se cuestiona en este momento sino incluso la propia seguridad de todo el país, señor presidente, la seguridad de Palacio de Gobierno ha sido violado, ha sido acrecentado, qué sería si estaríamos en un estado de guerra señor presidente, sinceramente da mucho que pensar.

Y por eso, también quiero señalar de que muchos han señalado que estamos en crisis sanitaria, de que estamos en crisis económica y por lo tanto, hay que dejarle trabajar al presidente, entonces que siga robando, que siga mintiendo, que siga deshonrando nuestra Patria, a los cuales, yo no estoy dispuesto a tolerarlo ni aceptarlo, señor presidente, porque la nuevas generaciones de nuestra Patria nos dirán si ustedes han sido y avalaron la mentira, la deshonra, la inmoralidad. Entonces señores, ustedes con qué moral vendrán a nuestra Patria, a nuestros pueblos a decirnos y a cantar la verdad por la justicia o la libertad, señor presidente.

Por eso, desde aquí, quiero señalar con total convicción para toda nuestra Patria, que yo estoy convencido de que un mundo nuevo es posible, pero que pongamos por adelante la moral, la verdad y la justicia, señor presidente; yo me pregunto si en alguna parte del mundo hubiese pasado este tema de mentirle al pueblo, qué pase en Inglaterra, en Suecia, qué pase en Alemania, qué pase en Estados Unidos; estoy muy convencido que en minutos el Presidente de la República, estaría dejando el cargo, señor presidente.

Y por eso, no nos acostumbremos en nuestra Patria, que todavía es una construcción en Nación, deshonrar o mentir al pueblo por un presidente de la República, sea pasada por aguas tibias, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga

Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Hans Troyes Delgado, por el plazo de cuatro minutos.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Hoy debatimos un tema muy trascendental dentro de la historia del Perú, y no es la primera vez, que venimos a debatir la vacancia de un presidente, lamentablemente el

señor presidente, ha dado espacio con actos que deben ser investigados por el Ministerio Público. Aquí nosotros no vamos a defender a nadie.

De igual manera, dentro de este Congreso hay personas que tienen que ser investigados, y que este mismo Congreso tiene que levantar la inmunidad parlamentaria.

Aquí, así como exigimos justicia para el presidente, para que sea investigado en un debido proceso, también hay que pedir justicia dentro del Parlamento.

Un presidente de Comisión de Presupuesto que tiene doble sentencia, y que no tiene la debida ascendencia moral para estar representándonos dentro de esta comisión, y ahí el partido político de APP tiene que pronunciarse.

De igual manera en la Comisión de Fiscalización, una persona que habla de moralidad, sin embargo, tiene serios cuestionamientos.

Por lo tanto, no podemos decir investigar por hechos de moralidad, cuando existen personas inmorales investigando a otros inmorales.

El cambio de un presidente —yo siempre lo he dicho—, que no va a cambiar las grandes reformas que necesita el país, la reforma estructural, la reforma económica, la verdadera descentralización en la agricultura, en la educación, en salud.

Sin embargo, hoy sufrimos una serie crisis económica, una crisis de pandemia, y ahora se ha agudizado la crisis política, y, por lo tanto, en Acción Popular personalmente exijo un debido proceso, y que se respete las normas legales.

Y, por lo tanto, vamos a apostar por la gobernabilidad y la estabilidad del Gobierno, pero eso no quita que sea investigado en ambos lados los debidos procesos y se deslinde responsabilidades.

Porque creemos que por encima de todo los intereses personales, políticos, están los intereses de todo el país.

Y, por lo tanto, quiero pedir al presidente de este magno Congreso, que se haga los debidos procesos de ley, y las investigaciones correspondientes a través del Ministerio Público. Y también el TC tiene que hacer su trabajo responsable.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, congresista Tito Ortega, por el plazo de tres minutos.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Desde aquí un saludo a todos los miembros de la Representación Nacional, para referirme al tema de hoy.

Es inconcebible que estemos por tercera o cuarta vez, tratando estos temas de vacancia presidencial.

Ya se ha repetido en varias oportunidades con el presidente Fujimori, el presidente Kuczynski, sin embargo, parece que hay una escuela de mentir al país reiteradamente, y que bien lo ha aprendido el señor Vizcarra.

Disculpas no, no es aceptable en esta oportunidad disculpas, particularmente pienso que el perdón debió ser término más adecuado que debió usar el señor Vizcarra.

El abogado que lo defiende, como dice, el perdón en extremo adagio, no es la situación real que debe plantearse acá.

Cuando se interpreta la Constitución, es una interpretación constitucional, no es una interpretación penal, ni civil, por lo que estoy en desacuerdo, una defensa muy vaga del señor Pereyra.

Cuando hace mención de la pandemia, cuando hace mención al sistema salud. El sistema salud está fracasado en la actualidad, no me cabe la menor duda que se ha producido un genocidio en nuestro país, y de ese genocidio tiene que ser denunciado, porque Vizcarra, está en todas sus intervenciones, nos jugaba con las colas epidemiológicas que subían, bajaban y volvían a subir. Por lo tanto, esa incertidumbre lo ha creado paulatinamente y nos ha engañado, como que hasta ahora lo viene haciendo, los audios, los vídeos a mi poco entender en derecho son pruebas preconstituidas, así se ha manejado y se maneja el país.

Yo he dado el ejemplo claro con lo que sucede en la administración pública, cuando una persona comete una falta la sanción viene inmediatamente y paralelo a ello el proceso administrativo, pero deja de trabajar, deja de ejercer funciones en el nivel que se encuentre, por qué no dar el ejemplo nuestro presidente aceptando una vacancia, aceptando una sanción y se defiende paralelamente. Sin embargo, ya ha participado el Tribunal Constitucional, un Tribunal Constitucional que creo que ha dado los visos de ser correcto, visos de atender la iniciativa de muchos peruanos, que esperan que sea un grupo que investigue y que, lamentablemente, tenga que el presidente Vizcarra actual ser juzgado y, probablemente, ser encarcelado.

Por otro lado, quiero referirme a los miles de compatriotas de la...

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Por favor, congresista, vuelva a prender su micro para que pueda culminar.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Quiero referirme, decía, señor presidente, que en mi región Junín hay una desatención total en la selva central, se están muriendo actualmente en las puertas de los hospitales, en las cuales rimbombantemente se ha inaugurado camas UCI sin el personal médico que se está atendiendo. Eso refuerza mi posición de plantear un genocidio y cuyo principal responsable es el presidente actual de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

Y con bastante alegría ver que se está recuperando en el tema de salud.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— A continuación el congresista Richard Rubio, por el Plazo de cinco minutos.

El señor RUBIO GARIZA (FREPP).— Buenas tardes, señor Presidente.

Por su intermedio, saludo a todos los colegas parlamentarios.

La verdad que el país y el Ejecutivo deben de tener presente que el FREPP es un partido político que tiene los principios bien establecidos, hay la honestidad y la transparencia que por largos 30 años se ha mantenido y es por ese motivo que por encima de nosotros está el pueblo peruano, y nos debemos a él porque gracias a él estamos en el Congreso.

¿Queda duda que el presidente Vizcarra ha cometido actos que serían presuntos delitos?, nos preguntamos. ¿El presidente Vizcarra ha mentado al país?, ¿queda duda que las amistades del presidente Vizcarra habrían sido favorecidos? Hoy nuestro país se encuentra inmerso en una profunda crisis sanitaria y económica, lamento que esto se agregue a nuevos actos que riñen contra la transparencia y la honestidad, algo que este Gobierno ha presentado ser transparente.

Señor presidente Vizcarra, usted no ha desconocido la voz de esos audios, usted ha ordenado borrar registros. Podrá defenderse diciendo que los audios han sido, como dijeron, clandestinamente ilícitos, ello pues lo demostrará el fuero judicial, pero los peruanos hemos escuchado cómo se favorecen a las amistades. No necesita demostración alguna ya, pues nos encontramos que hay hechos que son razonables para proceder a una vacancia por incapacidad moral.

Eso requiere pues que todos seamos y actuemos de una manera objetiva, esta capacidad moral se entiende como una facultad que tiene una personas para elegir entre varios cursos ya sea entre lo correcto o incorrecto, estos límites deben estar presente en la persona como usted, que es el presidente del Perú, que lo tiene que tener día a día y no se puede dar este lujo de presentarse en estos audios con una persona lamentablemente, que un presidente que el Perú necesita no es aquel.

Sus disculpas no le eximen de esa responsabilidad, entonces esta nación merece un presidente que reúna a subordinados para armar una estrategia legal y que lleve al equipo con las investigaciones y no se diga la verdad, la verdad, no merecemos ese tipo de presidente.

Entonces, hoy debatimos esta incapacidad moral, los hechos que se vienen evidenciando demuestran a ello. Usted, señor presidente, ha defraudado al país, pero será la justicia quien lo juzgue, nuestro país requiere superar la crisis política, la crisis sanitaria, la crisis económica, el Perú no puede esperar, hay muchos proyectos excelentes en el Congreso

para salvar esas crisis económicas, pero qué pasa, tampoco no se agenda, no se firman, mucha demora.

Entonces, esperemos que el voto que hoy día se dé, refleje verdaderamente en la conciencia y el beneficio para el país. Qué más le puedo decir, pues la verdad me ha defraudado su defensa, señor presidente, más es una defensa legal tipo penal, pero que hubiera sido claro y preciso con el contenido de los audios, eso hubiera sido más saludable, señor presidente.

Eso es todo, señor presidente, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresistas. A continuación, el congresista Wilmer Bajonero Olivas, por el plazo de cuatro minutos.

Congresista Acate Coronel, por el plazo de tres minutos.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Muchas gracias, Presidente. Un saludo a los treinta y tres millones de peruanos.

El presidente Vizcarra, el día de hoy, ha intentado desvirtuar el primer audio donde él está involucrado con otros audios que finalmente serán cuestión de investigación, pero el primero en donde él aparece directamente, y además juntamente a sus más cercanos acomodan las pruebas para responder ante la Fiscalía, incluso ante la Comisión de Fiscalización de este Congreso.

Me pregunto, ¿cuánto ha mejorado en seis meses de emergencia sanitaria, la lucha contra el COVID-19? Las plantas de oxígeno que he visto llegar en regiones y en provincias, presidente, es parte de la acción de sociedad civil y de iglesias que han puesto lo suyo, para quitarle el trabajo que el Ejecutivo no ha estado haciendo, ¿cuántas plantas, hoy en día, de las ofrecidas por el Ejecutivo, han sido compradas y cuántas están instaladas? Las últimas dos plantas de Huancayo, son plantas que ha comprado la Iglesia a través del aporte del pueblo. Huancayo, Huancavelica, específicamente en el tema de salud, presidente viene pidiendo en estos momentos una planta de oxígeno, la señora Molinelli hasta hoy, no los atiende a EsSalud como Estado y a los asegurados.

He visto a iglesias y sociedad civil, dando de comer y alimentando a aquellos peruanos que hoy por hoy están sin recursos, porque el Ejecutivo los ha abandonado y se centra aquí en la capital, se centra en Lima, y no llega a los rincones de todo el país.

Presidente, es curioso ver al presidente Vizcarra hablando desde palacio sin prensa que lo pueda preguntar, sin parlamentarios, incluso desde palacio se atreve en este caso a decirnos montesinistas cuando esas prácticas han quedado demostradas que hacen en Palacio de Gobierno su entorno con esos audios, esa grabación, presidente.

También quiero señalar y quiero decir que he sido testigo como el Gobierno y usted mismo a sacar decretos de urgencia pidiendo a los Gobiernos regionales para que modifiquen sus presupuestos y puedan atender la atención en el tema del COVID-19,

pero hoy por hoy esos presupuestos modificados que han sido plata de las regiones, hoy por hoy el MEF no les quiere devolver.

Y a esto, presidente, se suma también el recorte de presupuesto a las municipalidades en todo el territorio nacional. Señor presidente de la República, el covid no mata solo, deje de ser cómplice, en Alianza para el Progreso el tres de febrero le alcanzamos en palacio de Gobierno la Agenda País y el día de ayer le alcanzamos diez propuestas para remontar la crisis.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Betto Barrionuevo por el plazo de cinco minutos.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Muchas gracias, presidente, por su intermedio saludar a la Representación Nacional.

Nosotros somos consecuentes y con principios sólidos, votamos por la no admisibilidad de la vacancia presidencial, es decir no perder tiempo, gasto y un debate improductivo el día de hoy que durará más de seis horas y generará un gasto al Estado peruano más de un millón y medio de nuevos soles, eso generamos a diario en este Congreso.

Es indignante, señor presidente, ver las calles y avenidas cerca a Palacio de Gobierno y en las afueras de este Congreso lleno de policías como si hubiera una guerra o estuvieran capturando a delincuentes. La policía en estos momentos debe estar dando seguridad a los ciudadanos y luchando contra la delincuencia.

Por ello, señor presidente, voy a aprovechar en estos minutos para recordarle, solicitarle que prioricen los proyectos de ley, dictámenes que beneficien a la población mayoritaria y que vienen esperando más de cinco meses, como el proyecto de ley del congelamiento de las deudas. Muchos de nuestros hermanos peruanos no pueden cumplir con los bancos usureros y abusivos, el fortalecimiento de la reactivación económica para los pequeños empresarios.

Modernizar la gestión pública, el fortalecimiento de los centros poblados, de más de dos mil quinientos centros poblados, la reforma del sistema de salud que está pendiente, el fortalecimiento del sistema educativo, el país necesita una educación con valores y con igualdad de oportunidades, una reforma tributaria. El Perú es uno de los países más desiguales en América Latina porque solo pagan impuesto las pequeñas empresas y grandes beneficios a las grandes empresas.

Finalmente, señor presidente, también voy a pedir se debata esta ley de traición a la patria para los que cometan actos de corrupción en época de emergencia sanitaria que tiene dictamen, tenemos que debatirlo, va a ser una herramienta contundente contra los corruptos, debe debatirse y aprobarse para terminar con discursos políticos hipócritas y de doble moral.

También finalmente, exhorto al Ministerio Público sea eficiente y aplique las leyes con las sanciones más drásticas a todos los corruptos de este país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Walter Rivera Guerra por plazo de cuatro minutos.

Congresista Walter Rivera, por favor, continúe, congresista.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Sí, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor presidente, de este flamante Congreso de la República.

Cuando uno tiene toda una maquinaria demoledora encima y con gran parte de la prensa que le sigue las pautas dirigidas por este Ejecutivo, ante una verdad que la señora sabe y conoce, pero no tiene como probarlo, obviamente, señor Presidente, obviamente que ante esta presión tienes que recular respondiendo con cartas notariales, desdiciéndose muy a pesar de saber que es cierto.

Hoy más que nunca se puede saber claramente que el señor Cisneros se ha reunido de manera personal en el despacho presidencial, y consecuencia de esta reunión obtuvo grandes contratos en el Ministerio de Cultura.

Por su intermedio, señor presidente, permítame decirle al presidente de la República: Señor presidente de la República, señor Vizcarra, usted podrá decir que no, le podrás decir a tu amigo más que amigo que lo siga negando, pero el pueblo peruano no te cree.

Es cierto que la justicia tendrá que comprobártelo, pero también es cierto que usted ha confabulado de manera orquestada, para que de manera orquestada tengan una sola forma de rebatir lo evidente.

Señor presidente, el presidente de la República no ha tenido la hidalguía de reconocer sus errores. Hemos tenido presidentes que hoy están investigados por corrupción, pero ante la crisis moral han tenido la hidalguía de rectificar sus errores.

Toledo, por ejemplo, rectificó y reconoció a su hija antes de que el Congreso le plantee una Moción de Vacancia.

Alan García, cuando supo que la prensa sabía respecto a su relación extramatrimonial, salió al frente dando la cara, y a través de una conferencia de prensa evitó un descalabro gubernamental.

Señor presidente, el señor Vizcarra de su propia boca conoce de este tema, desde hace más de 40 días dijo. Qué ha hecho para rectificar esta evidente falta a la ética y a la moral ante todos los peruanos que, por ejemplo, qué ejemplo le pretende dar a los jóvenes de este país, a los más pobres, a los trabajadores profesionales y técnicos, a los

obreros que se ganan cada centavo con el sudor de su frente, si ahora saben que un fantoche, un inepto se ha llevado grandes sumas de dinero solo por conocer al presidente.

Señor presidente, tenemos un presidente que ha confabulado contra la justicia, contra el Congreso de la República y ante la crisis se ha valido de artimañas, quien junto a su prensa ayayera ha generado toda una cortina de humo al mismo estilo montesinista; han echado más leña al fuego con información falsa, irresponsable solo con el afán de salir de su laberinto.

Cómo es posible que por dos mensajes de WhatsApp del propio entorno del ministro se pretenda decir que ya se le estaba formando un gabinete alterno. Estoy seguro, señor presidente, que este ministro de Energía y Minas, quien ha mancillado el gran apellido que lleva tiene muchas más conversaciones con estos dos señores porque son de su entorno más íntimo.

Quien ante la pregunta de qué hacemos, cómo volteamos la torta, este ministro se ha prestado a esta patraña al punto que tuvo que desmentirlo en una reunión con alcaldes y gobiernos regionales. Dijo claramente que estos dos personajillos no representan a Acción Popular; enmendó la plana al presidente de la República, lo desmintió, y el señor Presidente ¿ha pedido disculpas ante esta ofensa? Qué pena, qué lamentable, no es la forma de gobernar sobre todo ante esta crisis por el COVID, y ante esta crisis política los más afectados son los más pobres. Sabemos que tenemos que mantener la institucionalidad en el país, hoy solo nos queda votar por el Perú que tanto queremos, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Percy Rivas Ocejo, por el plazo de tres minutos.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Muchas gracias, señor presidente; y un saludo a toda la Representación Nacional.

Lamento que hoy día tengamos que estar discutiendo esta situación lamentable que se ha dado en Palacio de Gobierno. Cara dura hay que tener para venir acá al Pleno a seguir mintiéndole al país y a seguir buscando culpables.

Esta moción, presidente, ha sido presentado con hechos objetivos, hechos objetivos que lo involucran directamente al presidente de la República Martín Vizcarra.

En el audio dice: “Lo que hoy hay que ver es cuándo va a ser la respuesta de todos los involucrados porque aquí está Karem, estoy yo —dice el presidente de la República—, y está Miriam”; reconoce que es su voz.

Aquí lo que queda claro es que está la investigación, estamos todos involucrados y la estrategia es para salir de esto todos en conjunto, es lo que dice el presidente Martín Vizcarra y es lo que sustenta la moción, y hoy día viene a insistir con su mentira.

Lamento que haya colegas congresistas que se llenan la boca de luchar contra la corrupción, y hoy día le aplauden a un mitómano que pone en una situación crítica al país, no es el Congreso, esa situación viene de Palacio y del presidente de la República.

Millones de peruanos están esperando hoy la ONP, millones de peruanos está esperando hoy su jubilación, millones de peruanos esperan respuestas de este Congreso; pero no podemos dejar pasar que un interés mentiroso y un mitómano pongan una situación crítica al país, busque culpables, eche la responsabilidad al Congreso. Eso no vamos a permitir, presidente.

Pero nos toca también decirle al señor presidente que ha perdido su mejor oportunidad para decirle al país la verdad de lo que está sucediendo en Palacio de Gobierno, para pedir perdón, y no lo hizo, y no vamos a dejar pasar ese hecho, presidente.

Nos toca, como siempre, desde la bancada de Alianza para el Progreso, estar hoy en esta situación crítica al lado del pueblo, estar hoy con el pueblo, y le decimos al país: que vamos a estar a la altura de esa responsabilidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias, congresista.

A continuación, el congresista Luis Carlos Simeón Hurtado, por el plazo de cuatro minutos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes a los colegas congresistas.

Presidente, hemos escuchado atentamente referente al descargo que ha tenido el señor presidente; sin embargo, una vez más la soberbia, una vez más ha dejado a este Congreso en dudas; si bien es cierto ha indicado cuál es el delito, que él tiene la voluntad de acudir a los órganos de control, a la fiscalía, a la Comisión de Fiscalización. Sin embargo, cuando asume su defensa, un abogado, el doctor Carlos Pereida Chumbe, debemos detenernos que también ha sido abogado de la señora Morinetti en el tema de Chincheros, donde ya ese momento justamente el abogado indicó que las adendas habían firmado, no pues por la voluntad propia, sino de hoy presidente Martín Vizcarra en su calidad de ministro de Transportes y Comunicaciones, y hoy viene a defenderlo al señor Presidente. La defensa técnicamente se ha basado en hechos delictivos, en una acusación que prácticamente ha minimizado a este Congreso.

Estamos haciendo un control político, nosotros constitucionalmente, en mérito al Reglamento, es de que estamos cumpliendo nuestra función, nuestro trabajo, respetando a los hermanos peruanos que por ellos estamos en este Congreso, y nosotros no

podemos permitir que utilicen al COVID-19 como un chaleco antibalas. Tenemos que ser claros con el pueblo peruano, qué es lo que está suscitándose.

Hay audios, sí hay audios, el señor presidente ha reconocido los audios; si eso configura delito, como el mismo abogado en los medios televisivos ha indicado que eso configura un ilícito penal, y sabemos bien que ese ilícito penal tiene que ser investigado y se está investigando en la Fiscalía. Pero la Fiscalía también, de acuerdo a las pericias, indican que los registros de entrada al Palacio de Gobierno ha sido adulterado; indicios más que suficientes de lo que hoy estamos aquí para poder debatir el tema moral, el tema ético.

Nos preguntamos, ¿podemos avalar a una persona que ha cometido, que hay indicios razonables de un delito y decir que termina un período?, ¿podemos avalar la mentira?, ¿podemos avalar que un presidente sigue gobernando faltando el respeto al pueblo peruano? Claro que no.

Señor presidente, el pueblo peruano se merece respeto, y nosotros hoy.

Nosotros no hay que distraernos si hablamos de situaciones penales, de investigaciones. Este es un control político constitucional, en el cual el pueblo peruano tiene que saber que los congresistas cuál es el lineamiento. Hay que ser consecuentes de lo que decimos y de lo que hacemos.

Muchas gracias, señor presidente.

—**Reasume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino De Lama.**

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Mamani Barriga, por dos minutos.

Señores congresistas, se suspende el Pleno hasta las cuatro de la tarde.

—**Se suspende la sesión a las 14 horas y 25 minutos.**

—**Reasume la Presidencia el señor Luis Alberto Valdez Farías.**

—**Se reanuda la sesión a las 16 horas y 07 minutos.**

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se reanuda la sesión.

Congresista Chavarría Vilcatoma.

Tiene la palabra la congresista Gallardo Becerra, María, cuatro minutos.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— A favor de la Moción de la Vacancia del presidente de la República.

En lo personal es difícil tomar una decisión en este momento que estamos viviendo una crisis sanitaria y económica que golpea a nuestro país debido a la pandemia, donde el pueblo espera de nosotros, los congresistas, y de este Gobierno atender sus necesidades.

Acabamos de atender atentamente los descargos y el discurso del presidente de la República, a quien saludo por asistir ante este Parlamento, sin embargo, le llamo la atención porque no debió utilizar al procurador del Estado y al ministro de Justicia para evadir su deber de dar cuenta a sus actos a todos los peruanos, por situaciones generadas por su entorno en el Palacio, como él mismo lo reconoció.

Hoy, ante en este Plenario quiero precisar que como peruana, como mujer y madre, mi rechazo por lo escuchado en los denominados audios de la humillación, que desde ya merece una exhaustiva investigación tanto en la Comisión de Fiscalización del Congreso como en el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Por ello, no comparto el argumento por el abogado del presidente de la República, porque el Congreso es una instancia de control político, y es competente para decidir o no por la vacancia presidencial en el caso que produzca una incapacidad moral; lo que significa que el presidente de la República no se conduce de manera idónea y ética ante los peruanos.

Dicho esto, es importante para mí tomar una decisión responsable, velando por el bienestar del pueblo que nos eligió, porque primero está el país y no queremos ahondar más de esta crisis sino proponer soluciones reales, pero que esta decisión no significa avalar cualquier irregularidad de nuestras autoridades, especialmente cuando se trata del primer mandatario del Estado.

Que esta lección signifique un llamado de atención, y que en adelante nos aboquemos a trabajar en favor de nuestro pueblo, por eso esperamos la promulgación de las leyes para devolver los fondos de la ONP, la titulación de los pueblos jóvenes y la futura ley que permitirá congelar las deudas de millones de peruanos, y que el Gobierno deje de utilizar al Tribunal Constitucional en contra de las decisiones del Congreso, que son las decisiones de nuestro pueblo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra la congresista Zenaida Solís, 5 minutos.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero Olivas, 4 minutos.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Buenas tardes, no sé si me escuchan, he tenido problemas con el micrófono.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Adelante, congresista Wilmer Bajonero, tiene la palabra.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Gracias, presidente.

Colegas parlamentarios, pueblo peruano:

Esta crisis política que vive el país no es culpa de este Parlamento, es producto de la irresponsabilidad, la soberbia y probables actos impropios y de corrupción del Gobierno, que en su momento tendrá que ser aclarado con un debido proceso ante la justicia, como corresponde hacerlo a todos los funcionarios públicos, y con mayor razón, a los que gobiernan y manejan los recursos del pueblo.

Presidente, como si no bastara el dolor y la catástrofe sanitaria de la pandemia, en donde más de 70 000 peruanos han fallecido, la economía está catalogada como la peor del mundo. La (falla en el micrófono del orador) ha caído más del 10 % y al desempleo alcanza de manera alarmante a más de 6 millones de peruanos.

Los audios del presidente y su entorno deben ser aclarados. El 80 % de peruanos que viven y trabajan en la informalidad de sol a sol, todos los días del año para alimentar y educar a sus hijos, los millones de campesinos de las zonas altoandinas, los pobres que viven en los cerros y la periferia de las ciudades, sin agua, luz ni servicios de salud reclaman un gobierno transparente, equitativo y libre de corrupción.

Hizo bien el presidente n venir a este Parlamento, forzado o no por las circunstancias. El Congreso merece respeto y debemos fortalecer el sistema democrático, cumpliendo lo que la Constitución y el Reglamento del Congreso exigen para estas circunstancias.

Por eso indigna a todos los peruanos estos audios de la vergüenza, y para colmo, el presidente se reúne con gobernadores regionales procesados por corrupción a raíz de las compras y estafas al pueblo justamente con la pandemia. Dime con quién andas y te diré quién eres, reza un viejo dicho.

Me refiero a los audios también de mi región, a los audios de la vergüenza del Gobierno regional de Huánuco, que puse en conocimiento a la fiscal de la nación en su debido momento, por lo que pido celeridad y las sanciones que correspondan.

Los congresistas de las zonas más pobres y abandonadas del país, como es mi región de Huánuco, reclamamos más transparencia, mejor control de gastos y que las inversiones vayan a los sectores que más lo necesitan.

Es triste llegar al bicentenario, siendo un país tan rico y privilegiado, con tanta pobreza y corrupción. La agricultura y la ganadería están abandonadas, el sector educación, el sector salud desde décadas están en una situación precaria y la coyuntura lo desnuda.

También es evidente la falta de carreteras en todo el país, a los microempresarios en general los seguimos castigando con la indiferencia, ya que Reactiva es solo para los poderosos.

Por todo ello, una simpe disculpa no basta, señor presidente, tiene que llegar a saberse la verdad. Y aquí recojo las palabras del presidente: "Deponer las rencillas y trabajar juntos por el país". El pueblo lo exige.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas.

La señora RODAS MALCA (APP).— Gracias, presidente, saludo a la Representación Nacional y al país.

El señor presidente de la república ha hecho una serie de acciones antes de acudir al Congreso de la República. No podemos decir que ha venido de buena gana ni por ser un demócrata, porque antes ha tocado la puerta del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional ha decidido contra la voluntad presidencial, que acuda a dar cuenta al Parlamento que representamos a la nación.

Señor presidente, desde aquí expreso mi saludo a los tribunos miembros del T.C. que soportaron el cabildeo presidencial.

Señores, ha reconocido los audios, como hemos escuchado ha sido arte y parte de los audios de la vergüenza. Sin embargo, ha rehuído pronunciarse y a analizar el fondo de los audios para escudarse detrás de otras investigaciones fiscales y de otro orden para evitar el juicio político del Congreso de la República.

El presidente de la república ha puesto en entredicho su propio poder que tiene de representar a la nación, su actuación a partir de hoy deslegitima más a la institución presidencial.

Es peligroso, imprudente y dañino para la moral de nuestras juventudes, nuestras familias y generaciones venideras.

El presidente de la República ni su abogado han respondido el correlato de los hechos irrefutables que ha reconocido como propios. Su actuación ha sido vergonzosa.

No nos ha respondido por qué al reconocer que es su voz también ha reconocido que ha convocado, dirigido, manipulado a su personal de confianza, con tergiversación de declaraciones de su personal de confianza para responder ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.

El señor presidente no nos ha respondido por qué ha inducido a su entorno a faltar a la verdad ante el primer poder del Estado, por qué ha ordenado borrar pruebas y dirigir declaraciones de sus subordinados, en cuyo escenario se atenta contra el Estado de derecho, la verdad, la moral y, para variar, violencia contra la mujer y daño psicológico.

¿Por qué organiza la obstrucción de la justicia, la mentira perversa y la distorsión de elementos probatorios? ¿Por qué en la práctica forma parte de una organización criminal en la más alta esfera del poder?

Señor presidente, el presidente de la República no ha respondido con veracidad al pueblo peruano. Señor presidente, es necesario defender la democracia y el estado de derecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Paul García.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Muy buenas tardes con todos.

Es un momento complicado para el Perú, para el país, es un momento complicado para la población que entiende que en este momento la política está teniendo una guerra, un conflicto, un momento de bastante desunión.

La conciencia nos dice que tendríamos que vacar al presidente, que tendríamos que acusarlo, la conciencia nos dice que los principios están por encima de cualquier situación, la conciencia nos dice que hay elementos que realmente significarían la vacancia del presidente. Sin embargo, el corazón de las personas que no cuentan con salud, que se han quedado sin comida y sin trabajo *ad portas* de una nueva transición política en el año 2021, nos hace reflexionar y creer que hay que dejar que los tribunales y los jueces y los fiscales investiguen estas vergonzosas situaciones, estos audios de impunidad y las situaciones.

Este Congreso no va a negar la burla que ha significado el comportamiento del presidente, pero tenemos que avanzar y vamos a avanzar *ad portas* de este nuevo proceso electoral creyendo que la unidad y el trabajo es lo que debe priorizarse. Preocuparnos ahora por sacar adelante al país, por romper las brechas que todavía siguen, que la gente no esté sin comer, que no le falte la comida, que no le falte el trabajo y que la reactivación económica que está destrozada y que no existe al menos empiece a avanzar.

Señor presidente, le decimos que estaremos alertas por la ONP, por los pensionistas, por los trabajadores, por los que no comen, por los que no reciben bono, y que la política pública que está teniendo este Gobierno tenga aunque sea, o que al menos alce vuelo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Zenaida Solís, cinco minutos.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Muchas gracias, señor presidente.

El país, como sabemos, está todavía en medio de una pandemia inédita y de la peor crisis de la historia y a punto de una vacancia presidencial, sumándose, claro, la división enorme de peruanos que con igual entusiasmo o beligerancia quieren que el presidente se vaya o que se quede.

Empezando, saludamos que el presidente se haya hecho presente. Hubiera sido, claro, mejor que se quedara y que con serenidad escuchara a la Representación Nacional. ¿Por qué se fue? ¿Por arrogancia? Yo intuyo que por temor. Porque los hechos que lo vinculan, que lo imputan, puede justificar el temor.

Pero más allá de ánimos erizados o de medir fuerzas para demostrar que se es más o que se es menos, porque lo que importa es el Perú, al que nos debemos y es nuestra obligación honrar.

Basta de calificar a quienes no piensan como cada quien y hacer acusaciones a diestra y siniestra. Eso nos hace daño a todos. A menos que quien expresa dichos conceptos haga la denuncia. Será bueno que empecemos a adecentar la política.

Basta de tirar suciedad unos a otros, tratando de mostrarnos dignos. No hay dignidad en el insulto. Así no se construye un país ni se recupera la dignidad del Parlamento. Empecemos nosotros, señores colegas.

La verdad, es que lo que necesitamos todos es arrear las banderas de guerra y pensar en el Perú, y sobre todo en quienes hoy necesitan que les demos la mano para poder reenrumbar su vida dignamente, luego del embate del coronavirus.

Es ese Perú que no soportaría una crisis política de las dimensiones, como a algunos les parece propia frente a los hechos lamentables que comprometen seriamente al presidente.

Hechos que por otra parte no sabemos hasta dónde llegan, en definitiva, porque pese a que el presidente hoy ha mencionado que su delatora lo desmiente, es obligación del Congreso, mediante una muy seria comisión investigadora multipartidaria y de la Fiscalía de la Nación, especialmente, llegar a fondo de cada una de las acusaciones y establecer la real dimensión de las faltas o delitos que se le imputan al presidente, los que en algunos casos todavía ni han sido mencionados.

No importa que al presidente le parezca que solo le compete al Ministerio Público, que no lo tiene que decir él. Es hora que hagamos lo que las disposiciones mandan, nos ordenan.

El Congreso sí tiene derecho y el deber de impulsar una investigación. Que le parezca propio o no al presidente, es otra cosa. Pero que se tenga bien claro que, ante un caso, como este, no corresponde ni perdón ni olvido.

Acá en el Congreso no vamos a renunciar a investigar hasta conocer la verdad.

Que desde la bancada Morada pidamos que Martín Vizcarra pueda terminar los 10 meses de mandato que le faltan, no tiene que ver con el presidente, de quien lamentamos un comportamiento que descubrimos, está lejos de la dignidad que el presidente enarboló levantando la bandera de la lucha contra la corrupción. Y descubrimos que unos audios, subrepticamente grabados por su entorno más cercano, lo delatan tramando cómo mentirle al Congreso o a la Fiscalía. Verdaderamente sublevante.

Con lo que tiene que ver nuestra posición morada de no vacancia, es con ese Perú que necesita reposicionar su economía y con la vida de los peruanos, y en especial de quienes menos tienen. Ese Perú de informales, haciendo el día a día trabajosamente, que esperan un mejor futuro y oportunidades, que no llegan.

Es por ellos, y porque tenemos un próximo proceso electoral, ya convocado, para dentro de siete meses, que creemos negativo ese trance, que puede resultar demasiado traumático para el país.

Es pensando en el país que no nos sumamos a quienes piden vacancia inmediata pase lo que pase, sufra quien sufra. Que un presidente interino ingrese para aprender cómo gobernar en plena crisis, nos parece insensato.

Una mirada completa de nuestra situación va a aconsejarnos siempre calma, sin perdón ni olvido, más bien seriedad en las investigaciones y en las sanciones, pero no a costa de los que están necesitando atención ahora mismo, en este mismo instante.

Por eso, en verdad, lo que corresponde más que nunca es una calma, siempre escasa en el Perú, para no dejar de atender a las víctimas del COVID-19, para ayudar a que los negocios y emprendimientos reabran sus actividades, para que los peruanos tengan nuevamente trabajo para que puedan atender la alimentación de sus familias, que puedan pagar el colegio, la universidad de sus hijos, hoy en una enorme deserción.

Finalmente, en el Perú necesitamos con urgencia recuperar la confianza. Felizmente, hoy crece una nueva conciencia entre los peruanos, que ya no santifica el “roba, pero hace obras”.

Hoy, felizmente, hay capacidad de indignación para exigir que todos, y en especial quien tiene el cargo de conducir el país, tenga la dignidad de pedir perdón cuando yerra, que pague sus culpas y, por supuesto, no siga cometiendo más errores ni delitos.

Necesitamos hacer política decente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono, congresista, para que culmine, por favor.

Encienda su micrófono, congresista Zenaida.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Gracias, señor presidente.

Ya terminé.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona. Tres minutos.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Gracias, señor presidente.

Hoy hemos escuchado al presidente Martín Vizcarra cumpliendo su responsabilidad de rendir explicaciones respecto de las graves denuncias que se le imputaron; sin embargo, hubiera sido importante pueda esclarecerlos, porque francamente no ha esclarecido nada. Olvida el señor presidente que lo hemos invitado a este hemiciclo no para que nos dé su parecer respecto si considera o no delito de lo que hizo su exsecretaria personal, sino para esclarecer los hechos.

Asimismo, hemos escuchado a su señor abogado *cabrilar sustentos jurídicos porque lo que considera no podría el Congreso tomar la decisión de vacar al presidente. Y su señor abogado se equivoca. Sabemos bien que este no es un ámbito penal, sino un ámbito político, siendo que lo que se necesita es analizar si ha infringido un razonable parámetro de moralidad pública o no. Y este parámetro se encuentra tipificado en el Código de Ética y de la función pública, del cual el mandatario debe ser el primero en cumplirlo. En este se señala como principios la idoneidad, veracidad y transparencia, los mismos que el señor residente Vizcarra ha infringido.

Asimismo, es necesario analizar los elementos para la conveniencia y justicia de la decisión: número uno, la veracidad de los hechos, los cuales ha quedado demostrado con el reconocimiento de su voz; dos, la objetivación de los hechos demostrada de infringir el Código de Ética; y, tres, la intensidad de la negación a la exigencia moral que se le exige.

Sabemos que han salido nuevos audios y que comprometen aún más el actuar ético del presidente.

Por eso, el que vote hoy por la no vacancia no significa carta libre al señor presidente. No. No vamos a tolerar nunca más ningún acto de corrupción de donde venga.

Finalmente, quiero decirle al Gobierno lo siguiente:

Tener de aliados a los Gobiernos regionales y locales con dádivas no significa descentralización.

Que el presidente hable de democracia no lo hace democrático, como está demostrando.

El que hable de Estado no lo hace un estadista, aunque que él quisiera, lamentablemente. Y un estadista es lo que más necesitamos hoy en día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño, cuatro minutos.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Gracias, señor presidente.

Estimados congresistas, conciudadanos del Perú, en especial a los miles de tumbesinos que me dieron su voto y representarlos en este magno Congreso Nacional, estoy aquí con la única arma que tenemos los demócratas: mi voto, decisiones que tomaré por primera vez en mi vida vacar a un presidente de la República en pleno siglo XXI, siguiéndole los pasos a los tres únicos presidentes vacados en un juicio político en nuestra historia republicana.

Después de 20 años viene a este Congreso otro presidente a defenderse de una vacancia y lo que nos indica que aún tenemos una democracia que defender. La Biblia, el libro

más consultado en épocas difíciles, en su proverbio 29:2 indica: “Cuando los justos dominan, el pueblo se alegra; más cuando domina el impío, el pueblo gime”.

Me dirijo a los 32 millones de peruanos, ustedes han respondido hace ocho días en un 60% que siga el presidente; pero hoy quiero dirigirme a los más de 10 millones de peruanos que producen nuestros alimentos, agricultores y pescadores artesanales, que ellos deberían, urgentemente, ser atendidos para que no falten los alimentos en la mesa popular.

Señores congresistas, hagamos el control político que por ley nos corresponde, votemos a conciencia y sin pasiones, y pensando en los más pobres del país. Cualquier indicio penal que lo haga quien tiene que hacerlo.

Avancemos planteando leyes en favor de los más necesitados.

Muchos hemos perdidos familiares muy cercanos en esta pandemia, pero no dejemos que sigan muriendo más peruanos, y que se reactive la economía de mi país, como una verdadera descentralización.

Finalmente, señor presidente, cierro mi participación invocando la fe y la palabra de Dios escrita en David 2:21 “Solo él quita reyes y pone reyes”. Lo que hagamos en esta tierra que lo juzgue quien tiene que juzgar.

Pero sí pido al señor presidente de la República que respete su juramento, el Isí juro por Dios, por la Patria y por la Constitución! que realizó en este magno Parlamento Nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Francisco Sagasti. Seis minutos.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, quisiera, en primer lugar, saludar al presidente de la República, Martín Vizcarra, saludar que haya venido a comparecer personalmente ante este Pleno, a pesar de la controversia que existe sobre la constitucionalidad y la legitimidad de este proceso de vacancia, que algunos han calificado como “vacancia express”.

Lo que ha sucedido durante los últimos días, ciertamente, ameritaban una explicación política de su parte. Aunque corta, ha tratado de ser precisa y que vaya un poco más allá de los argumentos jurídicos de su defensa, que escuchamos al abogado.

Como hemos señalado insistentemente en el Partido Morado, señor presidente, el presidente de la República deberá rendir cuentas de sus actos ante las instancias competentes del sistema de justicia y en su oportunidad, esto debe hacerse cuando concluya su mandato, momento a partir del cual deberá ser investigado y, de ser el caso, denunciado, procesado y sentenciado, con las garantías del debido proceso.

Pero quisiera repetir, señor presidente, que más allá de las razones jurídicas y constitucionales, no podemos olvidar el momento crítico y grave en el cual estamos en la actualidad. Como dijimos anteriormente, estamos en el peor momento de nuestra historia. No lo empeoremos más.

En salud, ya lo hemos dicho, tenemos cientos de miles de contagiados y decenas de miles de muertos, y estamos empezando a salir a duras penas.

En la economía, tenemos una de las crisis económicas más graves de toda nuestra historia, con todos los indicadores hacia abajo y recuperándose poco a poco con el enorme esfuerzo, sobre todo de los pequeños empresarios y trabajadores independientes, que se generan su propio puesto de trabajo.

En lo social, tenemos problemas de empleo, no llegan los bonos, tenemos problemas de pobreza y de hambre.

¿Y en este escenario pretendemos vacar al presidente por “incapacidad moral permanente”?

Sabemos ya, y lo hemos visto y lo hemos comprobado, que es una acusación principalmente basada en trascendidos, grabaciones ilegales, interpretaciones a veces certeras, otra vez un poco antojadizas, que, desgraciadamente, trastoca la estabilidad de nuestro país y la institucionalidad, y nos pone al borde del caos en momentos tan complejos y difíciles.

Como han dicho varios de mis colegas, estaríamos vacando al presidente a escasos siete meses de las elecciones, con todo lo que esto implica en cuanto a la incertidumbre que se genera en la labor del Poder Ejecutivo.

No consideramos oportuno, conveniente ni responsable por parte de esta asamblea proceder con la vacancia del presidente de la República en estas críticas circunstancias.

Pero quisiera enfatizar y terminar con algunas reflexiones que debemos tener todos, que van un poco más allá de estas circunstancias y que tiene que ver sobre las visibles deficiencias y limitaciones del liderazgo de la clase política en nuestro país.

No tenemos una clase política que esté a la altura de los desafíos que tenemos. Cuando pensamos en la situación en que estamos y lo que se viene más adelante, nos damos cuenta de que carecemos de una visión de futuro.

No tenemos una estrategia que oriente nuestros esfuerzos que dirija el rumbo de nuestro país al empezar el tercer siglo de vida independiente; peor aún, no tenemos líderes capaces de inspirar y motivar a la ciudadanía, de marcar el rumbo que debe seguir el Perú en tiempos de catástrofe y poscatástrofe y menos aún, de aprovechar el extraordinario potencial humano y de recursos naturales con que contamos.

Desgraciadamente, señor presidente, y señores colegas en el Congreso, y señores de la ciudadanía, la gran mayoría de actores políticos en el drama político de nuestro país, juega solo un papel secundario, un papel de reparto, sin más propuestas que mantener la

situación actual o criticarla; pero sin ofrecer opciones concretas, medidas sensatas y claras, que nos permitan salir del hoyo en que estamos y aprovechar el potencial que, como dije, tenemos en nuestro país.

Un potencial extraordinario que no hemos sabido aprovechar por este fracaso de las elites, como lo decía Jorge Basadre, más aún, se confunden frases altisonantes y de escaso contenido, vociferadas y gritadas, como si el volumen en que se expresan las hiciera verdaderas, apropiadas o justas. Y se cree que liderar es simplemente mandar, dar órdenes o imponer la voluntad.

Se ejerce el poder político que otorga la ciudadanía en beneficio propio y de los allegados, no en beneficio del bien común dejándolo de segundo plano, más aún, campea la arbitrariedad y la improvisación.

Se magnifican hechos y circunstancias que realmente son menores y se dedica demasiado tiempo a cosas sin trascendencia.

Y muchas de las discusiones que hemos tenido en este lugar y las que se tienen en los medios, en otras partes del país, responden a esta descripción, señor presidente, y colegas en el Congreso.

Las limitaciones de nuestra clase política para ejercer el liderazgo, son muy visibles, son muy visibles.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Que termine, congresista.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Son seis que me había dado, falta uno.

Están en todos los ámbitos de la vida pública y se han puesto en evidencia, especialmente durante los últimos veinte años en la figura de los presidentes de la República, incluyendo el actual, que ejerce el más alto cargo público en el país.

Por esa razón, invocamos la calma, la tranquilidad y la serenidad en nuestros colegas congresistas. Por favor, en nombre de una decisión política, política.

A veces tratamos de justificar el no dar ninguna razón, no dar ningún tema de fondo, y decidir simplemente que es una decisión política.

No aprobemos una moción de vacancia improvisada y mal justificada, producto del apresuramiento y del descuido y con argumentos poco sólidos.

Levantemos la mirada, enfoquémonos en el bien común, en el futuro y en el bienestar de todos los peruanos y peruanas.

No es momento de proceder una vacancia que añadiría aún más problemas a la tragedia que vivimos y nos llevaría al caos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fredy Condorí.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Muchas gracias, presidente.

A través suyo, saludar a mis colegas parlamentarios.

Presidente, con la asistencia del presidente de la República ante la Representación Nacional, corrobora el correcto procedimiento de la moción de vacancia por parte del Congreso, establecida en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República.

Presidente, hoy todo el Perú ha escuchado al presidente de la República, Martín Vizcarra, en este hemiciclo del Congreso.

En primer lugar, reconoce su voz del audio materia de la moción de vacancia.

En segundo lugar, pide disculpas a la Representación Nacional.

Y, en tercer lugar, solicita unidad ante las crisis sanitaria y económica que atraviesa el País.

Presidente, de acuerdo al artículo 39 de la Constitución Política del Perú, el presidente de la República tiene la más alta jerarquía al servicio de la nación.

En esa línea, el presidente de la República, Martín Vizcarra, por respeto a todos los peruanos del territorio nacional debió aclarar su conducta moral y ética en los hechos ocurridos en los audios, y explicar por qué les mintió a todos los peruanos.

Este solo hecho demuestra la incapacidad moral del presidente de la República.

Presidente, debo precisar que la votación de la moción de vacancia es una decisión política y no jurídica.

En ese sentido, en estos momentos en los que la población del país en general está viviendo la peor crisis económica y sanitaria de la historia por la pandemia mundial de la COVID-19, donde los más afectados son los ciudadanos de condición de pobreza y extrema pobreza.

Por estas razones nuestra decisión política tiene que ser responsable. Y no significará entregar un cheque en blanco al Gobierno. Lo hacemos por la gobernabilidad del país y por el amor a nuestra patria.

Termino, presidente, precisando que los audios reconocidos por el propio presidente de la República, Martín Vizcarra, revelan delitos de obstrucción a la justicia, manipulación de testigos y alteración de pruebas, los cuales deben ser investigados exhaustivamente.

Todos los peruanos tenemos el derecho de conocer la verdad, y hoy el presidente Vizcarra perdió la gran oportunidad de explicar al pueblo peruano las razones y los motivos de estos audios de la vergüenza.

Una vez más se burla de nuestra patria, se burla de nuestro país y de nuestra propia población.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Mesía Ramírez. Cinco minutos.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Señor presidente, por orden de mi bancada, por coordinaciones, tengo siete minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Adelante, congresista.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, presidente.

Cuando escuchaba hablar tanto al presidente de la República como al abogado del jefe de Estado, me acordaba de la obra de Platón, *Hipias menor*, de lo falso.

En esa obra, Platón señalaba que el que es mejor en el conocimiento o algo, es el que puede decir lo que es cierto sobre aquello.

Pero, al mismo tiempo, Sócrates lo convence a Hipias menor en ese diálogo del filósofo y poeta Platón, de que el que tiene mayor conocimiento sobre algo, es también el que mejor puede mentir, y desde mi punto de vista el abogado del presidente, es un penalista, por eso es que el día de hoy no ha sabido mentir. No está convencido de la causa, además que defiende porque ya días atrás afirmó que los audios vislumbraban la probable comisión de algunos delitos.

Por eso, es que desde mi punto de vista; el mejor penalista no ha sido el mejor para mentir, porque a lo que se aboca el día de hoy el Congreso, es en este momento a un problema de naturaleza constitucional, hubiera sido mejor un constitucionalista acá para que pueda mentir mejor y Hipias o de lo falso dice el diálogo de Platón.

Por consiguiente, el abogado penalista que habló de Derecho Constitucional ha mentido abiertamente o en todo caso ha mentido por ignorancia de lo que se discute acá en este recinto, el abogado del presidente ha sido un ejemplo palpable de la obra de Hipias o de lo falso, porque ha mentido, ha dicho por ejemplo que la vacancia debe ser tipificada o que la vacancia no procede sin verificación y sin comprobación.

Sin embargo, señor, hace poco menos de dos años este Congreso de la República vacó removió de sus cargos en virtud del artículo 157.º, de la Constitución a los miembros de la Junta Nacional de Justicia y lo hizo bajo los siguientes argumentos: han menoscabado la dignidad del cargo y generado el desprestigio del Consejo Nacional de la Magistratura, la presidencia también es una magistratura, han infringido el principio democrático, han vulnerado el Estado constitucional de derecho y han quebrantado las reglas constitucionales de la convivencia política.

Señor presidente, nada más falso, que lo que haya dicho el abogado del presidente, y para eso es importante tener en cuenta el encuadre constitucional y en el encuadre constitucional es muy importante tener en cuenta cuáles son las figuras sobre las cuales nos estamos moviendo. En primer lugar, el desafuero y la inmunidad parlamentaria que también alcanza a los magistrados y al Defensor del Pueblo, el antejuicio político que es por los delitos de función, no entran acá en el antejuicio política que está regulado en el artículo 99.º, y 100.º, de la Constitución: el homicidio, el aborto, el infanticidio, los llamados delitos comunes sino aquellos delitos que un funcionario puede cometer en el ejercicio de su cargo.

Ahora, el Presidente de la República, puede ser acusado por delitos comunes, no, el presidente de la República solo puede ser acusado durante su mandato por lo que están señalados en el artículo 117.º: traición a la Patria, disolución del Congreso o por impedir las elecciones o el funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones.

Entonces, pero, además, en nuestra Constitución está establecida la infracción constitucional que, a partir de la Constitución del 1993, viene aparejada con una inhabilitación en el cargo en el ejercicio de la función y en virtud de la cual el Tribunal Constitucional, en la propia sentencia que ha señalado el propio abogado del presidente, ha hecho la distinción entre el antejuicio político y el juicio político que el que se tiene que ver aquí el día de hoy.

Y sobre el juicio político el Tribunal Constitucional en la causa llamada 65 congresistas, [...?] ha señalado que esto es un procedimiento de contenido eminentemente político, seguido de su totalidad ante el Congreso de la República, en el que este tiene la potestad de sancionar a los funcionarios por razones estrictamente políticas, en tal supuesto y concluye el Tribunal, es imperativo que la aprobación de la sanción requiera el voto favorable de por lo menos dos tercios del número legal de congresista sin participación de la Comisión Permanente.

De manera que no es acá como ha señalado el abogado del presidente de la República, que la vacancia necesita ser comprobada o que la vacancia necesita ser verificada.

Lo que pasa, señor presidente, es que en la Constitución existe el juicio político por infracción a la Constitución que está reglado por el artículo 100.º, y 99.º, de la Constitución, pero también existe el juicio político por incapacidad moral, que el propio Tribunal Constitucional en esas sentencias no ha terminado de definir.

El Tribunal Constitucional cuando se refirió a la incapacidad moral o física en el Fundamento 26, no dijo absolutamente nada, y más bien lo que hemos visto acá, a lo largo de todos estos años de vida parlamentaria, es haciendo referencia al último caso, es que los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura fueron desposeídos de su cargo, bajo un juicio político al amparo del artículo 157 de la Constitución.

Entonces, señor presidente, qué es lo que quiero decir acá, que lo importante y lo que tiene que hacer este Parlamento, es evaluar, pero no desde un punto de vista jurisdiccional, porque este no es un órgano de naturaleza jurisdiccional. El Parlamento es un órgano político, y tiene que hacer un juicio político, y en ese juicio político, tendrá que

evaluar la conducta del presidente de la República. Y si la conducta del presidente de la República lo hace indigno del cargo que viene ejerciendo, porque el juicio político tiene lugar por causas políticas, porque si no son causas políticas, entonces, tienen que ser delitos, y los delitos son de competencia del Poder Judicial.

Entonces, obviamente que como se trata de un juicio político, el juicio político tendrá que ser por causas políticas, y tendrá motivaciones políticas, de ahí que la Constitución sabiamente, no ha regulado ni puede tipificar, como lo dice el abogado del presidente, ni puede tipificar, ni tasar, ni acotar, las conductas que pueden caer en el tema de la incapacidad moral en el ejercicio del cargo.

Y cuando se habla de las causales de la vacancia, se refieren a algunas que son de naturaleza objetiva, como la muerte, como haber salido del país.

Pero hay una eminentemente subjetiva, que es precisamente esta, la de la incapacidad moral, que no es como se ha venido diciendo hasta acá, y no me puedo detener en cuestiones históricas, que tiene que ver con la salud mental, que el Congreso tendría que declarar.

Acá no somos médicos, señor presidente, somos políticos, y el artículo, la incapacidad moral, la declara el Congreso por causas políticas, absolutamente políticas, se trata de una política *at question*, de una función que no es...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).—

Para que culmine, congresista.

Encienda su micrófono.

Congresista Mesía, encienda su micrófono, por favor para que culmine.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Lo que quiero decir, es que el juicio político que este Parlamento tendrá que evaluar, no tiene que tener en cuenta naturalezas penales, porque eso es competencia del Poder Judicial, acá tenemos que ver temas políticos, causas políticas, y evaluar desde un punto de vista político, no solo la conducta de presidente de la República, sino que si la destitución del cargo, en el hipotético caso de que el Congreso de la República decida vacarlo, es si efectivamente después de este juicio político, que no es un juicio procesal o jurisdiccional, sino un juicio político, como su propio nombre lo indica, el Congreso tendrá que hacerse juicio sobre las bondades, sobre las posibilidades, sobre la oportunidad y la conveniencia de vacar al presidente.

Tomando en cuenta, no solo su conducta, los audios, sino también la emergencia sanitaria, la emergencia económica, la grave situación del país, y sobre todo la proximidad de las elecciones.

Ese es el encuadramiento constitucional, pero el abogado del presidente de la República, como no cree que, porque es un penalista y ya adelantó juicio penal, no cree en la causa que ha venido a defender, se ha ido por las ramas y no ha encuadrado.

De manera que yo enmiendo la plana, señor presidente, al abogado del presidente, para que la Representación Nacional tenga muy en cuenta, que nosotros no somos jueces, somos políticos y emitimos juicios políticos.

Los delitos penales los ve el Poder Judicial, las causas políticas por las cuales pueden ser destituidos algunos magistrados o algunos funcionarios públicos, eso es competencia del Congreso de la República, en la cual ni siquiera puede entrar el Tribunal Constitucional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farfás).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Benavides, cuatro minutos.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Muchas gracias.

El señor .— [...?]

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Señor presidente, colegas congresistas, compatriotas, quiero iniciar mi intervención sosteniendo un principio que debemos interiorizar, creer y actuar en base a él: “El Perú siempre será más grande que sus problemas”.

Todos sabemos que estamos pasando por una época oscura de incertidumbre, donde se ha perdido el horizonte de vida de nuestros compatriotas, y los actos y el entorno del presidente Vizcarra lejos de ayudar, ahondan a esta crisis.

Señor presidente, un Estado verdaderamente democrático implica equilibrio de poderes y muchas veces tensión entre ellos, esa es la lógica natural del funcionamiento de la democracia. Sin embargo, estas tensiones generadas por el mal accionar del presidente Vizcarra distrae la atención de los grandes problemas, como la devolución de los aportantes de nuestros hermanos de la ONP, el 100% de los aportantes de las AFP, de la deuda social con los maestros, del congelamiento de las deudas, de la reactivación económica, de la lucha frontal contra la corrupción.

Presidente, colegas, he escuchado muy atentamente la defensa jurídica del presidente de la República, el análisis del caso y la argumentación que ha realizado, sin embargo, este no es un fuero jurisdiccional. Nosotros como congresistas no ameritamos medios probatorios ni contamos con informes periciales por ahora, pero desde Alianza para el Progreso exigimos una profunda investigación por estos actos inmorales que no deben quedar impunes.

Por otra parte, por su intermedio, presidente, en nombre de todos los cajamarquinos, le solicito al presidente Vizcarra que mire con especial atención a Cajamarca, una región sumida en la pobreza a pesar de los enormes recursos minerales y naturales que posee.

Cajamarca es una región donde el 64% de la población es rural; donde más del 14% de la población es analfabeta; donde los niños tienen que subir a los cerros para captar señal y poder estudiar; donde la anemia y la desnutrición crónica e infantil golpea cada día; donde mis paisanos tienen que caminar seis a siete horas por un camino de herradura para comprar sus víveres de primera necesidad. Esos son los problemas profundos que debemos combatir.

Finalmente, presidente, invoco a la unidad en medio de las diferencias que puedan existir; a trabajar por el Perú más allá de los tintes políticos e ideológicos que tengamos. Amemos al Perú y que ese amor se vea reflejado en la resolución de los problemas que padecemos hoy.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Arlette Contreras, cuatro minutos.

Tiene la palabra, congresista Jesús Arapa Roque, cuatro minutos.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Presidente, saludar al país, mediante la Representación Nacional.

Si hacemos historia, presidente, podemos afirmar de que las últimas vacancias dictadas por el Congreso de la República es del señor Fujimori, cuando se vaca al señor Fujimori se aplica el artículo 113 de la Constitución Política, justamente el tema de la incapacidad moral, porque pese a que este señor había renunciado vía fax, sin embargo, el Congreso no aceptó esa renuncia, sino lo declaró incapaz moral y lo sacaron de la presidencia.

Presidente, al señor Kuczynski también se le vacó por incapacidad moral, y saben por qué, porque evidentemente este señor antes de ser vacado ya había renunciado al cargo. Pero la acusación era por incapacidad moral y ¿por qué?, se le estaba declarando incapaz moralmente al señor Kuczynski, porque este señor había mentado, había dicho que no había prestado sus servicios a la empresa corrupta de Odebrecht, y al final se había descubierto que justamente su empresa del cual y era el socio él, obviamente había prestado los servicios.

Evidentemente, al encontrarse el Estado acorralado y no tenía otra opción, sino renunciar y así fue en la historia, presidente, cómo es que los presidentes han sido arrinconados a un juicio básicamente político.

Entonces, en este momento el señor abogado defensor del presidente Vizcarra, viene y quiere confundir como muchos de sus aliados y decirle que vamos a aplicar el artículo 117.º y no el artículo 113.º para el cual estamos reunidos el día de hoy, porque evidentemente el artículo 117.º pues solamente ahí indica que el presidente de la República, solo puede ser acusado durante su período por traición a la patria, por impedir elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales, o por disolver el Congreso, o por impedir su reunión, funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones u otros organismos electorales, entonces ese no es el caso.

Presidente, escuché a la defensa técnica del señor Vizcarra, pretendía enseñarnos en el Congreso de la República y confundir al país, porque aquí lo que estamos debatiendo es la causal de vacancia por incapacidad moral es decir, vinculado en el artículo 113.º de la Constitución Política, y una Constitución que todavía está cuestionada porque evidentemente hay muchos vacíos ahí, y esa causal está prevista, puede comprender todas las conductas, que es *constituir supuestas responsabilidades jurídico penales, infracciones a la Constitución de carácter político, que deteriore a tal magnitud la dignidad presidencial, que hagan que no puede ser posible que su titular se mantenga en su cargo, Presidente.

La causal es clara, más aún cuando el Diario de Debates de esta actual Constitución, se puede leer con absoluta claridad que lo que se sanciona es la conducta ética del presidente, y lo que no es ético es mentir, no solo a la Fiscalía, sino al país, eso sancionamos, presidente, y por eso debe ser vacado, el señor Vizcarra.

Acaso ya no recordamos que la moción solicitando la vacancia presidencial, y que recuerdo ahí también se le hizo al señor Kuczynski señala que el faltar a la verdad, es una conducta contraria a la majestad del cargo presidencial. Entonces, si los hechos de los audios donde el señor presidente Vizcarra, induciendo a su equipo de colaboradores que digan que el señor Richard Swing, no habría ingresado muchas veces a palacio, donde están obstruyendo a la justicia, manipulando testigos, alterando pruebas, eso justamente son pues la razón por la que el Congreso de la República, tiene que hacer una sanción política, Presidente.

Puede ser cierto, que de repente no alcance, no se alcance la cantidad de votos para vacar a este presidente, pero en la realidad está pues inhabilitado moralmente, ha perdido todo tipo de respeto por los peruanos y está completamente desacreditado ante el Perú. Por tanto, presidente, podrá seguir en el cargo de repente, pero tengan la plena seguridad que nadie le va a guardar respeto absoluto a este presidente que ha traicionado al pueblo, que ha trabajado para los poderosos, para los grupos de poder vinculados a actos de corrupción y le ha dado la espalda a ese pueblo que hoy día, se muere en las hambres y reclama a gritos que se le atienda, presidente.

Entonces presidente, claro está, las cartas están echadas, yo creo que este día se va a ver quiénes están con el pueblo y contra el pueblo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessy Fabián, cuatro minutos.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, nuestro país en los últimos días se ha sumado a una crisis política originada únicamente por quien ostenta el más alto cargo y representante de la nación, es el señor presidente Martín Vizcarra,

Se han denunciado actos sumamente serios y que por respeto a todos los peruanos tiene que ser investigado y de encontrarse responsabilidades se tendrá que sancionar, y la *nación está más indignada porque también ha sido asaltado al género femenino, el presidente ha venido hoy y ha pedido disculpas, pero sin embargo en los últimos días ha salido a enfrentar al Congreso de la República creando un cargamontón en este Poder Legislativo.

Presidente, Acción Popular es un partido que históricamente siempre ha creído en el respeto a la institucionalidad, Acción Popular es un partido democrático, somos respetuosos de los valores democráticos, señor presidente. Del equilibrio de poderes, de la independencia de los órganos y del debido proceso, y hoy más que nunca el pueblo demanda de nosotros como legisladores seguir luchando contra la corrupción y la impunidad.

Que no quede duda, hoy este poder del Estado y en especial Acción popular estará a la altura que nos demanda el pueblo siempre en respeto y de la mano de la Constitución y el reglamento, señor presidente, acabemos de una vez este cargamontón que se está ocasionando, más se perjudica el Congreso, no se perjudica el presidente de la República y todos los ministros, quienes se están perjudicando es el interior del país, ese pueblo que nos ha elegido para estar acá presentes, ese pueblo necesita respuesta, pero respuesta contundente y rápido, señor presidente.

Gracias.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vivanco Reyes, cuatro minutos.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Muy buenas tardes, señor presidente, y pueblo peruano.

El abogado del presidente de la República que nos venga a dar clases de derecho más bien debió cobrar mucho por no haber dicho nada en este pleno, no nos convenció ni menos nos enseñó nada, yo votaré, señor presidente, por la gobernabilidad, ya nuestra presidenta del partido y ayer el líder fundador del fujimorismo respaldó la línea de Keiko Fujimori y el partido Fuerza Popular.

Pero es bueno anotar por lo menos dos aspectos importantes en estos momentos. El primero, es que el populismo político le viene haciendo mucho daño al país, así como la farsa a la que nos ha acostumbrado el presidente de la República y su supuesta lucha contra la corrupción que queda desmoronada escuchando como instruye a su entorno para obstaculizar la justicia que deberá ser investigado, aunque con supuesta cercanía con el Ministerio Público deja mucha duda esa investigación.

Y lo segundo, señor presidente, es ver como muchos constitucionalistas, periodistas y opinólogos, incluidos los troles en las redes sociales han recuperado el sentido de la razón, la ley, la democracia y hasta el sentido común. Hoy ya no escucho, es una persona de su entorno por lo tanto no hay duda y debe ir a prisión.

Son cuatro coordinando un acto delictivo, es una organización criminal, preparan testigos para negar hechos, ahora ya no es obstrucción.

Hoy en día se escucha decir “Se tiene que corroborar, es de su entorno, pero puede tener un interés de perjudicarlo porque está dolida”, no se le puede creer así sea del entorno más cercano, no es obstrucción, solo ensayan su defensa.

Y eso, señor presidente, que aquí hay audios; en muchos otros casos, simples dichos.

El Ministerio Público, no ha tenido prisiones preventivas para nada, qué bueno que algunos fiscales recuperaron su sentido legal y común, ¿les durará solo para este caso? Espero que sea igual en todos los casos, señor presidente, y para ello estaré atento y que debe ser así.

Nuestro país no puede detenerse, la inversión pública y privada, la generación de empleo y la salud deben ser de prioridad en estos momentos en el país.

La agenda país no nos puede poner cualquier persona que salga a los medios de comunicación a querer enfrentar y desestabilizar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo. No es el momento de enfrentamiento ni de lucha entre poderes, es el momento de trabajar por nuestro pueblo y sacarlo adelante.

Es el momento de hacer crecer nuestra economía. Es el momento de buscar la generación de empleo. Es el momento de abrirle las puertas a la inversión privada, para que de esa forma podamos tener mayores ingresos a nuestro fisco y podamos construir las escuelas, los hospitales, los centros de salud, las carreteras que tanto necesitan diferentes caseríos, distritos y provincias de nuestro país.

Señor presidente, Fuerza Popular siempre será responsable con su país y con su pueblo.

Muchas gracias.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Daniel Oseda, cuatro minutos.

El señor OSEDA YUCRA (FREPP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, solo mencionar que el señor presidente dijo sobre los audios esta mañana, donde está justamente probada que es su voz, y a su vez le ha preguntado a este Congreso, cuál es el delito.

Señor presidente, no lo digo yo, lo dicen reconocidos penalistas. Y se lo repito al señor presidente desde este Congreso, para que se informe o deje de engañar al país, obstrucción de la justicia, encubrimiento real y hasta organización criminal.

El Congreso, claro está, no sanciona delitos, pero sí sobre la base de hechos se sanciona inconductas de orden político.

Yo pregunto, señor presidente, cómo no va a ser una inconducta mentirle al Congreso y a la fiscalía. El Congreso representa a la nación, y la fiscalía representa a los intereses públicos de todos los ciudadanos.

Entonces, que no se nos distraiga del tema de fondo, señor presidente, de lo que hoy debatimos. El señor Vizcarra en un acto inmoral y contrario a la ley y a la Constitución, además, le ha mentido a nuestro país.

El Frepap, prioriza la moralización en la política y en el Estado, ninguna autoridad que trasgrede la ley y promueve la corrupción debe estar un minuto más en el poder; la tolerancia contra la corrupción debe ser cero, los audios más que el chisme demuestran que Vizcarra dirigió los contratos de su amigo. Es decir, en este caso se malversó los recursos del Estado para sus intereses personales, señor presidente.

Las investigaciones en curso ya evidenciaron que el TDR en este caso, digamos, los términos de referencia con los que se contrató al señor Cisneros, estaban direccionados para que él gane. Pregunto: ¿Acaso esta práctica no es un mal endémico de este Estado que ya hace muchos años?

¿Acaso no es el germen de la corrupción que no permite que el Estado tenga meritocracia? Sino que todos los amigos allegados de los poderosos trabajen con el sueldo que pagamos todos los peruanos, señor presidente.

Cuántos peruanos de buena fe y con méritos han postulado a concursos de entidades públicas, cuando el resultado ya estaba arreglado para los amigotes. ¿Eso es lo que vamos a tolerar, señor presidente? Basta ya.

Si un presidente ha hecho eso y lo pasamos por alto, cuál es el mensaje que le vamos a dar a nuestro país, ¿que somos más de lo mismo? No, señores, en el Frepap no vamos a blindar a nadie. Basta de actuar con miedo, nadie es indispensable, y quien asume la presidencia seguirá siendo controlado, ¿o acaso dudamos de nuestro compromiso? No abduquemos al mandato que nos dieron los peruanos, señor presidente, de cambiar la peste de la corrupción y no responder en este caso a presiones de ningún tipo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Isaías Pineda, cinco minutos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPOP).— Señor Presidente, muchas gracias.

A través suyo para saludar a todos los congresistas en el Congreso.

Hoy nuestro país y el mundo se encuentran sumergido en una crisis sanitaria social y económica a consecuencia de la pandemia, a ello debemos sumarle los recientes hechos que nos convoca hoy como representantes de los peruanos para debatir la vacancia del señor presidente Martín Vizcarra, todo ello debido a la falta de valores y principios morales que han proliferado los actos delictivos y de corrupción, donde existen diversos

indicios que dejan en evidencia el actuar en busca del beneficio propio del señor presidente Vizcarra. Familiares y allegados, y no del beneficio común, como hemos venido escuchando en las expresiones. El beneficio común tendría que ser en favor de nuestros hermanos peruanos, son lamentable los hechos que nos han llevado a la actual circunstancia política y la confrontación entre dos poderes del Estado, como es el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, a causa de la reproducción de audios que involucra y maculan la investidura presidencial.

Antes los presuntos actos de corrupción los cuales deben ser investigados y que caiga todo el peso de la ley a quienes haya hecho mal uso de los recursos de todos los peruanos y hayan favorecido amigos y familiares con cargos públicos y contrataciones en el Estado.

Y cuando digo que resulta lamentable, señor presidente, es porque nuestro país y nuestros ciudadanos exigen respuestas ante las demandas y necesidades que se está afrontando por la pandemia y que todos los esfuerzos y el trabajo del Poder Ejecutivo se concentre en atender las lamentables consecuencias de la pandemia, donde el Gobierno nos dice que hay camas UCI en los hospitales, nos dice que hay subsidios económicos, nos dice que está descendiendo el número de contagios y fallecidos por el COVID-19 y nos dice que están luchando contra la corrupción; sin embargo, la realidad parece ser otra, sumado al desempleo y crisis económica que hoy azota nuestra nación y el mundo.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo ha demostrado que no respeta la constitucionalidad del país y la separación de poderes, toda vez que con fecha 14 de setiembre presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda competencial y medida cautelar contra el Congreso de la República, respecto a la moción de vacancia que hoy discutimos en el Pleno.

Y les pregunto, señores congresistas, ¿cuál es el temor de venir a comparecer ante el Parlamento?, porque el que no debe, no teme.

Hoy día el Congreso a todos los peruanos teníamos la esperanza de que el señor presidente Martín Vizcarra, no solo acuda al Hemiciclo sino se nos dé una explicación clara sobre los hechos suscitados a todo el país, y defender su honorabilidad como Presidente Constitucional de la República del Perú.

Sin embargo, su participación ante la Representación Nacional ha sido breve y sin realizar una *mea culpa* de los hechos conocidos por todos, solo ha culpado a terceras personas que eran de su entera confianza. Este Parlamento solo está actuando en el ejercicio de sus atribuciones de control político y en estricto respeto a la Constitución Política y al Reglamento del Congreso.

Desde la bancada del Frepap nos encontramos comprometidos con la defensa de la institucionalidad y el equilibrio de poderes, asimismo, seguiremos luchando contra la corrupción, que el país está primero ante todo y ante todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Mirtha Vásquez, 4 minutos.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Muchas gracias, señor Presidente.

En qué pésima situación nos ha puesto el presidente Vizcarra, porque no hay que perder de vista que estos bochornosos hechos que han generado el escándalo, han salido de él y del Ejecutivo.

Los audios, lo han dicho diversos especialistas y lo ve cualquier ciudadano, al menos vislumbran una serie de posibles delitos, y por desgracia los únicos que no lo han reconocido son el presidente y el Ejecutivo.

Ahora, los congresistas tenemos que tomar una decisión compleja y asumir políticamente la decisión, pero las consecuencias también las va tener que asumir este país, no perdamos de vista eso.

Qué difícil tener que decidir entre vacar al presidente que presuntamente ha cometido delitos o que esté involucrado en actos inmorales o no tener que hacerlo para respetar mínimas garantías violadas desde mi punto de vista por este mismo Congreso. Porque varios personajes aquí abonaron para viciar y entorpecer una investigación, que tal vez bien hecha nos pudo llevar a la causal de vacancia.

El Frente Amplio, señores no tiene miedo de vacar presidentes, hemos demostrado y hemos presentado al menos 2 mociones de vacancia presidencial, pero el Frente Amplio no lo hizo por vendetta, no lo hizo por intereses soterrados o ambición de poder. No llamó a los cuarteles, no tenía liderando las vacancias por causal de inmoralidad de gente con denuncias o procesos judiciales por corrupción o que tienen líderes encarcelados por esos motivos.

Hemos defendido nosotros no solamente de manera valiente, sino de manera responsable, como debe ser, con elementos claros, inobjectables, concretos, una acción tan delicada como esta.

Lamento decir, señores colegas, que esta vacancia ha sido impulsada de forma irresponsable, apresurada, viciando un proceso de investigación de este mismo Congreso con presentación de pruebas no cotejadas, con versiones contradictorias de testigos, y nada menos que con acusaciones contra los propios encargados de la investigación, ¿qué les parece?

La Moción de Vacancia, como acción legal también, adolece de serios fundamentos de hecho y jurídicos sólidos.

Algunos congresistas insisten en que la vacancia es una decisión política y no jurídica, pero olvidan que todos los actos parlamentarios deben respetar la Constitución y las normas del debido proceso, político no significa arbitrario, colegas. Político no significa irracional, todo lo contrario, significa tomar decisiones fundadas, motivadas y debidamente probadas.

Tenemos un régimen no parlamentarista, y, por tanto, entérense, no podemos remover a un presidente solo por la cantidad de nuestros votos, hay que fundamentar. Eso lo ha dicho la sentencia del propio Tribunal Constitucional, y la cito, la 156 del 2012.

No debe haber impunidad, de ninguna manera, el Frente Amplio ha planteado mociones para que este Congreso, este Congreso, no el Poder Judicial, como dice el presidente, siga con la investigación; pero no liderada por personajes cuestionables, destituidos por este mismo Congreso.

Seamos valientes y votemos por esas mociones, para luchar de manera seria y decidida contra la corrupción, no, señores, basta de maniobras, el país quiere que esto se resuelva.

Rechazo abiertamente la postergación del voto que se está sugiriendo, este país necesita que se decida ya, y este país no merece un espectáculo lamentable como el que estamos dando en medio de sus muertos, de sus enfermos de gente que no tiene qué comer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías). Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Mamani Barriga, dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Chavarría Vilcatoma, dos minutos.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Gracias, presidente.

Señor presidente, el día de hoy será recordado como el Día de la Vergüenza Presidencial, desde hoy tenemos un presidente de la república que no cuenta con la legitimidad del pueblo, desde hoy tenemos un presidente de la república con incapacidad moral permanente.

El señor Martín Vizcarra durante su presentación no ha sido capaz de desmentir ninguna de las conversaciones sostenidas con su entorno más cercano donde conspiran contra la justicia y el Congreso de la República, más aún, señor presidente, tengo que expresar mi indignación y rechazo por haber permitido que el acusado se siente a su costado, el lugar del señor Vizcarra era estar en el llano, el lugar del señor Vizcarra era estar abajo al lado de su abogado.

Y el deber del señor Vizcarra era quedarse aquí en el Pleno a escuchar la voz del pueblo, sin embargo, señor presidente, más pudo su vocación de mentiroso contumaz y se retiró como un cobarde, esa es la realidad, señor presidente.

El señor Vizcarra será recordado en la historia no solo por su permanente incapacidad moral sino también por su permanente incapacidad de gestión, porque el Perú es el país con peores resultados en este manejo de la salud y el manejo de la economía durante la emergencia a nivel mundial.

Señor Vizcarra usted hoy ha huido como un cobarde, pero de la muerte de miles de peruanos durante la emergencia sanitaria, por su corrupción y su incapacidad no podrá huir, ninguno de sus actuales ayayeros lo podrán limpiar cuando ya no esté en el Palacio.

Señor presidente, recordemos que el señor Vizcarra le mintió N veces a los peruanos y peruanas, las cuales no podemos olvidar. Mentiras en el caso del aeropuerto de Chinchero, mentiras cuando negó sus vínculos con Odebrecht y Graña y Montero, mentiras cuando se enfrenta al Congreso de la República y denigra su dignidad, mentiras en el manejo de la emergencia sanitaria por el COVID, mentiras en el número de peruanos contagiados y de muertos por el COVID, mentiras cuando ofrecía al pueblo colegios, hospitales, plantas de oxígeno. Mentiras cuando negaba el otorgamiento de contratos del Estado para sus familiares y amigos.

Estamos ante un mentiroso contumaz, señor presidente. El amigo de su hermano, Mario Vizcarra, Claudio Vanini, cuyos familiares tienen...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías). Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Ramos Zapana, dos minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Muchas gracias, señor presidente.

Un momento, señor presidente, tengo problemas de audio.

Señor presidente, así como en mi región de Puno todo el Perú está dividido, peruanos que no pueden soportar más a un presidente discapacitado moralmente, otros que dicen no es el momento de vacancia, estamos en crisis de COVID-19, otros no nos escuchan porque están en UCI de un hospital o en un cementerio enterrando a sus seres queridos.

En esta realidad, ¿qué hacer, señor presidente?, ¿cuál debe ser nuestra decisión, colegas? Simple, colegas congresistas, hacer lo que está escrito en la ley, nos guste o no, el artículo 113, inciso 2, o los expertos, los opinólogos, la prensa mermelera sobornada con publicidad estatal a propósito se hacen los ciegos o intentan con cortinas de humo. Nos extorsionan, extorsionan al pueblo peruano con sus encuestadoras, la aprobación casi de un rey cada vez más desnudo.

La defensa dice que los audios deben ser verificados. Señor presidente, si el mismo presidente que reconoce su autenticidad y diciendo que es su voz, ¿y siguen dudando? ¿O nos estamos haciendo los locos?

Señor presidente, dice que no hay delitos. Y, entonces, cuando dice: "Bórralo, debemos declarar todos de igual manera para salvarnos", ¿qué es eso? Colegas, ¿quién está causando acá la inestabilidad económica social? ¿El Congreso? El Ejecutivo claramente. Es el señor presidente.

Entonces, para dar estabilidad a este país, este presidente debe irse. Es criterio seguramente de todos nosotros. Es un juicio político. Pero allá aquellos que critican el hecho, pero apoyan, seguramente, más noche con sus votos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, tres minutos.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Presidente, el congresista Alexander Lozano.

Presidente, muchas gracias.

Por su intermedio, quiero saludar a todos mis hermanos y hermanas compatriotas que en estos momentos están siguiendo muy atentamente este proceso de la vacancia del presidente Martín Vizcarra.

Presidente, somos uno de los países más castigados por el COVID-19. Según cifras oficiales, hay más de treinta mil muertos en solo seis meses desde que se detectó el primer contagiado en marzo pasado. Pero ahora hay más de treinta millones de peruanos castigados por lo endeble de nuestro presidente, por sus artimañas para doblar las verdades y por su desesperación para ocultarlas.

Hoy día estamos a la altura de lo que requiere el país y que espera de nosotros la mejor determinación, que permita depurar lo sucio y ennegrecido de lo claro y transparente.

Lo ideal hubiera sido que el presidente de la República se hubiera quedado presente el día de hoy en el Pleno, demostrando así su humildad y sencillez para dar sus explicaciones sobre los recientes hechos que han expuesto de manera innecesaria la investidura del presidente de la República, con audios que reflejan una imagen deteriorada moralmente, sobre todo después de que se difundiera un conjunto de audios en la que comprometen en maniobras ajenas al ropaje presidencial.

Es indudable que el presidente de la República dejó pasar una gran oportunidad de darle al país las mejores explicaciones acerca de algunas materias que arrojan sombras sobre su gestión y que permiten que otros se aprovechen de su silencio, dejando interrogantes que solo pueden aclararse por él, pero que hasta el momento no lo ha hecho.

Pero hay mucho más que contar, porque tampoco aclaró por qué si hace tiempo se sabía, hizo contrataciones que favorecían a personal de confianza, o por qué sus amigos cercanos han obtenido contratos con el Estado, como el señor Richard Cisneros, o puestos en él durante este gobierno.

De qué ha valido hacer mención de conspiraciones, de la cuales se considera víctima, si sus palabras grabadas y publicadas lo dicen todo.

Si bien es cierto que en el trámite de las eventuales consecuencias penales que se pueden derivar de los audios en el que conversa con sus antiguas subalternas sobre cómo acomodar los testimonios a la Comisión de Fiscalización tendrán que esperar a que termine su mandato, no podemos esperar a darle trámite a las consecuencias políticas de lo que hemos escuchado.

Con los audios se ha mellado la imagen presidencial, socavando a la autoridad con la que el poder se ejerce. Considero que el mandatario no puede seguir ignorando la gravedad de estas sombras que cieren sobre él, o tratar de ocultar hablando de conspiraciones o complot. Y aquí quiero ser preciso, señor presidente, no es posible también que en esta mañana hemos escuchado al señor Urresti decir que esta vacancia ya estaría, prácticamente, negociada o que en esta vacancia habría colegas parlamentarios sobre un negociado. Queremos también que de eso nos dé explicaciones.

Es más, también el premier Martos el día domingo en el programa Cuarto Poder habló también que habrían bancadas que estarían pidiendo ampliación de las elecciones. Por eso también nosotros, como Congreso, tenemos que tener también una buena conducta moral.

Ahora es nuestra gran oportunidad para definir.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Alarcón Tejada. Cuatro minutos.

Tiene la palabra el congresista Mamani Barriga. Dos minutos.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Muchas gracias, presidente.

La explicación que ha dado el presidente Vizcarra hoy es algo a lo que nos tiene acostumbrados, una mentira tras otra.

Lo peor es que no le importa hablar mal de una persona que fue su subalterna y que en los audios se escucha claramente cómo la humilla, exigiendo que mienta ante la Fiscalía y el Congreso. Una mujer víctima de su jefe. Que la actual ministra de la Mujer no dice y ha hecho nada, y brilla por su ausencia.

Hoy es un día histórico, hoy sabremos quién está del lado del pueblo y quién del lado del poder. Como esos seudomoralistas que se corren cobardemente ante circunstancias de peligro y sin importarles abandonar a sus acompañantes.

Yo espero que después de este Pleno puedan explicar su decisión a los 4.7 millones de aportes de la ONP, maltratados por el presidente Vizcarra. Este mismo presidente que hoy no ha firmado la ley de devolución de su dinero y, por cierto, que sí es muy valiente para defender a las empresas corruptas que manejan los peajes.

Los “vizcaudios de la vergüenza” son plenamente conocidos ya por todos y muestran la podredumbre del más alto funcionario del Perú. Esos audios demuestran lo que decía hace más de 100 años Manuel González Prada: “El Perú es un organismo enfermo, donde se pone el dedo salta la pus”.

Esperaba hoy del presidente un sincero perdón a los peruanos por sus actos, pero como siempre con él no es la cosa. Toda la culpa es de su secretaria que grabó sus ilegalidades. Ahora vemos con claridad el *modus operandi* de este mandatario: divide y vencerás.

Esa desunión que ha promovido, tal vez sea uno de los motivos de la pésima gestión de la pandemia, cuyos nefastos resultados son noticia internacional.

Ha quedado al descubierto la falsa moral de quien dice liderar la lucha contra la corrupción. Nuestros compatriotas ya no le creen al presidente Vizcarra, ni a ese sistema controlado hoy por las empresas corruptas, como Odebrecht, que ha llevado a la ruina del Perú, este sistema que ha colapsado nuestro sistema de salud.

Quiero dirigirme a cada uno de los congresistas que me están escuchando, no me interesa dirigirme a sus líderes o presidentes de sus partidos, ellos tienen otros intereses.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Marco Verde. Tres minutos.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a toda la Representación Nacional.

Señor presidente, hoy es el día donde el Congreso demuestra una vez más su compromiso con el país. Hoy es un día especial donde la población se ha dado cuenta de la incapacidad del presidente de la República (falla en el audio del orador) incapacidad de gestión, pues es evidente que el (falla en el audio del orador) la economía cae, los pobres son más pobres y los ricos mucho más ricos.

(Falla en el audio del orador) tan necesario, señor presidente, aprobar la moción de vacancia para que el presidente Vizcarra venga y dé la cara al Congreso de la República, dé la cara al país. ¿Y de qué manera lo hizo, señor presidente? Sin vergüenza, sin humildad, sin *mea culpa*; al contrario, señor presidente, vino a nuestro Congreso, al Congreso del pueblo, frente a los congresistas que fuimos elegidos por el pueblo, lleno de soberbia, lleno de orgullo.

Señor presidente, estamos firmes y tranquilos, porque no es necesario vacar a una persona que no lo merece.

¿Qué dijo el señor presidente en la reunión anterior donde acordamos la moción de vacancia? [...] que ya lo habíamos vacado, que ya lo habíamos sacado del poder, mediante un complot. Cuando eso no es así. Eso no es cierto. Eso es falso.

Nosotros, señor presidente, estuvimos firmes y tranquilos, porque no es necesario vacar a alguien que no merece y mucho menos a alguien que se encargó de maltratar al pueblo, que se escudó con fotografías para dar una imagen de dictador.

El Congreso desde el inicio apoyó la gobernabilidad, le dio las facultades, señor presidente, para poder legislar. La gobernabilidad de la que se habló en su momento era parte del Ejecutivo y del Legislativo para ver un país con futuro, un país que sobresalga a nivel de Sudamérica y, por qué no decirlo, del mundo; y lo único que hizo es pechar al Congreso, culpar al Congreso de sus errores, lo cual no es así. Hoy nos hemos dado cuenta.

Temas más, señor presidente, como Chinchero, audios que ya se han escuchado en los días anteriores, el supuesto complot a Kuczynski, que también ha salido a la prensa.

Serán temas, presidente, que la historia y la justicia juzgará. Y este Congreso y Alianza Para el Progreso seguirá trabajando por los más pobres, por los más necesitados.

En ese sentido, presidente, no hay que olvidar también que acaba de salir el rechazo por parte del Presidente de la República sobre la ONP que hemos luchado tanto por los hermanos peruanos que necesitan reactivar sus economías.

También, señor presidente, no hay que olvidar el posible perdón que se está generando a través del Ejecutivo y la entrega de los millones y miles de millones de deuda a la Sunat por las empresas que están establecidas aquí durante años.

Finalmente, presidente, me dirijo a todos los congresistas que están escuchando, que debemos mantenernos firmes, con la cabeza en alto, porque nosotros vamos a seguir trabajando por el pueblo. El pueblo ya sacó sus propias conclusiones de lo que ha acontecido en estos días y seguiremos trabajando para vencer no solamente al COVID, sino para dictar leyes que reactiven la economía lo más pronto posible y el Perú siga avanzando en el camino de la prosperidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Gonzales, cinco minutos.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a toda la Representación Nacional y a todo el país.

Efectivamente, ¿qué es moral? Un mensaje a todo el país: aquí no se está juzgando a nadie. El Congreso de la República no está juzgando delitos. Eso que quede bien claro. La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o lo está mal. De un modo, moral indica que algo es correcto, aceptable, bueno, en relación a la conducta de una persona.

Díganme ustedes, ¿obstruir la justicia, confabular y comprar testigos es algo aceptable por la moral? Claramente, es notorio y de manera contundente de que el presidente de la República está discapacitado moralmente.

Y, efectivamente, el tiempo, la historia, nos dará la razón. El tiempo va a juzgar, y no muy lejano, muy cercano, y dirán allí qué congresistas de la República o qué bancadas tienen el doble discurso de lucha contra la corrupción; sin embargo, en vez de sancionar políticamente en esta acción de esta moción de vacancia, simplemente encumbren la corrupción y permiten que la corrupción continúe.

Creo que la población ha perdido respeto al presidente de la República. Si no creen, revisen los memes innumerables, indescriptibles, que existen en las redes sociales. La misma calificación de “pato rengo”, en un buen sentido positivo, se va por otro lado, que no es el dirigido por el autor, que es el señor Chehade.

Efectivamente, la determinación lo tendrá este Congreso. Esperamos que se recapacite, se reflexione y no se trate de tergiversar las cosas con la llamada “governabilidad”, con la llamada “pandemia”, que gracias a esta moción de vacancia la pandemia ha bajado sin que el Gobierno haya movido un dedo más.

No me van a mentir a mí. Yo vivo la realidad, he estado en todos los lugares de mi región, en los hospitales, donde la gente se moría en los motocar, afuera de los hospitales. Sin embargo, acá se quiere decir que, si sale el presidente de la República, se acaba el mundo. No es así, señores, la nación tiene que ser consciente de quiénes ponen contundentemente su voz, su acción y actúan de manera coherente en la lucha contra la corrupción, aquí lo van a demostrar, y la historia cercana lo va a juzgar.

Por supuesto, no se retrocederá ni un centímetro, ni un milímetro en la lucha contra la corrupción, y de manera contundente debemos decir al país que un corrupto no debe estar un minuto más en el cargo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Tocto. Dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Gupioc Ríos. Tres minutos.

El señor GUIPLOC RÍOS (PP).— Señor presidente, muy buenas tardes, congresistas y población en general a quien le prometí luchar en este espacio por recuperar la dignidad perdida en el tiempo a causa de políticos y funcionarios irresponsables o corruptos.

La dignidad antes que todo, caiga quien caiga.

Señor presidente, debemos aceptar tristemente que no solo fuimos gobernados alguna vez por un presidente de ego colosal, sino que en la actualidad nos gobierna un presidente de soberbia descomunal, y que hoy ha demostrado su incapacidad para, en primer lugar, reconocer mínimamente su vergonzosa e inmoral participación en reuniones, con su personal para pactar voluntades y así burlarse de este parlamento y de la administración de justicia.

En segundo lugar, el presidente ha demostrado un desprecio hacia la ciudadanía al no dar explicaciones necesarias por verse envuelto en actos reprochables en el aspecto moral. Sin embargo, el señor presidente se equivoca en su alocución, puesto que habla de sus actividades, manoseando astutamente el tema de la pandemia, tan sensible en estos momentos para toda la población, como si nosotros no estuviéramos sufriendo en carne propia el fracaso y el desastre de su política sanitaria y económica.

Para el presidente de la República no existe un *mea culpa* ni un ápice de arrepentimiento, y eso es grave y preocupante, porque revela su incapacidad en el manejo de la crisis, crisis política provocada y generada por él mismo.

Señor presidente, quiero dejar por sentado que una prueba que se difunde de manera presuntamente ilegal no desestima su contenido, y más aún cuando los participantes en este caso reconocen su voz, lo que hace que la presunta ilicitud sea sofisma, pues ya existe reiterada jurisprudencia respecto a la prueba irregular y que, sin duda, cualquier tribunal los valoraría.

Señor presidente, debemos de recordar la frase inmortalizada: “Se puede hablar de una manera y vivir de otra”. Y el señor presidente dice que lucha contra la corrupción, sin embargo, contribuye para que se cometa, con eso se muestra que hay doble moral en el presidente de la República.

Señor presidente, el presidente de la República, en un acto de soberbia dice hoy: “Quiero darle la confianza al pueblo peruano”. Que diga eso es una burla para todos los peruanos, porque es el pueblo quien da la confianza a un gobernante, y no el gobernante al pueblo.

¿Qué pasa, dónde está o dónde hubo un corto circuito para tal desequilibrio emocional del presidente?

El presidente de la República ha llevado a este Congreso, que representa la nación, a que decida entre incentivar la inmoralidad con mentiras a nuestra población o proteger la dignidad del pueblo con una sanción política ejemplar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra el congresista Quispe, cuatro minutos.

Tiene la palabra el congresista Yvan Quispe, cuatro minutos.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Gracias, señor presidente.

La corrupción en nuestro país ha tocado todos los niveles y todos los estamentos del Estado. Es un tema recurrente que venimos arrastrando por varios años, y la discusión aún no termina.

Estamos a puertas de llegar al bicentenario y todavía estamos entrando a este debate sobre un tema que debió de acabarse hace mucho tiempo.

Señor presidente, yo quisiera señalar una frase, y precisamente fue Abraham Valdelomar quien en 1918 denunció las injusticias y la corrupción y esa frase cala, a pesar del tiempo, en este momento.

En el Perú los ciudadanos se venden y las conciencias se compran, en el Perú las leyes y códigos no se aplican a los delincuentes de los estamentos más altos.

Aún no reciben una justa sanción los traidores de guerra, tampoco los que robaron de las arcas del Estado ni los congresistas que defraudan la confianza de los pueblos ni a los que corrompen a las personas con fáciles sobornos ni a los que violan las leyes.

Valdelomar dijo también: “En el Perú los actos punibles no solo son perdonados, sino negados y enterrados. Un país donde se olvida adrede a los verdaderos héroes y se encumbra a los traidores”.

Una frase que todavía cala en este momento, señor presidente.

¿No es acaso que durante muchos años varios personajes políticos y funcionarios que denunciaban la corrupción, terminaron en actos de corrupción?

¿No es acaso que varios políticos corruptos todavía siguen caminando en las calles como si nada hubiese pasado?

Ese es el verdadero tema de fondo, y cuando algunos colegas manifiestan y dicen que no debemos involucrar la pandemia y no debemos involucrar temas de pobreza, es falso, porque la corrupción le roba a los más pobres, por cada sol que se roba un corrupto le están quitando a los más pobres de nuestro país, a los niños que necesitan educación, a las familias que hoy por hoy la están pasando realmente mal por esta crisis económica y sanitaria.

Señor presidente, yo quisiera llamar a la reflexión a cada uno de los colegas. Este Parlamento debe caracterizarse por hacer las cosas bien, con la autoridad moral suficiente para calificar a todos los que obran mal.

En ese sentido, señor presidente, también tenemos que tener la capacidad de denunciar aquellos malos elementos que defraudan al Parlamento y al pueblo.

En ese mismo sentido, señor Presidente, hacia el bicentenario deberíamos haber llegado con un sistema de justicia renovado, con jueces y fiscales supremos que deberían ser elegidos por la ciudadanía.

Al bicentenario, colegas congresistas, deberíamos llegar con leyes más severas para los corruptores y los corruptos.

Al bicentenario, señor presidente, deberíamos llegar con una nueva Ley de Contrataciones, con una Contraloría fortalecida, con políticas dirigidas hacia los más vulnerables.

Finalmente, señor presidente, nosotros planteamos una lucha frontal contra la corrupción, venga de donde venga, caiga quien caiga.

Al Frente Amplio nadie le puede acusar de que nos coludimos con la corrupción, no somos vizcarristas ni tampoco apañamos ningún hecho que tenga que ser investigado.

Por eso el Frente Amplio presentó la moción para que se arme esta comisión que investigue al presidente. Y el presidente deberá y tiene que responder por sus hechos,

porque evidentemente se ha destapado toda esta corrupción que está enquistada en el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, presidente, nosotros llamamos e invocamos al Parlamento, y también le decimos a la ciudadanía, que el Frente Amplio siempre ha votado en función a los intereses de la ciudadanía, del pueblo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Alexander Hidalgo. Tres minutos.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, saludo a la Representación Nacional y a todos los peruanos.

Presidente, hay un dicho que dice: “A lo hecho, pecho”.

El presidente no es consciente y viene a pechar a los congresistas.

Somos consecuentes con las demandas populares, presidente, pero no somos hipócritas. Aquellos que no firmaron la moción de vacancia —oh, sorpresa— censuran a la ministra de Economía.

Una admisión de moción, presidente, no significa vacancia, es parte del control político.

Más de 90 congresistas, que representamos a las regiones, no aceptamos el agravio de parte del congresista Urresti.

Como congresista del Cusco, no he negociado nada. Pero sí el Gobierno se ha comprometido, delante de mi pueblo, reiniciar las obras paralizadas y licitar los proyectos emblemáticos de mi región Cusco.

Tenemos que reactivar la economía del país, presidente.

El Perú se desangra. No hay trabajo. El sector agropecuario está desatendido.

El turismo en el país, sobre todo en la región Cusco, está en cero. Artesanos, porteadores, los actores del turismo están sin ingresos.

Los centros de salud, presidente, desatendidos en el país.

El Perú pide congelamiento de deudas. Los profesores piden justicia.

Los pueblos del Perú profundo no tienen acceso a Internet, presidente. La red dorsal no funciona.

Los pueblos andinos y amazónicos están olvidados.

El Congreso, presidente, es el interlocutor entre el pueblo y el Gobierno.

El país está dividido, presidente.

Nosotros no haremos un juicio jurídico. Para eso está el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Alianza para el Progreso, presidente, no será cómplice, pero sí será consciente y hará un juicio político responsable.

Presidente Vizcarra, tiene usted la oportunidad, en el tiempo que le queda de su gobierno, de reparar el dolor que el pueblo peruano viene atravesando.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Zárate Antón. Cuatro minutos.

Último llamado. Congresista Arlette Contreras. Tres minutos.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Gracias, señor presidente.

No podemos defender los audios...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono, congresista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Los audios vergonzosos que vienen circulando. Los involucrados deben responder ante los fueros correspondientes.

Sin embargo, señor presidente, considero que una crisis política en una situación de emergencia sanitaria, económica y social podría generar mayor desamparo y abandono a la población peruana. Y eso me preocupa, porque la población peruana sufre.

Por ello, debemos actuar con prudencia, responsabilidad y sobre todo con unidad, siempre poniendo al país por delante.

Tenemos millones de peruanas y peruanos que se encuentran afuera de este hemiciclo. Se encuentran enfermos, con hambre, con frío, sin trabajo, sin educación, oprimidos, pero están luchando día a día para intentar cubrir todas las necesidades y poder sobrevivir. Incluso, lo hacen poniendo en riesgo su salud e integridad en medio de esta pandemia.

Tenemos niñas, niños, mujeres, personas vulnerables que no podemos olvidar. Existen familias enteras en la más grande incertidumbre, viviendo —como les digo— su día a día.

Muchas de estas personas están organizadas en las ollas comunes. Muchas de estas personas también han pedido la devolución de sus aportes a la ONP, y el Ejecutivo hasta ahora no da solución ni respuesta a estas necesidades.

En ese sentido, señor presidente, no podemos negar, nadie puede negar que la pandemia nos sigue costando y arrebatando la vida de miles de personas mujeres, hombres sin merecerlo, estas personas son víctimas de la indolencia del Gobierno y hay que decirlo claro, porque hemos visto una mala gestión, en esta pandemia hemos visto la situación real del deficiente sistema de salud, de la inaccesibilidad al servicio de educación, al trabajo, a la alimentación, y eso es una gran preocupación que debemos asumir todos como autoridades, lo que más duele, es que todas estas necesidades se incrementan en medio de la corrupción y muchas veces en medio de confrontaciones inútiles y estériles entre poderes del Estado, no alimentemos eso.

Señor presidente, como una voz joven en este Parlamento, y de las pocas que hay en este Congreso, lamentablemente, soy una persona que tiene la esperanza de recibir con unidad el tan ansiado bicentenario de la república, siempre con la ilusión de lograr renovar la clase política del país, sin más políticos corruptos, sin intereses personales ni subalternos sino con intención de servir a la población, a favor del bien común, con un gran espíritu de sacrificio a favor del país, siempre a favor del Perú.

Por ello, quiero decirle, señor presidente, por su intermedio a mis colegas parlamentarios, que la decisión que tomemos hoy, priorice al país por encima de todo, por encima de nosotros porque nosotros nos debemos al pueblo, ese pueblo que nos encomendó la misión de representarlos, de representarlos con responsabilidad, con compromiso, con amor, con sabiduría.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Tocto, dos minutos.

Ha sido el tercer llamado a la congresista Felícita Tocto.

Así que pasamos a la congresista Cristina Retamozo, seis minutos.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Gracias, presidente; muy buenas tardes a usted y a toda la Representación Nacional.

El pasado 28 de julio en este mismo recinto el señor presidente Martín Vizcarra, realizaba grandes anuncios y resaltaba con mucho énfasis, lo que según él son los lineamientos prioritarios de su Política General del Gobierno al 2021, y justamente mencionaba en aquella oportunidad, que el primero y más importante de estos lineamientos es la integridad y la lucha contra la corrupción.

Presidente, la corrupción no le permite a nuestro país un adecuado desarrollo económico y social, y eso ha quedado evidenciado en el fracaso de esta lucha contra la pandemia, la corrupción destruye la confianza de los ciudadanos, incrementa la pobreza y afecta a nuestra democracia y a la institucionalidad. Esa institucionalidad representa el apego a la ley empezando por la ley fundamental que es la Constitución Política del Perú; pero también representa el apego a todas las leyes emanadas en este Congreso.

La embestidura, presidente, exige respeto no solo a las personas que las poseen sino de ellos mismos a los cargos que ocupan, y sabe por qué, presidente, porque tales cargos son un mandato emanado por la voluntad del pueblo, cualquier conducta inadecuada no solo afecta la reputación y credibilidad de la persona sino también afecta la seriedad con la que ejerce el cargo.

Presidente, los comportamientos indignos de las personas desgastan el respeto que la ciudadanía les debe gracias a su investidura, con lo cual, la institucionalidad decae, porque crece la desconfianza. Todas las autoridades debemos saber que no solo nos debemos a las personas sino a las instituciones.

“Que nosotros pasamos, pero las instituciones quedan”. Esa es la visión que debe guiar nuestra actuación.

La embestidura del presidente de la República es la más notable, es una lástima que en nuestro país, la mala gestión o las conductas inapropiadas de los últimos gobernantes, hayan ido deteriorando la investidura presidencial.

Y aquí, presidente, existe un común denominador, la mala actitud de los jefes de Estado, quienes han sido los principales responsables de ello.

Y a razón de los hechos acontecidos y que son de conocimiento público, el señor Vizcarra no ha sido la excepción.

La situación que atraviesa hoy nuestro país, no solo es de una crisis sanitaria, sino de una crisis de la institución presidencial.

Los peruanos no podemos aceptar que se utilice la dignidad de la investidura presidencial para cambiar la verdad.

Mi persona ha participado activamente en la Comisión de Fiscalización y Contraloría desde junio pasado, lo recogido a lo largo en las diferentes sesiones, el análisis de la información y los diferentes testimonios, nos dejan serias dudas sobre la política de integridad en el sector público; y así también lo percibe la misma Contraloría General de la República, la cual, luego de una acción de control, se ha pronunciado concluyendo, que existirían, incluso, ilícitos penales.

Y yo me pregunto, presidente, el pretender borrar información electrónica del Estado, no es acaso una conducta grave contra la transparencia y el acceso a la información pública.

El Frepap no acepta que se utilice la dignidad de la investidura presidencial para cambiar la verdad ni para intentar obstruirla.

Presidente, el procedimiento de vacancia no tiene como objetivo imponer una sanción penal, lo tenemos claro, ni tampoco es parte de un proceso de acusación constitucional. El objetivo del procedimiento de vacancia, es analizar la conducta del presidente de la República.

El Congreso, presidente, hace efectiva la responsabilidad política de las más altas autoridades, y esa no representa promover un golpe de Estado, presidente. Es cumplir con lo que dice la Constitución.

Termino, presidente, diciendo que me da mucha pena, que la ministra de Justicia y el propio abogado del Presidente, digan en pocas palabras, aquí hay cosas muy irregulares, pero no configuran delito, aquí hay cosas irregulares, pero lo investigarán cuando ya haya dejado el cargo.

Es decir, ni ellos mismos ponen las manos al fuego por la persona que hoy tiene la conducción del país.

El Frepap está cumpliendo la responsabilidad que la población le otorgó, y en ese sentido, continuará trabajando con firmeza, con contundencia para reconocer y conocer la verdad, una verdad que al día de hoy sigue oculta, pero que sabemos que tarde o temprano se sabrá.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Sánchez Luis Orestes. Tres minutos.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Señor presidente, colegas congresistas de la Representación Nacional, lo saluda en el precioso y bendito nombre de nuestro señor Jesucristo en esta tarde.

Y quiero iniciar mi alocución, señor presidente, hablando parte de la Biblia cuando dice la verdad os serán libres.

Este congreso, hoy podemos decirle al pueblo peruano, que ha quedado demostrado la mentira, cuando desde el Ejecutivo decían, que desde el Congreso se está conspirando la desestabilización del presidente del país.

Hoy le hemos recibido al presidente sin ningún problema en el Congreso, y se ha evidenciado también, señor presidente, la verdad, el presidente Vizcarra, reconoció, dijo en su alocución: “Mi voz de uno de los audios lo reconozco”.

Con esto, señor presidente, quiero dejar bien sentada, que la moción de vacancia tiene sustento y asidero suficiente.

Señor presidente, también quiero dirigirme por su intermedio al presidente Vizcarra, para decirle de que el pueblo peruano necesita en estos momentos que usted, señor presidente Vizcarra, convoque ministros honestos, idóneos, que amen al Perú y a los peruanos y que pueda verse resultados de su trabajo.

También, señor presidente Vizcarra, urgente debe hacer la reapertura de las actividades turísticas en el Cusco, Tacna, Cajamarca y en muchas partes de nuestro país.

Necesitamos reaperturar estas zonas turísticas para ver el turismo interno, con los protocolos respectivos, porque la gente necesita trabajar.

También, señor presidente, con mucha pena puedo, en esta tarde, decir que podría haber alegrado el presidente de la República por lo menos a cuatro millones de peruanos firmando la Ley de la ONP, sin embargo, no lo hizo, lo observó y lo devolvió al Congreso. Qué pena realmente la actitud del presidente.

Por otro lado, esta tarde yo deseo..., cuando el presidente dijo: “cada día se aminoran los enfermos del COVID”, quiero agradecer en esta tarde a la Iglesia católica, a la Iglesia evangélica por su trabajo con el pueblo, de la mano juntos, lograr oxígenos, comedores, adquisición de medicinas preventivas, gracias a Dios.

Y, finalmente, señor presidente, deseo y pido a Dios todopoderoso para que nuestro país realmente empiece a lograr, pues, menos muertes.

Queremos tener más trabajo, más economía, no más odio, no más egoísmo, no más corrupción, no más mentiras. Necesitamos paz, trabajar y comer y que la economía realmente empiece a generarse en cada uno de los peruanos y en cada hogar de los peruanos.

¡Viva el Perú!

Dios los bendiga a todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, dos minutos.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, presidente.

Presidente, buenas tardes.

Por su intermedio, saludar a nuestros colegas congresistas.

Presidente, al país y a mi región de Puno, el pragmatismo como modo y visión de la vida política nos lleva a aceptar las frases como: “Roba, pero hace obras”, sin importar los efectos que genera eso en la realidad, en el futuro de nuestra sociedad.

Hoy, presidente, la hipocresía y la mentira envuelve también a la política desde el más alto nivel. No es nuevo este tipo de acciones delincuenciales generadas desde la máxima autoridad del Estado peruano y la realidad es cruda, pero es así y está escrito en la historia.

Presidentes, funcionarios del Estado presos, fugitivos y al parecer la historia trágica se vuelve a repetir con el actual presidente, quien carga sobre sus espaldas una serie de sucesos ligados con sabor a corrupción.

Asimismo, como se dice en la elección de un alcalde, es una elección del mejor vecino, así también es la imagen del presidente de la República, debe ser el mejor ejemplo, el mejor modelo a seguir.

Se dice: sus acciones caseras y de la vida personal no deben ser materia de cuestionamientos. Eso es totalmente falso.

Nuestros niños y jóvenes son el futuro de nuestro país y que el país teniendo un presidente con estos cuestionamientos, se arma toda una gran tormenta, indicando que si se aprueba la vacancia presidencial, el país se sumerge en una mayor crisis que para instalar la economía. Es una gran mentira, presidente, esto está armado al fiel estilo, cuando decían: "Si se aprueba el retiro del dinero de los fondos de la AFP, la economía se derrumba, el país y los peruanos se perjudicarán". ¿Quién tenía esos discursos? y ¿de dónde salían y se repetían esas frases?

Basta dos dedos de frente para saber que eso no va a ocurrir, presidente. La incapacidad moral del señor presidente está confirmada ante el país y el país no se va a paralizar.

Nuestros jóvenes y niños necesitan saber el futuro, que este Congreso actuó conforme a la Constitución, no podemos pedir más mentiras. Basta de corrupción, presidente, por culpa de esta corrupción miles de nuestros hermanos hoy se mueren por el COVID-19 y por el hambre. Basta de corrupción y basta de mentiras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra, la congresista Matilde Fernández, cuatro minutos.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Gracias, Presidente, muy buenas noches a usted y a los colegas congresistas, al país entero y a la región Cusco.

Presidente, para iniciar, quiero hacer con la misma pregunta que realizó el presidente Martín Vizcarra en horas de la mañana, responderle que su presencia en el Congreso se ha debido a un circo creado por él mismo, a un problema creado por él mismo, con audios muy lamentables en que pone en tela de juicio toda la marcha del Ejecutivo y eso lo ha creado él mismo. Qué le costaba al presidente mencionar también, de que él viene a ofrecerle disculpas del caso, no solamente al Congreso, sino también al país entero, la humildad y la honestidad hacen grande a las personas, mientras que la soberbia, la arrogancia son malos consejeros y es muy pasajero, señor presidente.

Soy respetuosa de las normas, y por supuesto de la Carta Magna, la Constitución Política del Perú y, por lo tanto, nosotros como congresistas que estamos para complementar la legislatura hasta el mes de julio del próximo año, vamos a ser respetuosos, cumplir nuestra labor y nos retiraremos, no es como menciona el Ejecutivo, que él cree que nosotros como Congreso hemos creado el complot para quedarnos en el cargo, no va a ser así, somos muy respetuosos de la normativa, reitero.

También solicito a través suyo, señor presidente, de que el Ministerio Público realice todas las investigaciones referentes al caso ocurrido con el Ejecutivo, con total imparcialidad porque tiene que actuar con la firmeza y la libertad que la ley le manda, y las sanciones también se tienen que dar en la misma magnitud. Aquí los 130 congresistas, hemos sido elegidos por la majestad del pueblo, a ellos nos debemos, a ellos debemos de dedicar cada día nuestro trabajo, nuestra labor, así como hemos hecho y aprobar la devolución de las aportaciones de las AFP, ahora también debemos aprobar el tema de la ONP, y eso lo hacemos con un solo propósito, presidente. Vivimos tiempos difíciles, y la población necesita tener algo en efectivo para poder atender la salud, para poder atender la educación de los hijos, que hoy más que nunca se han quedado en el olvido, las benditas tablet que no llegan a nuestras ciudades, a nuestras regiones, a la mano de nuestros hermanos campesinos que tienen niños, jóvenes en edad escolar.

Con una realidad de salud tan dañada, y son muchos más los problemas que tenemos en el interior del país, no solamente basta con reunirse con los Gobiernos regionales y dar montos de dinero, no solamente es eso. Nosotros queremos que haya una atención adecuada a nuestra población.

Asimismo, llamo a reflexión al Ejecutivo, para trabajar juntos sin pisarnos los poderes, porque aquí el Ejecutivo tiene su función, el Legislativo también lo tenemos, y no es como ahora se enmarca con una población sumida en el olvido, deteriorado su salud y con un odio que el mismo presidente de la República ha sembrado de la población contra el Congreso. Nosotros somos personas que estamos por un tiempo corto y no queremos pelear con ellos.

Desde la bancada de Somos Perú, vamos a apostar siempre por el Perú y la gobernabilidad, porque nuestro objetivo de todos los 130 congresistas es trabajar por nuestras regiones, es favorecer a las grandes mayorías, nuestro trabajo no está dedicado a una cúpula de poder económico tan poderoso, que existe en el país, si no nosotros nos debemos a los que son más, a nuestra población en general.

Muchísimas gracias, presidente. Muy amable, colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, la congresista Rocío Silva, cuatro minutos.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, señor Presidente.

Son tiempos complejos que ninguno de los que están acá de manera virtual o presencial, hubiera podido pensar vivir una pandemia sanitaria global y una crisis económica profunda, el pueblo nos ve de lejos y no puede creer que en lugar de continuar apoyándolo con normas, como el 25% de las AFP, estemos enfrascados en este conflicto político que no debimos en medio de una pandemia.

El presidente Martín Vizcarra ha venido al Congreso, un gesto importante, pero en lugar de quedarse a escucharnos y a contestar nuestras inquietudes, nuestras preguntas, pues lo que hizo fue retirarse. Se retiró para un viaje a La Libertad con una agenda que en realidad podría haberse postergado. Su abogado el doctor Pereira lo defendió

jurídicamente de forma elocuente citando a *Conrad *Jesse y explicó que constitucionalmente la vacancia no es un mecanismo de control político.

Si no de excepcionalidad en una situación extrema, es cierto, pero la defensa no podía ser solo jurídica y él como abogado no podía entrar a la defensa política, que debió ser esgrimida por el propio presidente Vizcarra después de escuchar a la Representación Nacional en el hemiciclo.

En este contexto nacional rechazo la conducta indebida que se puede escuchar en los audios que implican al presidente de la República, el Gobierno lamentablemente no ha asumido autocríticamente el caso cuyo protagonista Richard Cisneros ha provocado esta crisis, que, como decía Carlos Marx, pone en evidencia que la historia se repite como una farsa.

Pero el Congreso no ha sido respetuoso del debido proceso en esta vacancia, no se puede apoyar un procedimiento irregular de vacancia, tampoco podemos permitir que no se haya procesado este caso en la comisión respectiva que lamentablemente está viciada por quien la preside, el congresista Édgar Alarcón, por ello, nosotros pedimos una investigación independiente, una comisión *ad hoc*.

Por eso nosotros hemos presentado la moción 12158 para que se vea en este pleno y podamos votar para que el congresista se retire de la presidencia de la Comisión de Fiscalización, el Congreso sí tiene el derecho de investigar, pero hacerlo bien, de forma transparente, además cualquier decisión que tomemos debe tomar en cuenta la lucha contra la pandemia.

Como políticos tenemos la responsabilidad contribuir a la institucionalidad de la democracia y no aumentar la crisis, en una sociedad donde las elecciones la mayoría de la población recurre al mal menor debemos de tener la cordura, el respeto a los procesos democráticos, qué imagen generamos ante la sociedad, ese Congreso viene fortaleciendo la sociedad civil la satanización de la política y el desinterés por la misma.

En un contexto donde nuestros hermanos y hermanas vienen librando batallas por la sobrevivencia, hay congresistas que quieren vacar a un presidente por incapacidad moral permanente y cuya capacidad está en total entredicho no solo por las dos acusaciones constitucionales, 39 acusaciones fiscales y una incluso por haber apoyado el autoritarismo de la década de los 90.

Congresistas que quieren mandar al paredón y fusilar al presidente por los audios de la corrupción, pero no ven la tremenda viga en su propia bancada. El Frente Amplio siempre ha exigido radicalizar la democracia, pero nunca lanzarla por el despeñadero de las conspiraciones, las conjuraciones y las intrigas políticas, la vacancia es hoy por hoy lanzarnos al abismo de la precariedad institucional.

Por eso...

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Humberto Acuña, cuatro minutos.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, presidente.

Presidente, hoy día el presidente de la República nos ha hablado de unidad, pero durante el tiempo de su Gobierno nunca ha tenido la voluntad de unidad, de concertación, de diálogo, siempre ha tenido la política de confrontación.

Presidente, lo que pasa que los gobiernos de turno siempre se han preocupado por la concentración de poder. Y una demostración de eso es que la Ley de Presupuesto el día de hoy es un copia y pega de los presupuestos de los años anteriores.

No hay una demostración de la descentralización fiscal, una mejor distribución de los recursos hacia los gobiernos regionales y gobiernos locales, siempre estamos acostumbrados que en la Ley de Presupuesto discutamos durante tres meses para aprobar un número de proyectos para el gobierno regional, el gobierno local, pero los ministerios son los que concentran la mayor cantidad de presupuesto, y cuando terminamos el año fiscal, el número de proyectos se triplican porque las transferencias tienen que darse a través de los ministerios y eso tiene que cambiar.

Yo creo que para evitar lo que estamos pasando el día de hoy, tenemos que apostar por una verdadera descentralización fiscal, si no el día de hoy vemos cómo los gobiernos regionales y los gobiernos locales están secuestrados por el centralismo porque están *rogando durante todo año, todo el año que les transfiera recursos para el desarrollo de sus instituciones, de sus pueblos y eso tiene que cambiar.

Yo creo que los recursos se deben destinar a inicio de año, no podemos permitir que los recursos del Estado sea una caja chica de los ministerios.

También esperemos que para el próximo haya una continuidad de inversiones, algo que no está contemplado el día de hoy en la Ley de Presupuesto.

Creemos nosotros que tiene que mejorar el canon para aquellas municipalidades que tienen solamente treinta y cinco mil soles de foncomun, cómo van a sobrevivir. Necesitamos reactivar Proinversión que el día de hoy está paralizado.

Presidente, el día de hoy tanto el presidente de la República, como la ministra de Economía, tienen la gran oportunidad de iniciar esa gran transformación apostando por la verdadera descentralización del país, que es un tema fundamental para el desarrollo de los pueblos.

Yo saludo la posición del presidente fundador de Alianza para el Progreso, que por un tema de la gobernabilidad Alianza para el Progreso va a votar en contra de esa vacancia.

Y que debemos que las instituciones tutelares como la fiscalía, el Poder Judicial, la Contraloría tendrá que hacer su papel de fiscalización y sanción a todos los actos de corrupción que se den dentro de la institución en este caso lo que ha venido dándose dentro del Palacio de Gobierno.

Gracias, Presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, tres minutos.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, colegas, congresistas, muy buenas tardes

El día de hoy es el día 187 de la declaratoria de la emergencia nacional a causa del COVID-19. Hoy día veremos alrededor de sesenta mil hermanos fallecidos, y más de diez millones de hermanos infectados.

Pero también el día de hoy, señor presidente, vivimos no solamente una crisis de salud pública, sino una crisis política y que algún sector de la prensa nos ha querido responsabilizar de esta situación, de esta crisis que vive el país.

Por eso que hay que ser enfáticos y directos, señor presidente, esta crisis política no lo ha generado el Congreso, sino el entorno palaciego con responsabilidad directa del presidente de la República, con audios que son lamentables, con audios que son penosos y que dicen mucho de la conducta, comportamiento y el proceder de nuestro presidente.

Y que el Ministerio Público investigará y determinará su posible delito.

Pero también, colegas, hay que reconocer la predisposición del presidente de la República de venir el día de hoy a dar la cara al hemiciclo. Pero ese gesto político debiera ir acompañado con unas disculpas públicas sinceras, que no las hubo, sin reconocer que actuó mal y, todo lo contrario, trató una vez más de enfrentar al Congreso de la República cuestionando el proceder de los audios, cuestionando el procedimiento de la solicitud de vacancia y no hablando del tema de fondo, el contenido de los audios.

Por eso, señor presidente, colegas, todos somos, hemos sido y somos testigos del contenido de esos audios, y muchos aquí escuchándolos a través del Congreso han expresado su opinión, sus comentarios y muchos lo ubican dentro del ámbito de la incapacidad moral permanente.

Por eso tengo que también ser enfático y decir, como bancada Podemos Perú, vamos a tomar una decisión, que será difícil, pero tengan por certeza, estén seguros que va a estar dentro del marco constitucional, que estará dentro de la institucionalidad democrática del Congreso de la República, respetando el debido proceso y sobre todo en favor de las poblaciones más vulnerables y que no nos tienen enormemente afectadas por la pandemia del COVID-19.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Tocto, tres minutos.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Muchas gracias, señor Presidente.

En esta parte de la historia donde estamos viviendo una crisis sanitaria, nos toca decidir y nos ha puesto en un punto donde nuevamente en nuestro país nos toca elegir por un mal menor, es decir, llegar nuevamente a la resignación. Esa resignación que duerme a la gente, esa resignación que aun sabiendo nosotros que las cosas están mal, nos dicen: calla, calla, porque si no será peor. Calla, porque es por tu bienestar; aun cuando ese bienestar no haya llegado a nuestro pueblo, aun cuando ese bienestar no lo haya sentido ese familiar que perdió en esa pandemia a un hermano.

Esa resignación que se produce como consecuencia de hacerle sentir, por ejemplo, a un colectivero que cuando se escapaba de un inspector ha cometido un delito, esa resignación que nos presenta a esos corruptos de alto copete, como mentes brillantes y como un ejemplo a seguir, ¿y de dónde viene ello? Viene de los medios de comunicación que nos dice que nuestra situación en la que nos encontramos no tenemos más opción que la gobernabilidad, que si no nos irá peor.

Porque hemos llegado a este punto de la resignación en nuestro país, porque la historia siempre nos pone en este punto cada cierto tiempo. Nos pone en esta resignación, porque este Parlamento, este Congreso, ni los anteriores han puesto el dedo en la llaga, no han sido capaces de plantar cara y decir: ¡basta!, basta, y poner en agenda en los plenos proyectos de ley, como, por ejemplo, la cadena perpetua para funcionarios que cometan actos de corrupción. Le tenemos miedo, en este Parlamento y en los anteriores, a poner en agenda la regulación de la policía estatal.

Cuándo podremos decidir libremente, señor presidente, cuando este Parlamento tenga el valor de, realmente, representar al pueblo, cuándo podremos decidir libremente. Yo creo que hablar de libertad en este país es algo muy grande.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Alarcón Tejada, por cuatro minutos.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Señor presidente, muchas gracias.

Estamos el día de hoy aquí para decidir, no solo si se declara la vacancia del presidente de la República por Incapacidad Moral Permanente sino porque es la oportunidad para que el Congreso se defina frente a la corrupción que ha copado la más alta autoridad del Poder Ejecutivo.

La semana pasada presenté unos audios, y me ratifico, y lo he dicho, y lo he comunicado la última semana, tomé la decisión de presentarlo a título personal por responsabilidad, por transparencia, y lo hice en el Pleno de la República. Y, el Perú entero se enteró cómo se viene gobernando el país y a qué dedica el tiempo el presidente, mientras miles de médicos, enfermeras, policías y militares, entregan la vida para luchar contra la pandemia y a salvar la vida de sus compatriotas.

Sin embargo, y al contrario de lo esperado, ven aquí al señor Vizcarra a querernos ver la cara otra vez. En efecto, nos quiere ver la cara, como siempre mintiéndole a todos los

peruanos, diciendo una vez más, más y más mentiras, pensando que el pueblo no se da cuenta de lo que hace, pese que ya reconoció su voz en los audios difundidos, pero pretendiendo desconocer su contenido, so pretexto de decir que la señora Karen Roca, una mujer a la que tiene asustada y amenazada por todo el aparato estatal, se ha disculpado respecto de lo que dijo con relación al audio del chuponeo y de su ministro, el cajero.

Se ha disculpado con unas cartas notariales que hoy mostró ante este Pleno, como si eso borrara la obstrucción que ha organizado y ejecutado con sus colaboradores cercanos, para impedir que el Congreso y la Fiscalía investiguen; ordenando cobardemente a sus subalternos que mientan para salvar su pellejo de manera cobarde.

Piensa el señor Vizcarra que esas cartas notariales, que ahora nos mostró, borran de la memoria de los peruanos las mentiras que nos ha dicho sobre los ingresos al Palacio del señor Cisneros. Sus acciones de favorecimiento para contratarlo en el Ministerio de Cultura a través de su Secretaría General, y una de sus exministras.

Y, menos aún las acciones que entorpecieron las investigaciones que se han realizado, no, señor Vizcarra, usted no ha desvirtuado nada y solo ha agravado su situación, porque este foro lo está juzgando políticamente. No solo por sus actos de encubrimiento ya demostrado por los audios y las declaraciones hechas por sus operadores, ante la comisión, cuyo curso debe seguir en cuerda separada, sino porque usted no tiene respeto, la capacidad moral para conducir al país y menos entiende esta pandemia.

Le reafirmo, hoy no está en juego la investigación por su amigo Swing, usted está siendo juzgado porque no tiene la capacidad moral para ocupar el puesto que ocupa, le ha mentado al país de manera reiterada y sistemática; no solo por el asunto de Richard Swing, su amigo del alma.

Usted nos ha mentado desde que asumió el poder, y por supuesto, no está demás decirlo, usted subió, llegó con las malas artes del complot con varios políticos que lo ayudaron a ser presidente.

Mintió sobre la construcción de hospitales, colegios, plazo de la cuarentena, número de camas de hospitales, la eficacia de las pruebas rápidas que no detectaron oportunamente nada.

Las acciones que se tomaron para proteger a quienes luchaban por la pandemia para salvar las vidas, entregó todos los bonos otorgados, mentira tras mentira.

Poco a poco, para el 80 % de este Perú informal, el presidente y sus amigos, con su inacción y desdén, lo desprecian.

Nos mintió sobre el número de muertos caídos por el COVID, por sus propios saldados, destapado que, y no solo mintió, sino que no hizo nada cuando la gente moría, no tenía plata para comprar oxígeno y medicinas, y los precios de las clínicas eran inalcanzables para la gente.

A causa de sus políticas ha quedado...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Dos minutos para que termine, congresista.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Ha quedado sin trabajo y con deudas.

Sí, señores, no hizo nada mientras la gente moría.

Por lo contrario, se corrió, como el día de hoy del Pleno, así como se corrió de la señora que le pedía en Arequipa que, por favor, atiendan a su esposo porque no había camas, y que finalmente murió. Y no solo obtuvo unas disculpas por televisión, qué fácil pedir disculpas y ya.

Las mentiras, señor Vizcarra, las mentiras son las que le han traído aquí, y no solo los audios, y es por las mentiras que usted está siendo vacado, porque un mitómano no puede gobernar el país, y menos en época de crisis.

El hecho de presentar los audios ha generado un despliegue sistemático y demoledor contra mi persona, y también contra esta institución el congreso de la República. Se repite la historia de Chinchero, señor presidente, los mismos actores, las mismas bancadas y los mismos medios periodísticos, pero siempre con el mismo objetivo, tapar el mensaje y eliminar al mensajero.

Hasta el día de hoy ya tengo 39 denuncias en la fiscalía, total desconocimiento para mí, yo quisiera que me explique cuáles son, de repente están coordinando que tenga más denuncias.

Hasta el día de hoy me he enterado que tengo una organización de espionaje, gran sorpresa para mí.

El Perú no merece esto, y en honor a todos los caídos en esta pandemia le pido a mis colegas, señores congresistas, que sean consecuentes con su discurso y se definan frente a esta situación, y piensen que con mentiras no se llega a ningún lado, y que es hora de demostrarle a nuestros hijos, a nuestros nietos, que sí se puede acabar con la corrupción, con la burla de gobernantes que se dedican a fabricar pruebas y complotar para evitar que los echen y encarcelen, en vez de luchar por la vida de los peruanos.

No puede haber crisis por votar un mentiroso, la crisis se da porque se gobierna con la mentira. Así que no se dejen asustar, solo se sacaría a un mal administrador.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Habiendo terminado el rol de oradores, ahora vamos a tener la oportunidad de que los voceros de cada bancada puedan expresar su posición.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, por seis minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, presidente.

Todo el país está pendiente del debate del Pleno, y también los medios están en una guerra, muchos defendiendo, otros criticando, y la mayoría justificando.

Hace unos días en mi región Apurímac también se inauguró un hospital, y no fue necesaria la participación del presidente de la república para que este hospital se inaugure. Y lo mismo digo ahora, no era necesario que el presidente vaya hasta La Libertad para inaugurar un hospital, podía hacerlo un funcionario o un ministro.

Hemos escuchado un argumento jurídico sobre la defensa del presidente Martín Vizcarra que habla sobre el valor de la prueba de los audios. El presidente ha reconocido su voz y la de los interlocutores, que las ha identificado. En ese sentido, la instancia parlamentaria no es competente para determinar si es prueba lícita o ilícita, eso le corresponde al Poder Judicial,

Asimismo, sobre el debido proceso. El debido proceso no se ha afectado, porque el presidente ha tenido la posibilidad de ejercer su derecho a la defensa; así mismo, ha contado con un abogado defensor.

El abogado ha indicado que es la vía judicial quien deberá determinar la validez de la prueba, es ahí donde tendrá la posibilidad de cuestionarse su legalidad y actuación.

La competencia investigadora del Congreso de la República. La Comisión de Acusaciones de Constitucionales sí tiene la facultad de investigar estos delitos, de acuerdo al artículo 89 del presente Reglamento.

En ese sentido, se ha aprobado una moción, se ha aprobado la Moción de Orden del Día 10970, que otorgó facultades investigadoras a la Fiscalización y Contraloría.

El Frente Amplio ha pedido para garantizar un proceso imparcial y objetivo que la Moción 12102 sea aprobada por el Pleno. Sin embargo, aceptamos que esta no es cuestión de presidencia del excontralor que ahora es congresista.

Sobre la vacancia presidencial. De acuerdo al artículo 113, inciso 2, la Constitución señala que se puede vacar al presidente por su permanente incapacidad moral o física declarada por el Congreso. Es posible aplicar por las conductas graves que, sin ser delitos ni infracciones de un acto político, deterioran tal magnitud la dignidad presidencial que hagan que no pueda ser posible, tras las conductas del presidente de la República, la continuidad del mandato presidencial, y luego de escuchar los audios en la que ha incurrido en presuntos delitos de encubrimiento y obstrucción a la justicia y otros.

¿Qué argumentos políticos se plantea en esta defensa del abogado que ha venido a defender al presidente de la República? La imputación de los hechos se debe judicializar. Pero para que el Congreso adopte una decisión de vacancia no requiere concentrarse necesariamente en la legalidad o en la ilegalidad de la prueba. En ese sentido, la defensa del presidente pretende judicializar la discusión de la vacancia al cuestionar los procedimientos y la validez de las pruebas, eludiendo el debate de la legitimidad del mandatario para continuar o no en el cargo presidencial, en razón a su comportamiento ético como jefe del Estado que personifica la nación. En consecuencia, estamos ante una

decisión política de continuar con un presidente que tiene acusaciones de indicios de delitos.

Razón por la cual, desde nuestra bancada nos ratificamos firmemente, como ya lo dijeron mis colegas de mi bancada que han antecedido, hemos demostrado en este Congreso nuestra decisión democrática y nuestra vocación de luchar contra la corrupción, cuando nos decían que eran unos locos, la bancada anterior, al plantear la vacancia del expresidente de la República, pero con el debido proceso, sin apresuramientos.

Por eso mi bancada está exigiendo, de inmediato, la conformación de una comisión, una comisión multipartidaria para investigar en forma objetiva y fehaciente estos indicios razonables y determinar en un tiempo perentorio una conclusión satisfactoria tanto para el Congreso como para la población que está ávida de que demuestre este Congreso su legitimidad.

En segundo tema, estamos exigiendo que el presidente de la Comisión de Fiscalización no vea estos casos por las razones ya esgrimidas, y que esta comisión multipartidaria tenga un plazo no menor, tampoco mayor a 30 días, y definido este caso. No podemos jugar con la suerte del país, entre pizarristas y almagristas. No podemos jugar con la suerte del país, jugando a los poderes del Estado, tenemos que ser responsables, tenemos que ser razonantes, y en esa razón pedimos, hemos presentado una moción...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Treinta segundos para que culmine, congresista.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Hemos presentado una moción, esperemos que se tome en cuenta en este Pleno, para poder definir temas tan importantes para el país.

Exigimos que este Congreso pueda demostrar la legitimidad con la cual hemos ingresado y podamos votar sin presiones ni tampoco ambiciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gino Costa, por seis minutos.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Buenas tardes, presidente, con usted y con todos los colegas.

Se ha dicho que no bastan los votos y que necesitamos para proceder en una circunstancia, como esta, en el marco de la Constitución. Y agregaría yo que en ese marco de la Constitución este procedimiento de vacancia presidencial está plagado de irregularidades, ha irrespetado el debido proceso y además se hace en base a una investigación que aún no ha concluido.

Y lo acabamos de ver, presidente, hemos escuchado al presidente de la comisión investigadora, el señor Alarcón, ¿y qué cosa nos ha dicho? Que el presidente de la República es un mentiroso. Ninguna prueba y ningún cargo adicional. No ha hablado del

tráfico de influencias, que está en su moción de vacancia, ni de las pruebas que lo sustentan. No ha hablado de la obstrucción de la justicia, que está en su moción de vacancia, ni de las pruebas que lo sustentan.

De manera que estamos frente a un proceso plagado de irregularidades y nulo desde el punto de vista de la bancada Morada, presidente.

Y nos han dicho también, el abogado del presidente ha dicho una cosa importante, que si se trata de delito eso va al Ministerio Público. Pero que podría haber delitos que son tan graves, que constituyen una situación que es imposible que el presidente siga ejerciendo la primera magistratura de la Nación, porque son gravísimos, excepcionales y evidentes, cosa que no ocurre en este caso. Uno, no son evidentes porque la investigación no ha terminado y no sabemos ni siquiera cuáles son esos delitos, y no se han presentado las pruebas.

Pero asumamos que podríamos estar ante esa situación, que es la del 113° y la incapacidad moral permanente, y veamos cuál es la situación que nos lleva a este momento, de qué se trata.

Se ha hablado acá de organización criminal. ¿En qué andaba esa organización criminal que integraban Mirian, Karen, Richard y el presidente de la República? Pongámonos en esa situación figurada, presidente.

¿Estaban hablando de sobornos y cómo se repartían el dinero?

¿Estaban hablando de cómo encubrían la compra de periodistas, de congresistas?

¿Estaban planeando amedrentar a los adversarios del Gobierno o asesinar a alguien?

¿Estaban hablando de los sobornos que iban a recibir para un gran proyecto?

No, presidente, conversaban sobre la contratación del señor Richard Swing en el Ministerio de Cultura, y no sabemos todavía si el presidente dio la orden o no. Pero, en efecto, hubo algunos contratos que suman más de 150 000 soles a lo largo de tres años.

Y todas las conversaciones de esta supuesta organización criminal giraban en torno a este tema.

No parecería ser, presidente, un caso de incapacidad moral permanente, la verdad.

Entonces pongamos las cosas en su debido contexto. Son hechos que tienen que ser investigados, lo hemos dicho desde el primer momento. Que sean investigados en el Congreso, pero sin el señor Alarcón, que no está calificado para conducir esa investigación, y en el Ministerio Público donde están siendo investigados.

Ya ha habido allanamientos de varios de los personajes del entorno del presidente de la República, y nos alegra eso.

Y confiamos en que de acá a 10 meses, cuando el presidente concluya su mandato, se sentará ante el Ministerio Público, sino antes, porque ha dicho que colaborará en las

investigaciones. Pero, entonces, podrá el Ministerio Público acusarlo ante la justicia y tendrá que rendir cuentas por este y por otros hechos, pero no antes, presidente, porque no lo manda la Constitución.

Quisiera aprovechar para decir a quienes creen que exigir una investigación ante el Ministerio Público es condonar la impunidad. Nada más falso. Hemos visto en los últimos años que quienes son investigados en el Ministerio Público, políticos de todas las tendencias políticas, del Gobierno nacional, de los gobiernos regionales y de los gobiernos municipales, son sometidos a la justicia, a Dios gracias, presidente.

Entonces, hacer saber que ese es el camino que le queda al presidente no es promover la impunidad, como han dicho algunos de mis colegas. Al contrario, si alguna investigación en el Perú produce resultados lentos, pero los produce, es el Ministerio Público, no precisamente el Congreso de la República. Pero tampoco nos negamos a que el Congreso de la República investigue al presidente y respaldamos la iniciativa del señor Lenin Checco, de Frente Amplio, para que se cree una comisión multipartidaria sin la presencia del señor Alarcón.

Y solo un comentario ahora que hablamos del Ministerio Público, se ha querido decir, se ha querido involucrar en estos audios a la fiscal de la Nación y a José Domingo Pérez. Una buena indicación de que quienes están detrás de este quebrantamiento del orden constitucional, no solo querían llegar a Palacio, sino se querían tirar al Ministerio Público que investiga los casos de Lava Jato...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— 30 segundos para que culmine, congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Presidente, tengo dos minutos más de mi bancada.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista, al congresista Lenin Checco le he dado 30 segundos.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— No, pero me han dicho que tengo dos minutos más de mi bancada, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Aquí tengo registrados seis minutos, congresista, y vamos a ser respetuosos con las normas y con los reglamentos también.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Déjeme terminar, presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene 30 segundos, congresista. Adelante, culmine.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Presidente, quisiera, por favor, argumentar. Deme el tiempo, deme dos minutos más, es lo que le estoy pidiendo.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista, seamos respetuosos con las normas, con los procedimientos y con los acuerdos, sino, no vamos a cumplir.

Solamente por orden, por respeto, si a usted le doy dos minutos, voy a tener que extenderle dos minutos a todos los con voceros. Todos han tenido su tiempo reglamentario.

Adelante, congresista, termine.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Presidente, pero lo más grave aquí es quién promueve esta vacancia, es el Partido UPP, dirigido desde la cárcel por el señor Antauro Humala y digitado acá al señor Alarcón, que es una persona destituida de su cargo de contralor general de la República hace menos de tres años por este Congreso, que tiene 39 denuncias penales, tres denuncias constitucionales en este Congreso desde julio, hace más de dos meses...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— El minuto y medio para que culmine, congresista.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Entonces, ¿de qué estamos hablando, de lucha contra la corrupción? Muy fácil acusar al presidente de todos los males del país. ¿Y qué está haciendo este Congreso para apurar las denuncias constitucionales? En seis meses no hay un solo informe de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales listo. ¡Ninguno!

Entonces, si ahí hay una tarea de lucha contra la corrupción, es esa, presidente, empezando por el señor Alarcón.

Y termino, presidente, y me dirijo a los señores congresistas, especialmente a los que integran partidos democráticos con tradición y que tienen interés de perdurar en la vida peruana. Espero, presidente.

Esta es una vacancia inconstitucional, descabellada e irresponsable, encabezada por el señor Alarcón, digitado por el señor Antauro Humala desde la cárcel.

Si quieren dejarse llevar de la nariz por Humala y por Alarcón, voten a favor de la moción de vacancia, presidente. Pero si son demócratas, respetuosos de la Constitución y las leyes, y aman al Perú, que ya no da más, rechazemos con nuestro voto esta moción de vacancia. Y no se olviden que el Perú nos está mirando y que tendrá muy en cuenta esta...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene un minuto, por alusión, congresista Alarcón.

El señor .— Inmadurez política.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Señor presidente, lamento escuchar el día de hoy, de quien dice ser un gran demócrata, con gran trayectoria política, ese tipo de aseveraciones. Quisiera que, por favor, me lo demuestre documentadamente las 39 denuncias que tengo en la Fiscalía, y que demuestre documentadamente que este tema viene desde la cárcel del señor Antauro Humala.

¿Qué tanto miedo le tienen a Alarcón? Si Alarcón en Fiscalización solamente está haciendo un trabajo técnico objetivo en base a documentos y en base a las denuncias.

Alarcón no promovió la reunión entre Karem Roca, Mirián Morales, el presidente y el señor Óscar Vásquez, donde confabulaban y organizaban cómo responder al Ministerio Público y al Congreso de la República.

Alarcón no dijo: “Contrátenlo a Swing de manera irregular, háganle los términos de referencia a la medida”.

No, señor presidente, por su intermedio, al señor congresista.

Entonces, lo que quiere el Perú a partir de ahora es transparencia en las cosas y que no nos sigan mintiendo.

Alarcón está haciendo su trabajo, y le pido, por favor, que me demuestre las 39 denuncias. No sé, por eso, repito, si tengo más denuncias o están organizando más denuncias, que me lo digan...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Presidente, si me permite. Por alusión.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Por favor, señores congresistas, estamos en debate. Seamos respetuosos de este hemiciclo también, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Para responder [...?]

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Ya ha tenido dos minutos adicionales, por alusión. El señor ha hecho presente.

Muchas gracias.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Para responderle [...?]

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista Columbus. Diez minutos.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— [...?] le respondo.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresistas Columbus, tiene la palabra. Diez minutos.

Sí, usted.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— [...?].

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra, congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, señor presidente.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— [...?].

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra, congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— [...?].

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— [...?].

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Congresista Costa, por favor, voy a hacer uso de la palabra.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— [...?].

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Por Dios. A ver.

Señor presidente, a través suyo, muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra.

He seguido el debate y las intervenciones bastante interesantes de todos los colegas.

A mí me toca, en esta oportunidad, hacer algunas acotaciones respecto de lo que nos ha traído hoy día, que es discutir una moción de vacancia por incapacidad moral contra el jefe de Estado, pero no voy a hablar en abstracto de la moción de vacancia que todos — asumo yo— ya la leyeron.

Yo voy a hablar sobre los argumentos que ha esgrimido el abogado del señor Vizcarra y, en parte, sobre los argumentos del señor Vizcarra.

Lo primero, por ejemplo, el abogado Pereira señala que la vacancia o señalaba en la mañana que la vacancia no es un mecanismo de control político. Si no es un mecanismo de control político, la vacancia, dígame usted, señor presidente, todos ustedes, colegas, si revisan el Reglamento del Congreso, en la sección dos del Reglamento, para ser exacto, del artículo 82 al 92 están desarrollados todos los mecanismos de control político que tiene a cargo el Parlamento.

Y para ser exacto, en el artículo 89-A se regula el procedimiento de vacancia, incluida, obviamente, la vacancia por incapacidad moral.

Al parecer, y lo digo así, al parecer, ¿no?, el abogado del señor presidente solamente leyó el Código Penal y no leyó el Reglamento del Congreso. Es como que váyase a ejercitar la defensa al Tribunal Constitucional y no leas el Código Procesal Constitucional. Ha venido a hacer una defensa al Parlamento y no lee el Reglamento del Congreso. ¡Curioso!

Pero quiero ahondar un poco más, porque el señor abogado ha señalado que el Parlamento tiene que sujetarse a las reglas, en este caso en específico, a través de este

mecanismo de control político, a las reglas del proceso judicial. Y yo me voy a permitir señalar, y quiero leerlo, presidente, literalmente lo que dice el fundamento jurídico 5 de la sentencia del Tribunal Constitucional 04-2011 de una acción de una acción de inconstitucionalidad

Dice lo siguiente:

De ahí que a diferencia del control jurídico, cuyo criterio de evaluación por antonomasia sea el de validez o invalidez del objeto controlado, los criterios de simple oportunidad y de conveniencia o inconveniencia, son los que se emplean en el control político.

De simple oportunidad, pues encontrándose facultades para realizar el control respecto de cualquier medida gubernamental, depende de la decisión política del Parlamento, y en particular de las relaciones entre las minorías y mayorías políticas del Parlamento de mente, el que lo quieran ejercer.

Dice más el Tribunal Constitucional: Y si se realiza bajo el criterio de conveniencia o inconveniencia —ya que una vez que se ha decidido llevarlo a cabo— las críticas al Ejecutivo pueden tener al derecho como fundamento, pero también sustentarse en razones económicas, financieras, sociales, de orientación política o por puros argumentos de poder, puesto que no existe un catálogo de criterios limitados o delimitados para el escrutinio político. La subjetividad y disponibilidad de su parámetro, son algunos de los factores que singularizan al control político.

No lo digo yo. Lo dice el Tribunal Constitucional. Entre ello, dicho sea de paso, uno de los magistrados que firmó esto fue el doctor Urbiola.

Otra acotación que hace el abogado defensor del jefe de Estado, dice:

El abogado jefe de Estado ha cuestionado la autenticidad de los audios. Y también señala que son prueba ilegal.

Y acá me permito hacer una disquisición, señor presidente.

Si bien es cierto, el abogado del señor Vizcarra ha hecho una disquisición entre prueba ilícita y prueba ilegal, debemos señalar lo siguiente: que cuando el abogado del señor Vizcarra señala que se cuestiona la autenticidad de los audios, debemos remitirnos específicamente a los audios que son materia de la moción de vacancia por incapacidad moral; vale decir, los audios en los que se escucha la voz del señor Vizcarra, de la señora Morales, de la señora Roca y del señor Vásquez. Y por ahí creo que se está tratando de meter los monólogos que después han salido por diversos lados, de la señora Roca.

Pero circunscribiéndolo solamente a los audios que son materia de la moción de vacancia y que en el Pleno del Congreso se vienen a conocer, yo me permito recordar que el día 10 de setiembre de este año, en mensaje a la Nación, el señor Vizcarra dijo: “No voy a negar la conversación”.

La pregunta sería, si es que el abogado nos dice que se cuestiona la legitimidad de los audios, estaría negando a su propio patrocinado entonces.

Es un tema medio extraño que no me ha quedado muy claro por parte del abogado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos, señores congresistas, por favor.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias.

Sobre el segundo punto, señor presidente, las acotaciones que hace el abogado Pereira, señala que el Congreso como institución, porque ya no lo personaliza en el señor Alarcón, expone —vamos a llamarlo así— al Congreso, y dice que el Congreso como institución ha actuado pruebas ilegales.

Lo curioso es que no ha explicado por qué es una prueba ilegal, porque la prueba ilegal por definición es aquella que ha sido introducida por seguimiento de forma irregular. Y no ha preguntado cómo es esa irregularidad.

Son unas dudas que válidamente expongo para conocimiento de mis colegas parlamentarios.

Pero si el abogado del señor Vizcarra va a cuestionar la validez o la legalidad de estos audios, por el origen o cómo se han obtenido, yo me permito recordar que hoy, hoy, se ha dado a conocer la Disposición Fiscal 13, de la Primera Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios, en cuyo —si no me equivoco— Fundamento 62 señala que están incorporando a la Carpeta Fiscal Anticorrupción, en la que está también incluido el señor presidente de la República, los audios que fueron conocidos —y lo dice— a través de Radio Programas del Perú.

Por si acaso, esta disposición es de conocimiento público, porque ha sido publicada por la página web de Radio Programas del Perú.

Si es que la propia Fiscalía Anticorrupción está incorporando los audios a la Carpeta Fiscal, no creo que yo que la Fiscalía vaya a incorporar pruebas ilegales y, por ende, el Congreso tampoco.

Las cartas notariales, señor presidente.

Hoy en la mañana ha venido el señor Vizcarra y nos enseñó dos papelitos, así, en la mano, y señaló que eran las cartas notariales de la señora Roca, donde se retractaba de los dichos referidos a la Marina de Guerra del Perú y los dichos relacionados al ministro de Transportes actual.

Me parece bien que la señora Roca se haya retractado de lo que dijo. Lo que no he podido es ver la carta notarial en donde la señora Roca se retracta de las conversaciones que ha tenido con el jefe de Estado, y que el jefe de Estado en un mensaje a la nación el 10 de setiembre reconoció que son veraces, porque reconoció que sí es su voz y que no lo va a negar.

De eso, no hay carta notarial.

Dicho sea de paso, presidente, hice la acotación en la mañana de que dónde están las cartas notariales. Porque si son pruebas instrumentales actuadas en el ejercicio de la defensa del señor Vizcarra, parado allá adelante, donde está usted, y del abogado Pereira, hacia mi izquierda, lo lógico hubiese sido que se nos entregue las copias.

Sin embargo, he tenido que recurrir, presidente, debido a la informalidad del señor Vizcarra, o quizá es parte de su estrategia legal, a las redes sociales...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Culmine, congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, presidente.

Para enterarme de qué se trataban las cartas notariales. Y no dice nada del otro mundo.

Lo que sí está con las dos cartas notariales, y ustedes las pueden ver en las redes sociales...

Perdón. Hablar tanto con la mascarilla asfixia, sofoca.

Lo que sí está con las dos cartas notariales es... si ustedes ven las firmas, no son iguales. Es la misma persona, pero son firmas distintas.

Por ahí que la prisa por hacerlas hicieron que la caligrafía cambie, no sé.

Es lo único interesante de las cartas notariales, señor presidente.

Pero voy a recoger, para terminar, señor presidente, lo que señaló mi colega de bancada, Carlos Mesía. Y en la línea de lo que ha dicho también el Tribunal Constitucional.

Este es un acto de control político que, si bien es cierto tiene que cumplir con estándares mínimos del debido proceso, no deja de ser una decisión política.

Y como lo ha dicho Carlos Mesías, además expresidente del Tribunal Constitucional, en esta decisión política se tiene que ponderar, entre otras cosas también, la coyuntura en la que nos encontramos.

Y es por eso...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Culmine, congresista.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias.

Es por eso que los líderes de los partidos a los que pertenecemos, muchos están en el Pleno, nos han invocado a, como Parlamento, tengamos serenidad, prudencia y responsabilidad en el voto que vamos a emitir.

¿Por qué? Porque, además de la crisis económica y la crisis sanitaria que ya tenemos, le vamos a sumar una crisis adicional o vamos a empeorar la crisis en la que estamos, que es esta crisis política, señor presidente.

Siendo esto una ponderación política, señor presidente, conforme lo ha dicho el Tribunal Constitucional, cómo no tomar también como referencia las opiniones de los presidentes y de los líderes de los partidos a los que pertenecemos.

Tomando como referencia esas posiciones, y ponderando, como en el caso nuestro, Fuerza Popular lo ha señalado claramente la presidenta de nuestro partido y el líder histórico de nuestro partido, que debemos anteponer en esta circunstancia específica los intereses del país antes que los temas personales, políticos e incluso, electorales, señor presidente.

Y es por eso que termino, señalando de que reconociendo que este es gobierno inepto y mediocre, la coyuntura nos pone a las circunstancias de tener que apoyar la estabilidad del país, señor presidente, y es por eso que Fuerza Popular, ratifica de que la bancada ha acordado no apoyar la moción de vacancia que se ha presentado, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, seis minutos.

Les pido por favor, que puedan estructurar sus mensajes en el tiempo acordado, que es lo que todas las bancadas hemos acordado previamente.

Muchas gracias.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Ya se me fueron treinta segundos, presidente.

Gracias, señor presidente; mi saludo cordial a todos los colegas congresistas en el Hemiciclo y quienes están virtualmente acompañándonos.

Yo quiero empezar haciendo mención que el día de hoy una pizca de institucionalidad ha sido recogida con la presencia del presidente en este Hemiciclo, y lo dijo que venía por mandato constitucional, lo cual es un reconocimiento.

Este Congreso a través de la historia, desde Francisco Javier de Luna Pizarro pasando por Unanue, quien cuando juramentó y se instituyó el primer Congreso Constituyente dijo: “Desde hoy tenemos Patria” o con Francisco de Paula González-Vigil, quien diría yo debería acusar, yo acusó, para levantarse contra la tiranía de Gamarra, o también con Ramón Castilla en este recinto con todo el poder y con todo el prestigio que tenía después de haber liberado a los esclavos vino y se sometió a la institucionalidad del Congreso y perdió y reconoció democráticamente la institucionalidad del Congreso peruano, o como Grau cuyo escaño aquí veneramos todos los días, manifestó que el único caudillo a quien debía someterse la democracia era a la Constitución y a las leyes.

Este Congreso tiene una larga historia de lucha por la democracia, por la institucionalidad y desde aquí se derrotaron a los hermanos Gutiérrez, desde aquí se les

declaró fuera de la ley, desde aquí se han luchado por la democracia y es democrático aceptar que el Congreso de la República tiene la facultad, el mandato no la opción, el mandato constitucional de ejercer control político y es en esa línea del control político en que se aprobó una moción de vacancia, una moción de vacancia que no necesariamente significa vacancia; pero es el mandato para que el presidente de la República se apersona y absuelva las dudas a la población a través de su Representación Nacional.

Por ello, hay que reconocer que hoy día, como manifesté al comienzo, algo de institucionalidad hemos rescatado y hemos consolidado. Debo destacar la habilidad que tienen en el Ejecutivo para trasladar la carga, el relevo de la carga que rápidamente se pasó desde los audios, desde los audios vergonzosos a atacar al Legislativo, a pasarle la carga al legislativo, a que el Legislativo absorba el peso de la carga, hay estrategias sin duda que diseñan muy bien este trabajo, trabajo que no ayuda a la democracia. Yo no veo, yo saludo a la Mesa Directiva y respaldo su trabajo, porque yo no veo a nadie que haya intentado hacer sedición con la Constitución en una mano y el Reglamento del Congreso en otra mano, pero acusaron de sedición.

Un ministro, cuya familia cercana a Acción Popular acusó a mi bancada y a mi partido de presumibles creaciones de gabinetes en la sombra, tremendo agravio y qué vergüenza, qué vergüenza, vaya si solamente eran dos de sus contactos que mantenían comunicación con él. Enorme agravio para mi partido y para mi bancada, que rechazo, ingeniero Juan Incháustegui, donde usted este, disculpe usted este agravio.

Amigos y colegas parlamentarios, vivimos décadas de corrupción.

Según la Contraloría General de la República, cada año se pierden 23 000 millones de soles, y la explicación es clara, y la corrupción se produce en el Ejecutivo, no en el Congreso. El Congreso no ejecuta obras, ¿es el legislativo el responsable de hacer hospitales, colegios, carreteras, túneles, puentes, canales? Nosotros somos responsables de representar, de fiscalizar, de control político.

Y si esta cantidad de dinero se pierde cada año, hoy, este día, estaríamos perdiendo más de 60 millones de soles producto de corrupción.

Esa corrupción que carcome la gestión pública, y la gestión pública es tarea del ejecutivo, no del legislativo.

Por eso es que alzamos la voz, y la volveremos a alzar cuantas veces sea necesario, para fustigar a los responsables de esa corrupción, que es atentado además como lo dice las Naciones Unidas, contra los derechos humanos.

Porque se une a las poblaciones en la extrema pobreza de la cual no pueden salir por 50 o 100 años.

Acción Popular es un partido cuya identidad democrática es reconocida por décadas, más de 60 años.

Tenemos la democracia en el ADN partidario, hemos sufrido golpes de Estado, hemos sufrido interpelaciones, hemos sufrido censuras, pero nunca al presidente Belaunde se le ocurrió cerrar un Congreso.

Porque el Congreso tiene una importancia fundamental en la marcha democrática de un país, el Congreso, este Parlamento, sintetiza el equilibrio de poderes con el Ejecutivo...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Culmine, congresista Otto.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Debe resquebrajarse ese equilibrio de poderes.

Presidente, el dilema es si atacando la corrupción, se atenta contra la democracia; y yo creo que no es así.

Sin embargo, debo reconocer que existe una brecha en el desarrollo constitucional de lo que debe ser, o lo que es la incapacidad moral permanente.

Defiendo a mi bancada y defiendo a mi partido, al cual se quiso denigrar. La bandera de Acción Popular y de la lucha contra la corrupción que encarnamos, flamean limpias.

Defiendo al Congreso, porque es tarea nuestra fiscalizar y controlar políticamente al Ejecutivo.

El día de hoy se está presentando también, señor presidente, una moción multipartidaria para que asuma la tarea de investigar todos los audios que aparecieron luego de aquellos primeros iniciales que pudimos escuchar aquí.

Parece que el tema es más profundo de lo que podamos imaginar.

Oímos al pueblo... —Intervención fuera de micro— Acción Popular votará escuchando [...?] y lo haremos pensando en el Perú.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Céspedes, de Frepap, por tres minutos.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).— Señor Presidente, señores congresistas, pueblo peruano.

La bancada de Frepap tiene un pilar fundamental, que es la lucha contra la corrupción.

Hace una semana se presentó la moción de la vacancia, que nos pareció muy apresurada, en ese momento votamos por la abstención, dejando claro que estábamos a favor de la investigación y pusimos primero al país, dejando de lado cualquier tipo de interés político o de una vacancia exprés.

Es decir, rápida, sin el debido proceso y sin el derecho a la defensa. Sin embargo, esos días se vienen difundiendo diversos audios, los audios llamados de la vergüenza, aquellos

que señalan diversos presuntos actos de corrupción, para pronunciar el tema principal del audio, en el audio 1, donde claramente el señor presidente planea cómo obstruir la justicia y se escucha su voz claramente.

Al señor presidente se le dio la oportunidad para que explique al país los descargos. Se dedicó a atacar al mensajero, mostrando cartas notariales referidas a otros casos, pero nada sobre el punto que a él le involucra, y me refiero al primer audio que ha reconocido públicamente que es su voz.

Señor presidente, a ello le hemos sumado todas las denuncias que se vienen difundiendo día a día, llenos de mentira y que hoy el parlamento viene tomando conocimiento.

El Frepap no va a hacer doble discurso, es uno solo la lucha contra la corrupción. Estamos seguros que el tiempo nos dará la razón, para aquellos que dicen que una vacancia perjudicará la lucha contra la pandemia, tenemos que decirle que Frepap no va a poner pretextos para avalar la corrupción.

Nuestras manos están limpias, señor presidente, y tenemos toda la autoridad moral. La Bancada Frepap es la reserva moral de este país y no se casa con nadie porque está al servicio del país.

Señor presidente, al Frepap no le ponen la agenda ni los troles ni los opinólogos, la agenda nos la pone el pueblo...

—**Reasume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino De Lama.**

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dele tiempo para que culmine la congresista.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).— ...porque el Frepap recorre costa, sierra y selva y conocemos la realidad peruana, subimos cerros y cerros, nuestra decisión no es improvisado, como algunos quieren hacer ver y pensar.

El tiempo nos dará la razón, este es un Gobierno indolente, inhumano e insensible con nuestros hermanos de la ONP, ha esperado el último día para no darles su propio dinero. Por eso, la bancada del Frepap, va desde acá nuestra protesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, por seis minutos.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidente.

Hoy día hemos visto la presencia del presidente de la República en este honorable Congreso, honestamente yo inicialmente me alegré por la presencia del presidente Vizcarra, a fin de que diera cuentas al país sobre estos audios de la vergüenza. Lamentablemente, no ha dicho nuevamente absolutamente nada, él ha pedido las disculpas al país, pero por actos cometidos por su entorno más cercano, pero no ha

hablado nada de la manipulación que él hizo a través de sus dos secretarías personales para tergiversar la verdad ante la Fiscalía, y eso es lamentable, señor presidente.

Y ha hecho otras preguntas a este Congreso de la República, como, por ejemplo, ¿qué cosa ha motivado para que el Congreso concrete este pedido? Y le respondo al señor presidente de la República: “esto ha sido motivado por estos audios de la vergüenza, que fueron grabados en Palacio de la República por su entorno más cercano, señor Vizcarra”. Yo no sé en qué país está viviendo el señor Vizcarra, que tan fácilmente olvida por qué ha sido citado el día de hoy.

Ha manifestado también que no se ha demostrado la validez de estos audios. Falso de toda falsedad, él mismo ha reconocido no solamente el día de hoy, sino la semana pasada, que es su voz la que se escucha en estos audios, por lo tanto, esta pregunta también está demás.

Él ha reconocido la validez de estos audios, que no han sido verificados ni ha tenido peritaje. Qué bueno, señor Vizcarra, que no es necesario hacer un peritaje porque usted ha reconocido que son verdaderos.

Y además, pregunta ¿cuál es el delito?, creo que esta pregunta está demás, señor presidente, porque creo que esta pregunta más debió haber sido hecha a su propio abogado defensor, que es un abogado penalista, que el 17 de noviembre de 2019, argumentaba que guardar información electrónica al Estado es la conducta más grave contra la transparencia y el acceso a la información pública, yo me pregunto, ¿cómo se llama esto?, si no es incapacidad moral para gobernar.

El propio presidente de la República, a través de su abogado ha manifestado esto, y esto le releva de cualquier argumento adicional, señor presidente, pero además de esto, el presidente Vizcarra, ha dicho que quiere tender puentes con la representación que hoy día está en el Congreso de la República, y lamento decirle señor presidente, que este mensaje lo vengo escuchando desde febrero de este año, en que la bancada de Acción Popular se reunió con él en Palacio de Gobierno con el señor Zeballos ex primer ministro y le ofrecimos colaborar con el Gobierno, para poder llevar a cabo un proceso de gobernabilidad hasta el próximo proceso electoral, y que sucedió en el camino, simplemente ofensas, diatribas, insultos a la majestad de este parlamento y a los congresistas.

Hemos visto cómo se ha procedido, bajo los parámetros montesinistas de los años 90 a querer desprestigiar a la bancada de Acción Popular y a su presidente del Congreso. Eso lo rechazamos desde la bancada de Acción Popular, y esto se tejió desde el momento en que se invitó al ministro del presidente *Belaunde para alcanzar la Cartera de Energía y Minas, pero como cayó el gabinete Cateriano, inmediatamente buscaron otra persona cercana y vinculada históricamente y sentimentalmente a Acción Popular, que es el ingeniero Miguel Incháustegui, y que lamentablemente ha sido usado para armar una patraña contra Acción Popular, una patraña que considero fue hecha por gente del gobierno, y acá creo pensar de que el señor Incháustegui por su poca experiencia política, cayó en este juego lamentablemente y por su inexperiencia acusó injustamente a

Acción Popular, de tramar un golpe de Estado o ser una bancada que está buscando la sedición.

Esto es inaceptable, porque somos un partido democrático y, además, el señor Miguel Incháustegui reconoció públicamente que estas dos personas, que decían primero que estaban cercanas al presidente del Congreso y después manifestó que eran cercanas a Acción Popular, eran realmente cercanas a él. Uno que había trabajado muy cercanamente a la familia Incháustegui, y el otro que no tenía más de ocho meses en Acción Popular, pero que tenían una comunicación muy fluida y lo que correspondía como caballero era llamarlo a ellos a su despacho o a su casa y conversar con ellos y [...] decirle explicaciones sobre estos WhatsApp.

Sin embargo, aconsejado no se sabe por quién, optó por la cosa más fácil acusar al partido transparente, honesto, que ha gobernado este país y que siempre ha respetado la constitucionalidad y los poderes establecidos. Siempre ha reconocido la Constitución de este país, y nunca ha tocado las puertas de un cuartel para hacer un golpe de Estado, por el contrario este partido desde su fundación, ha luchado contra todas las dictaduras, como la de Odría, como la de Velasco, como la de Morales Bermúdez, Fujimori, Montesinos, y ese es nuestra mejor carta de presentación, cosa que no tienen otros partidos políticos que hoy día se rasgan las vestiduras y se han quitado la careta de decir pseudo oficialistas puros.

En buena hora que se hayan quitado la careta, es bueno saber en política con quién estamos actuando, y es lamentable y patético escuchar a algunos congresistas que no sé por qué intereses personales o familiares, defienden como defienden la corrupción que se ha venido imperando en este Gobierno.

Es lamentable que apoyen la autocracia que se quiere instalar a través del Ejecutivo, el señor Vizcarra, se ha malacostumbrado a gobernar sin Congreso, y es por eso que no le respeta, y la mejor demostración que no nos respeta es que hoy día se ha presentado sin siquiera guardar la majestad de este honorable Congreso, ha venido sin corbata, señor presidente, mientras ustedes, la Mesa Directiva, estaban guardando las formas porque en política hay que guardar las formas y ha recibido al Presidente de la República, con sus medallas como corresponde a la investidura del Presidente de la República, el señor parece que ha venido de su casa o ha ido a su casa, a dirigir unas cuantas palabras.

Para mí, es una falta de respeto a la honorabilidad de este Congreso, a la investidura de este Congreso y quisiera finalmente, señor presidente, decirle que acá estamos los de Acción Popular, un partido que siempre ha querido una democracia, siempre ha querido en la separación de poderes y que no va aceptar ninguna autocracia.

Que seremos los primeros en señalarlo, seremos los primeros en combatirlo, exigiremos mayor fiscalización y porque acá se ha querido tachar al cartero, pero cuando...

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Dale tiempo para culminar.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Pero debería decirse no al contenido vergonzosos de esos audios. Hoy día como ha recordado ya algún congresista anteriormente, ya la Fiscalía ha acumulado los audios para proceder a una investigación.

Y acá no estamos juzgando al presidente de la República, este es un control político que no se quiera distraer a la población diciendo que queremos acusar al Presidente de la República, este no es el Poder Judicial, este es el Congreso de la República y tiene el derecho constitucional de ver las acciones que implican al presidente de la República de actos que no se condicen.

Y es por eso, señor presidente, que en nombre de Acción Popular y lo dijo nuestro vocero titular, seremos respetuosos de la Constitución y de las leyes y hoy día no sé cuál será el resultado, pero sí le dijo, señor presidente, de que hoy día se va a pensar más que nada en el Perú antes que en el señor Vizcarra.

Muchas gracias.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra por Alianza por el Progreso el congresista Fernando Meléndez Celis, por doce minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Señor presidente, estoy seguro que millones de peruanos hoy se preguntan qué tipo de Gobierno representa hoy el señor Vizcarra, y lo digo esto porque hoy se evidencia que estamos con un Gobierno y que siempre lo hemos dicho desde este parlamento que tiene doble moral.

Hoy vino al parlamento solo para hacer gala de su soberbia porque, presidente, hace una semana atrás y su propia ministra de Justicia había manifestado que el presidente no va acudir al Parlamento, pero algo más grave había dicho, de que había intento de sedición, conspiración, complot. Hoy toda esa telaraña que montaron con algunos medios que no les importa que en el Perú se siga muriendo millones de miles de peruanos en la pandemia, han querido vender una tesis que hoy se desnudó, presidente.

Con la presencia del señor Vizcarra hoy en el Parlamento se desmorona aquel Gobierno que pregonaba la lucha contra la corrupción, y lo han dicho los distintos colegas que han hecho uso de la palabra, acá no se trata de acusar al presidente, lo que hoy el Parlamento está debatiendo es de que si el presidente de la República, el jefe de Estado, el que personifica a la nación ha cometido una falta moral, porque el Parlamento no es una sala del Poder judicial.

El Parlamento no es el Ministerio Público, esto es un foro político donde los que representamos a los millones de peruanos, tenemos la responsabilidad y nuestras funciones de hacer impulsar, aprobar leyes, fiscalizar, control político y eso es lo que hemos hecho.

Presidente, estamos en horas cruciales en estos momentos aciagos que vive nuestro país producto de la crisis sanitaria, económica, se suma esta crisis moral. Y nos han llevado a un escenario de que esta es una crisis política, cuando acá quien ha generado toda esta crisis institucional y moral es el propio presidente de la República.

Hoy, presidente, ha quedado demostrado de quien gobierna el Perú está descalificado moralmente. Y está descalificado moralmente porque ha perdido la confianza, ha fallado a millones de peruanos. Porque una cosa pequeña, señor presidente, como tratar de obstruir una investigación de una consultoría, ha buscado y los audios lo evidencia

perturbar y obstruir una investigación; imagínense ustedes si habláramos de tantas miles de consultorías que se hacen en este país.

Por eso, presidente, desde que retornamos a la democracia, nuestros gobernantes lo único que nos están dejando como herencia a las jóvenes y a las nuevas generaciones es esa incapacidad moral.

Por eso, urge, presidente, que este Parlamento ponga en debate la eliminación de la inmunidad parlamentaria, pero también quitarle esos privilegios que tienen los funcionarios del Estado.

Hoy, es momento, en estos temas tenemos que reflexionar porque cuando tenemos la imagen de un presidente que quiso enrostrarle a este Parlamento con mentiras, y hoy con su presencia cae todo ese andamiaje que armaron para desprestigiarle a este Parlamento, nos debe conllevar, presidente, que la Comisión de Constitución también debata y hay que eliminar los sueldos vitalicios que tienen los seis gobernantes de este país.

Todos le han fallado a este país.

Estos hechos que hoy nos convoca a debatir sobre esta moción de vacancia, desde Alianza para el Progreso creemos que primero está el país, que primero está el Perú.

Apostamos por el Perú, no por el señor Vizcarra, y apostamos por el Perú, presidente, porque hasta el día de hoy miles de peruanos seguimos sufriendo con la precariedad del sistema de salud.

Hoy, tenemos la enorme responsabilidad de decidir cuál va a ser el destino de nuestro país, y debemos despojarnos de nuestras ambiciones políticas y anteponer los grandes intereses nacionales.

Acá no está en juego quién reemplaza a quién, y desde Alianza para el Progreso nosotros rechazamos algunas tendenciosas opiniones de querer hacer creer que este Parlamento hay intereses subalternos. Aquí el único interés es el Perú.

Por eso, presidente, creemos nosotros que el Presidente de la República está descalificado moralmente y no debe seguir conduciendo los destinos de este país; pero hay un pueblo que hoy ha perdido su empleo, más de seis millones de peruanos, ha pulverizado sus ahorros, un pueblo que hoy cuando va a un hospital se encuentra con la dura realidad que no hay una cama UCI con ventilador mecánico para salvar la vida de un familiar.

Por eso, presidente, hoy tenemos que ratificar que este Parlamento, no solamente defiende su institucionalidad, sino que tenemos hoy la responsabilidad de garantizar la gobernabilidad.

Estamos cerca de un proceso electoral, y desde Alianza para el Progreso nosotros creemos que el presidente Vizcarra no garantiza un proceso limpio estas elecciones del 2021, y no garantiza porque los hechos lo demuestran; sin embargo, presidente, tenemos

la tarea de seguir aprobando las leyes para poder devolverle la fe a los millones de peruanos.

Hoy, y lo dice Alianza para el Progreso, la observación a la Ley de la ONP es el duro golpe que le da el Gobierno indolente, un Gobierno insensible inhumano, porque no reconoce la contribución de millones de peruanos a este fondo para a futuro tener una pensión digna, un Estado que no reconoce es un Estado injusto.

Y creemos hoy, presidente, que este Parlamento tiene que ratificar las leyes que aprobamos porque son las leyes del pueblo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra José Luna, de Podemos Perú, por cuatro minutos.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidente, buenas noches.

Creo que hemos escuchado a la gran mayoría de los congresistas el día de hoy, la gran mayoría concuerda con que lo que ha hecho el presidente de la República, ha sido mentirle al país, manipular testigos, tratar de orientar una investigación.

La gran duda de las bancadas que sí apoyan al presidente y las que en su gran mayoría están en contra, es si corresponde que sea enjuiciado o que corresponde ser investigado ahora por la Fiscalía o corresponde una vacancia, presidente. Esa es la gran duda que nos lleva el día de hoy y la decisión que se están tomando en las diversas bancadas.

Pero algo claro, presidente, se ha cometido un delito, y varios congresistas de varias bancadas están y tienen la duda razonable, ¿este presidente nos asegura unas elecciones transparentes para el 2021, presidente?, se están manipulando testigos, buscando salir de una investigación, que realmente es pequeña, o parecía pequeña, señor Presidente, pero no sé sabe qué cosa hay atrás de todo esto, Presidente.

Nosotros, de Podemos Perú, hemos llegado a este Congreso por primera vez, con banderas muy claras. Trajimos acá, a este Congreso, la liberación de los aportes de las AFP, presidente, y se hizo posible hasta un 25 %; trajimos al Congreso la liberación de los aportes de los hermanos de la ONP, que lamentablemente el presidente ha vuelto a traicionar al país, negando u observando esa posibilidad.

Negarles sus contribuciones, presidente, en un momento de pandemia, en un momento en el cual la gente se está muriendo de hambre y por falta de trabajo, es realmente catastrófico para algunos de nuestros hermanos de la ONP, presidente.

Nosotros estamos esperando que entre a debate el congelamiento de deudas, los bancos usureros nos han robado por más de 20 años, y este Congreso algo tiene que hacer, si no, vamos a seguir dentro de los *lobbies*, que siempre ha habido en este Congreso y que a veces todavía se mantienen en este Congreso, y queremos demostrar que ya no están presentes.

Nosotros creemos que la falta que ha hecho el presidente ha sido muy grave, que traten de maquillarlo usando su poder mediático, su prensa para tratar de castigar al mensajero es un acto de cobardía, presidente.

Y lo que ha hecho el presidente el día de hoy, viniendo acá y no diciendo nada, queriendo llevar la discusión del tema por un simple formalismo y una simple por la forma, presidente, es un acto de cobardía también.

Él debió estar acá y responder por qué le dijo a Karem Roca y a Miriam Morales que mintieran o que se pusieran de acuerdo para tener una salida en conjunto. Eso debió responder el presidente, pero se vio claramente que salió corriendo, se fue a Trujillo para allá responder a los medios, que obviamente han recibido casi 140 millones de soles de parte del Estado, entonces no le van a mirar mal la cara, presidente.

Este Congreso tiene que tomar una decisión valiente, presidente, o estamos a favor de la corrupción o estamos en contra, presidente. Los que quieran defenderla, muy bien, la historia los juzgará.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista José Vega Antonio, de Unión por el Perú, por doce minutos.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, presidente, colegas congresistas, estimados compatriotas.

Colegas congresistas, el día de hoy el Parlamento y los colegas congresistas, como institución, debemos tomar una decisión importante e histórica para el país.

El día de hoy el presidente vino al Parlamento y no explicó nada y no pidió perdón al pueblo por las mentiras de lo que ha significado la confabulación con los trabajadores más cercanos del Palacio de Gobierno para ocultar la verdad, que el pueblo lo sabe.

Con ello pretende distraer a la opinión pública, pretende distraer, engañar al pueblo. Y el pueblo no se va a dejar sorprender ni engañar.

Pretendió decir que todas esas grabaciones, esos audios eran falsos, pretendió hacernos creer que la señora Karem Roca había enviado las cartas y que eso desmentía, probablemente por el temor, el miedo la señora debe haber dicho que no es cierto.

Pero debemos saber, y acá sabe muy bien, que hay una carpeta fiscal, y lo saben todos, en la que claramente establecen, inclusive se dice acá la forma piramidal cómo se ha organizado, cómo se ha orquestado este acto, este hecho vergonzoso.

Les da risa a algunos la corrupción, y algunos tienen la cobardía de hablar y tomar el nombre de un compatriota, Antauro Humala, que está probada su libertad, porque está purgando pena injusta, porque la justicia pervertida, secuestrada, lo incriminó en hechos y actos que no fueron todos ciertos.

Y acá hay defensores de los derechos humanos, que dicen ser defensores de los derechos humanos, y hoy pretenden silenciar, acallar y ocultar la verdad.

Nosotros vamos a desmentir y el pueblo va a desmentirlos con las pruebas, y será responsable ante la historia de haber sido cómplices, de ser quienes están apañando estos actos inmorales, estos hechos que demuestran claramente que acá hay personas, partidos y algunos miembros del Parlamento que se confabulan con estos actos de inmoralidad pública.

Nosotros, presidente, no vamos a blindar estos actos repudiables, estos hechos vergonzosos. Seremos y somos la voz del pueblo más olvidado, postergado, del pueblo traicionado, del pueblo que vive hoy la situación más grave del país sanitario, la que el Gobierno no tuvo capacidad de responder oportunamente, y tenemos miles de muertos, compatriotas, por falta de atención, falta de medicina, falta de oxígeno. Y, por cierto, pretende hoy día decirnos que tiene más camas UCI, que han bajado la cantidad de muertos. Cree que nos va a engañar, piensa sorprender al pueblo.

Y la defensa legal de su abogado, con leguleyadas, piensa decirnos que acá los hechos no ameritan, como si nosotros fuéramos la Fiscalía o el Poder Judicial que debemos probar los hechos. Nosotros hacemos un enjuiciamiento político, conforme a la Constitución.

Por eso, emplazamos a algunos colegas que pretenden tomar una posición endeble, una posición que va a permitir generar una vez más la impunidad a los actos vergonzosos, que es el indicio claro que pretenden ocultar ante el país estos hechos que tienen claros indicios, en la investigación que ha generado la fiscalía, de ser actos de corrupción.

Tenemos cinco presidentes procesados y uno se ha suicidado. Nosotros no vamos a blindar a quienes hoy día tienen que responder al Parlamento soberano y con dignidad defenderemos la verdad. Somos conscientes que estos hechos gravísimos son razón para poder ser vacado el presidente porque hay hechos que generan la desconfianza de la ciudadanía, generan estar descalificado moralmente, presidente, éticamente descalificado para seguir las riendas del país.

Nosotros no tememos ni a las amenazas ni a las intrigas que pretendan hacer algunos medios que se han confabulado con este acto, este hecho vergonzoso, indignante. Rechazamos y repudiamos ese acto que genera la indignación de la población mayoritaria.

Hoy día cada uno de nosotros marcaremos un hecho claro de marcar, señalar el camino. Quienes estamos para enfrentar y encararlos frente los actos de corrupción.

La población no cree en la clase política, porque así, como hoy, ingenuamente nos hacemos cómplices apañando, pretendiendo salvar actos, hechos vergonzosos, indignantes que la población rechaza. Nosotros no vamos a ser cómplices. La historia en el paso de los tiempos juzgará nuestra conducta y responsabilidad política. Acá tenemos la responsabilidad política, el Parlamento, de sancionar todo hecho y acto ético, moral, que descalifica a una autoridad que representa y encarna a la nación como presidente de

la República. La investidura del presidente hoy día está descalificada por el accionar y la conducta del presidente que hoy representa al país.

Señor presidente, colegas congresistas, en estos momentos tan dramáticos, difíciles que vive nuestro país, esta pandemia grave que ha afectado a miles de ciudadanos no solo del Perú, en el mundo; la situación grave de la situación económica, más de seis millones de peruanos desempleados; una situación grave es la pandemia de la corrupción, y nosotros en este hecho, en este acto, nos manifestamos y planteamos una vez más. Nosotros plantearíamos el cambio de la Constitución y restablecer la pena de muerte para todos aquellos mandatarios y funcionarios corruptos vayan al paredón.

No hay forma de cambiar. Nos engañamos, colegas congresistas.

La población aprobaría una encuesta en el 90%, restablecer la pena de muerte. Lo otro es demagogia, lo otro es demagogia.

Por eso, presidente, a todos aquellos que sean condenados, se les encuentre responsabilidad punible con actos y hechos de corrupción, irán al paredón. Nosotros no estamos tapando ni ocultando a nadie que tenga una condena hoy ni sentencia.

Por lo tanto, ya veremos el accionar de los días que vienen, quienes defendieron esta conducta vergonzosa del mandatario y se hagan cómplices, y quieran blindarlo hoy y salvar, y de esa manera pretender una vez más generar el desencanto, el desengaño y la traición al pueblo.

El pueblo, nuestro mandante, requiere de sus parlamentarios una responsabilidad histórica, asumir con decisión, asumir en este acto histórico tomar una firme decisión porque la Constitución y la ley nos amparan.

Somos el primer poder constituido y no vamos a pretender nosotros negar lo que nos asiste por derecho.

Por lo tanto, señor presidente, una vez más nos ratificamos con firmeza, votaremos por la vacancia, porque los hechos y los actos lo ameritan que el presidente hoy día no tiene la calificación moral para seguir gobernando los destinos del país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señoras y señores congresistas, ha culminado el debate.

Ha pedido de algunos grupos portavoces se va a postergar por breve término la votación, a efecto de que se concluyan las coordinaciones en sus grupos parlamentarios.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Constitución. Proyectos de Ley 2513; 5284; 5371; 5793 y 6050. Se propone la Ley que modifica, incorpora y deroga artículos del Título VI, del financiamiento de los partidos políticos, de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas. (*)

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra el congresista Chehade Moya, presidente de la Comisión de Constitución, para que informe sobre el texto sustitutorio, que se va a votar.

Tiene la palabra.

El señor COSTA SANTOLOLLA (PM).— Presidente, cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— ¿Cuál es su cuestión de orden, congresista?

El señor COSTA SANTOLOLLA (PM).— Presidente, el 89-A del Reglamento establece que una vez que se acuerda proceder a la vacancia... No hay ningún otro tema más importante que este. Y, entonces, hemos comenzado el proceso de vacancia y lo terminamos antes de pasar a otro tema, porque lo dice el artículo 89-A del Reglamento.

De manera que le pido, presidente, que nos atengamos al Reglamento y que vayamos al voto.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Congresista, los pedidos de las bancadas, ha sido el pedido de su bancada, se les respeta. Pero hay bancadas que han pedido y consecuentemente se está escuchando el pedido de algunas bancadas.

El señor COSTA SANTOLOLLA (PM).— ¿Qué cosa han pedido, presidente? Tiene que ajustarse usted al Reglamento, no hay pedidos acá al margen del Reglamento.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Continúe, señor Chehade.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, por la oportunidad.

Presidente, estimados colegas de la Representación Nacional, el día de hoy, más allá del tema que nos ocupa, de la vacancia tan apasionante y tan delicada para el país, para el futuro de nuestro pueblo, de la Nación, este tema sobre el financiamiento de los partidos políticos, presidente, creo que es un tema central, un tema de lucha contra la corrupción.

Un tema, el día de hoy han hablado muchos colegas, apreciados colegas, y veo que también se han batido con el tema de la lucha contra la corrupción, justamente por lo que ha acontecido por los audios de la vergüenza del presidente Vizcarra y su entorno. Y este tema, presidente, también tiene mucho que ver con la lucha contra la corrupción.

Por lo tanto, yo creo que todos —entiendo que sí— que han hablado a favor de luchar contra esta lacra, van y vamos a votar un texto justamente que, de alguna manera, elimina o lo deja empequeñecida la corrupción o los dineros calientes, como se decía en Colombia, presidente, los dineros sucios, mal habidos, o dineros de empresas que

pueden, de repente, ser empresas legítimas, que no tienen nada que ver con la corrupción, pero que se involucran en las campañas e hipotecan a candidatos y a muchos partidos.

Con esta reforma, presidente, estamos cerrando el círculo de las reformas electorales relacionadas al proceso electoral 2021 dentro del plazo que hemos fijado para asumir la representación del pueblo en marzo pasado y que vence el próximo 28 de setiembre. Y al decir que estamos cerrando una etapa de la reforma política relacionada con las elecciones del Bicentenario, esto no significa, en lo absoluto, que la reforma política electoral termine con este dictamen. Al contrario, como hemos dicho, les guste, a quien le disguste, la Comisión de Constitución y Reglamento es la casa de la reforma política y electoral.

Tenemos un horizonte, presidente, muy prometedor con otros proyectos de igual o mayor envergadura que este. Y hemos comenzado el tema nacional de recuperar el Senado de la República y de la bicameralidad, en la cual estamos inmersos varias bancadas, no solamente Alianza para el Progreso, sino también, cómo no, Acción Popular, el Partido Morado, entre otros, y el Frepap, incluso, entre otros, digamos; así como el Código Electoral y muchas reformas electorales de cara al futuro, no solamente ya a los próximos comicios electorales, porque queremos dejar, presidente, una extraordinaria herencia a las próximas generaciones. Y que nuestro legado, presidente, que puede ser mejorado, perfeccionado, cómo no, marque un hito, un antes y un después, en la historia republicana del país. Y esto lo estamos haciendo nosotros, los 130 parlamentarios, no solo la Comisión de Constitución.

Por eso, siempre he dicho y lo comenté el día de hoy en mi alocución sobre el tema de la vacancia, que nunca nos dejemos, presidente, birlar las funciones que debe tener siempre el Congreso de la República, la majestuosidad del Parlamento y, por supuesto, sus funciones legislativas.

Sé que a veces, presidente, nos cuesta desligarnos de ciertos romanticismos que nos produce a veces las reformas, porque las reformas a veces, presidente, cuestan y las reformas a veces asustan. Pero nosotros en campaña, en Alianza Para el Progreso, con nuestro querido presidente, César Acuña, prometimos que íbamos a reformar las instituciones políticas y electorales del país. Y lo estamos haciendo. Seguramente se podrá perfeccionar esto. Seguramente que no es la panacea. Seguramente que nuestros enemigos asalariados, presidente, a veces —y eso lo quiero decir con total claridad— se aprovechan de cualquier mínimo error o discusión o discrepancia, porque como se creen dueños de la verdad, entonces salen a patear al Congreso de la República o a la Comisión de Constitución para de alguna manera minimizar nuestro trabajo. No nos interesa.

Finalmente, la población, la opinión pública y los medios de comunicación independientes sabrán que estamos haciendo obra. Que esta Comisión de Constitución ha tenido 10 dictámenes a favor y cero en contra. 10 a cero, presidente.

Y no es un tema futbolístico ni deportivo, es un tema que nos enorgullece porque ha sido un trabajo de los 24 miembros de la Comisión de Constitución, con discrepancias, con

posturas ideológicas, con posturas personales, también, cómo no. No es fácil consensuar en bancadas atomizadas. No es fácil. Es todo lo contrario.

Pero hemos tenido calma, hemos tenido mucha tolerancia, mucha paciencia —yo diría que paciencia oriental— para tratar de escuchar a todos y llegar a un texto consensuado que no desvirtúe ni atomice ni descuartice, como algunos han dicho, la reforma política.

Hemos hecho un esfuerzo entonces enorme en la Comisión de Constitución por no retroceder en el camino de esta reforma política y electoral. Siempre hemos tratado inocular de mejoras en los temas pendientes, y estamos orgullosos, presidente, del resultado que hemos obtenido hasta el momento.

Seguro que en condiciones normales hubiéramos tenido y hubiésemos podido llegar mucho más lejos; pero la responsabilidad y la prudencia son condiciones consustanciales, en las cuales nosotros vivimos el día de hoy.

Podemos afirmar, modestia aparte, que ahora tenemos mejores reglas electorales, más modernas y flexibles que el proceso electoral del próximo año está garantizado desde todas las ópticas.

Como bien saben, las reformas de este tipo deben discutirse fuera de un proceso electoral, con calma y visión de futuro. Sin embargo, creemos que, a pesar de que esto no ha sido así, hemos logrado consensos históricos en medio de unas elecciones ya convocadas, de una crisis política, sanitaria, económica, lo que es una demostración inequívoca del talante democrático y del alto compromiso con el país que tienen todos los miembros y han tenido todos los miembros de la Comisión de Constitución y, por supuesto, los 130 parlamentarios. Porque sin los 130 parlamentarios, con sus aprobaciones finales en el pleno y su discusión y debate, esto no hubiera podido llegar a buen puerto.

Presidente, este tema del financiamiento público y privado, se han hecho todos los esfuerzos necesarios para llegar a un consenso. Se han recibido todos los aportes, me cansaría y sería ocioso de decir prácticamente de todas las bancadas, incluyendo la de quien habla.

Hemos tratado de tener un consenso que no malogre, que no descuartice, que no aniquile, que no perforo, que no reviente la reforma política y la estructura partidaria.

Hemos cedido por el consenso porque no había los votos en su momento, un ideal, que seguramente más adelante será aprobado, que es la cancelación de la inscripción de los partidos políticos. Hemos cedido en eso, pero, al mismo tiempo, estamos —y eso es muy importante— manteniendo la suspensión indefinida de aquellas agrupaciones o partidos políticos que no levanten las observaciones en su debida oportunidad. Y eso traería como consecuencia lógica que, efectivamente, no participen en los comicios electorales.

Entonces, claro, ayer, los enemigos de los otros, de los reformadores o reformistas, nuestros enemigos, que no son pocos, pero son... o que son pocos, pero son, trataron de señalar que estábamos haciendo trampa, que estábamos tirando abajo la reforma política, ¿no? Algunos analistas políticos que se creen los dueños de la verdad,

efectivamente, trataron de perforar el gran trabajo que ha hecho la Comisión de Constitución y el Pleno del Congreso de la República.

Por eso, presidente, nosotros hemos aclarado en las siguientes horas que no hay ninguna perforación y que nos gustaría que lean bien el texto, un texto consensuado, un texto que equilibra no solo las sanciones a los partidos políticos que incumplan o que cometan irregularidades administrativas o delictivas, que ya están en el Código Penal después del referéndum. No, hemos también tratado de equilibrar para fomentar la libre participación en los partidos políticos serios, a través de campañas electorales equitativas, a través de la ampliación de la franja electoral y a través de una franja electoral ahora sí seria, con esta aprobación, Dios mediante, de todos nosotros en los próximos minutos, pero también con el financiamiento público directo e indirecto, a través de los dineros que se reparten para los partidos políticos.

Hasta hace algunos años, presidente, no había financiamiento público estatal a los partidos políticos, éramos uno de los países latinoamericanos con Venezuela, imagínense esa triste comparación, con Venezuela, que los partidos políticos no recibían dinero.

Y esta reforma comenzó en el Congreso antepasado, que también me honró presidir esta Comisión de Constitución, para señalarles, a pesar de que esto no era muy popular dentro de la opinión pública, de la población, de que los partidos políticos reciban dinero. Porque, claro, los partidos políticos recibiendo dinero, quiero decir del Estado, quiero decir dinero público, legítimo, controlado por parte del Estado, con eso lo único que se hace es aminorar, a través de estas leyes, que se reciba financiamiento privado oscuro, tenebroso, delictivo, criminal, o los dineros calientes de que se hablaban en los años 80 y 90 en nuestra hermana y queridísima patria de Colombia.

Así que, presidente, yo, el día de hoy, quiero invocar con todo respeto, porque se ha hablado de algunos expresidentes de la República, contando este, que no contarían con los estándares de honestidad.

Pero yo quiero sí resaltar el día de hoy, presidente, a figuras históricas, ilustres, conspicuas que han homenajeado la investidura presidencial hoy día maltratada, como, por ejemplo, el arquitecto Fernando Belaunde Terry al cual rindo mi homenaje, o al doctor Valentín Paniagua Corazao, que en sus momentos más difíciles supo llevar cabalmente con honestidad, transparencia, pero también con sapiencia jurídica, la conducción del Estado, presidente.

Por eso mi homenaje a estos dos grandes acciopopulistas, tanto al doctor Valentín Paniagua como al arquitecto Belaunde Terry, ejemplos de democracia y estado de derecho en los peores momentos de la República del país cuando había terrorismo, por ejemplo, o cuando había insurgencia política después del golpe de Estado criminal del señor Velasco Alvarado en octubre de 1968.

Entonces, presidente, llevando justamente a la memoria de estos grandes hombres, prohombres de la República, como Grau, como Bolognesi, como Cáceres, el día de hoy esta reforma es histórica. Y no son palabras simplemente de cliché, es una reforma

histórica que lucha contra la corrupción y que reduce a lo mínimo cualquier dinero oscuro que pueda llegar a las campañas electorales.

Por eso, presidente, habiendo hecho todo lo humanamente posible para que este dictamen sea de consenso, me es imposible consensuar al cien por ciento con todas las bancadas o contentar a todos. Es materialmente imposible, hemos tratado de llevar un documento de consenso en que no elimina los partidos políticos, que no maltrate los partidos políticos, pero que sí los obligue a ser serios en sus finanzas a través, por ejemplo, del control concurrente de una rendición de cuentas en que la ONPE se encargue de ellas y que sea la rendición de cuentas concurrentemente primero, por lo menos, una sola vez en plena campaña y luego cuando esta termine.

Un texto que nunca se había dado, presidente, hemos avanzado. Pero también fomentando una participación pública, para que los partidos políticos tengan mejores cuadros, capacitaciones, escuelas de política y puedan participar en una mejor propaganda pública y no privada, porque se ha eliminado obviamente ya desde el año pasado y con ello la última campaña de enero de este año, se ha eliminado, cómo no, las contrataciones privadas de espacios privados de candidatos y partidos en televisión y radio, dejando solo a salvo los periódicos, los medios escritos.

Y es por eso, que ampliando esta franja electoral, ahora sí sería, incluyendo no solamente la radio y la televisión, sino también las redes sociales, ampliando las horas y con una estrategia que los partidos políticos puedan de alguna manera no salir sorteados para determinada hora, sino más bien que elijan sus propios espacios, tiempos y estrategias políticas para hacer conocido sus programas políticos y sus candidatos al pueblo en un momento de pandemia terrible, oscura, tenebrosa que nos ha matado más de sesenta mil personas en el país y millones de infestados, cifras que son más que extraoficiales.

Queremos llevar un texto que sea un antes y un después. Y que después, presidente Manuel Merino, todos nosotros podamos decir ante la historia: votamos por un texto superior y desterramos la corrupción en el país, fundamentalmente enquistadas en las campañas y en algunos partidos políticos.

Es por eso, presidente, que invocando a estos grandes héroes políticos y militares de la Patria que se fajaron por el Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción, es que el día de hoy venimos a ratificar nuestro compromiso.

A nombre de mi bancada Alianza para el Progreso, de nuestro líder fundador y de muchas bancadas que están, cómo no, comprometidas también con la lucha contra la corrupción y que han dado su aporte valiosísimo para que este texto pueda tener un gran resultado.

Por lo tanto, presidente, ratificamos al cien por ciento el último texto que se analizó el día de ayer y habiendo conversado con las bancadas y habiendo recibido todas las aportaciones, los textos sustitutorios, las recomendaciones, estas ya fueron materializadas en el texto precedente, en el texto anterior.

Por lo tanto, Presidente, ya habiendo agotado el debate, por favor, pido que en un momento histórico para el país y en aras de aprobar un texto de lucha contra la

corrupción y eliminar los dineros mal habidos en las campañas y fomentar además una transparencia, pero además un financiamiento estatal directo o indirecto a través de las franjas electorales y a través de dineros que van a los partidos para la mejora de los cuadros partidarios, de los comités, de las academias políticas de cada partido, es que el día de hoy ratificamos el texto, presidente.

Y habiendo acabado largamente el debate, por favor, solicitamos que se ponga al voto este texto para que, de una vez sea aprobado, dado que nos quedan pocos días para el cierre del calendario electoral.

Al voto, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Antes de ir al voto, tiene la palabra el congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, señor presidente.

Dos temas nada más, señor presidente.

Pareciera que es un *deja vú* lo que estoy viendo en este momento, porque los mismos argumentos escuché cuando se sustentó la reforma constitucional referida a la inmunidad.

Los mismos argumentos, las mismas situaciones, mucho bien para el país por aquí, mucho bien para el país por acá, y al final, señor presidente, hoy no se ha sustentado ni se va a aprobar esa reforma, porque saben que está mal hecha.

Para terminar, presidente, y dejar en claro un tema, nada más.

Como dicen: “Para muestra, un botón”.

El señor presidente de la Comisión de Constitución ha señalado que el texto sustitutorio que se está planteando, incluye, en los artículos 37 y 38, la modificación del financiamiento público indirecto para la franja electoral.

Señor presidente, y ahora es televisión, radio, y para pagar las redes sociales a los candidatos.

Yo me permito, señor presidente, leer el último párrafo del artículo 35 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 35, último párrafo:” Solo se autoriza la difusión de propaganda electoral en medios de comunicación radiales y televisivos, mediante financiamiento público indirecto”.

Artículo 35 de la Constitución, reformado recientemente, y ratificado por referéndum a fines del 2018, señor presidente.

Si ya, bueno, la Constitución no le importa al Congreso, y la Comisión de Constitución nos propone un texto abiertamente inconstitucional con lo que dice el artículo 35, entonces, señor presidente, de qué estamos hablando.

Voy a citar otro artículo de la Constitución, señor presidente.

Artículo 102, inciso 2, de la Constitución: “El Congreso de la República tiene la obligación de hacer respetar la Constitución y la ley”.

No digo más, señor presidente.

Ahora sí, el señor presidente de la Comisión de Constitución ha pedido que se someta a votación su propuesta inconstitucional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Sobre este punto, congresista Omar Chehade, si tuviera algún comentario, antes de pasar al voto.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Presidente, nada. No creo que haya más debate. Usted es el que dirige la Mesa.

Solamente decir que la Constitución no prohíbe las redes. No hay una prohibición expresa de Constitución Política del Estado sobre redes sociales.

Por favor, presidente, al voto. Y no dilatemos más este gran avance que hemos tenido en la Comisión de Constitución y en el Pleno del Parlamento.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, ha finalizado el debate.

Se va a proceder a votar.

Por tratarse de un proyecto que hace referencia a las funciones del Jurado Nacional de Elecciones y de la Oficina de Procesos Electorales, instituciones reguladas por ley orgánica, se requiere para su aprobación el voto a favor de más de la mitad del número legal de los señores congresistas.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aliaga Pajares (); Cabrera Vega;

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— A favor.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Alarcón Tejada (); Alencastre Miranda

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi (); Alonzo Fernández (); Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, sí, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe (); Arapa Roque

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, sí.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, no.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, no.

Ayquipa Torres (); Bajonero Olivas

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero (); Bartolo Romero (); Bazán Villanueva (); Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Benavides Gavidia, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto (); Burga Chuquipiondo (); Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva (); Cayguaray Gambini

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Sí, Céspedes Cárdenas de Velásquez.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío, (); Checco Chauca, (); Chegade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chegade, sí.

El RELATOR.— Chegade Moya, sí.

Columbus Murata.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).—

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Por favor tuve problemas con mi computadora. Chávez Cossío, por favor, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias.

El RELATOR.— Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, en contra.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Perdón, perdón, señor relator. Señor relator perdone, mi voto, rectifico. Mi voto es no. No podemos votar normas inconstitucionales, por favor, mi voto es no.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Chávez Cossío, no.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias.

El RELATOR.— Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— A diferencia de la señora Martha Chávez, Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores Fredy, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista, (); Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Kenyon Eduardo Durand Bustamente, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales, (); Espinoza Velarde, (); Fabián Díaz, (); Fernández Chacón, ();
Fernández Flores.

La señora FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Flores, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— No. Johan Flores, no.

El RELATOR.— Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, no.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, no.

García Oviedo, (); García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— No, García Rodríguez, no.

El RELATOR.— García Rodríguez, no.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Presidente, perdón, para rectificar mi voto, mi voto, Robinson Gupioc, es en contra, Robinson Gupioc en contra.

El RELATOR.— Cambio de voto, Gupioc Ríos no.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Huamán Champi sí.

Huamani Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca sí.

El RELATOR.— Huamaní machaca sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales sí.

El RELATOR.— Inga Sales sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón sí.

El RELATOR.— Lazo Villón sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos no.

El RELATOR.— Lizana Santos no.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza en contra, señor relator.

El RELATOR.— Lozano Inostroza no.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— En contra.

El RELATOR.— Luna Morales no.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani sí.

Mamani Barriga (); Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez no.

El RELATOR.— Maquera Chávez no.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Meléndez Celis sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— En contra.

El RELATOR.— Mendoza Marquina no.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López sí.

El RELATOR.— Merino López sí.

Mesía Ramírez (); Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez sí.

El RELATOR.— Núñez Salas sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares sí.

EI RELATOR.— Olivares Cortés sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte sí.

EI RELATOR.— Omonte Durand sí.

Oseda Yucra (); Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez sí.

EI RELATOR.— Oyola Rodríguez sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino sí.

EI RELATOR.— Palomino Saavedra sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, no.

EI RELATOR.— Pantoja Calvo, no.

Paredes Eyzaguirre (); Pérez Espíritu (); Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, de Somos Perú, sí.

EI RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

EI RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí. Alianza para el Progreso.

EI RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, en contra.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, no.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, no.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana (); Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca sí.

El RELATOR.— Rodas Malca sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, de Acción Popular, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPOP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, no.

EI RELATOR.— Sánchez Luis, no.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

EI RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, no.

EI RELATOR.— Silupú Inga, no.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

EI RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

EI RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

EI RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— En contra.

EI RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero ();

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Sí.

EI RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— No.

El RELATOR.— Urresti Elera, no.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— No.

El RELATOR.— Valer Collado, no.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Vásquez Chuquilín, sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, no.

El RELATOR.— Vega Antonio, no.

Verde Heidinger.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Señor relator, Trujillo Zegarra, es no, por favor, tengo problemas con la conexión.

El RELATOR.— Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Señor relator, Trujillo Zegarra, es no, corrección, por favor, tengo problemas con la conexión.

El RELATOR.— Cambio de voto, Trujillo Zegarra, no.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, no.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, no.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, no.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, no.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón (); Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— A favor.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Cabera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— No.

El RELATOR.— Cabrera Vega, no.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón, no.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, no.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Perdón, relator, Almerí Veramendi, en contra, disculpe usted. Almerí Veramendi, en contra.

El RELATOR.— Cambio de voto, Almerí Veramendi, no.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Presidente, congresista Carlos Chavarría, no. Cambio de voto.

El RELATOR.— Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— No.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, no.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, no.

El RELATOR.— Apaza Quispe, no.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Sí, Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres (Sí); Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero (Sí); Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Bartolo Romero, no.

El RELATOR.— Bartolo Romero (No); Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, no.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Señor relator, se saltó Bazán Villanueva. Por favor, Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma no.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Señor Relator, cambio de voto, Hipólito Chaiña, no.

El RELATOR.— Cambio de voto.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras no.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Señor relator, Bazán Villanueva, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva sí.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Señor relator, no ha llamado a Ricardo Burga. Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Benites Agurto (Sí); Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Sí

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo (Sí); Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— No.

El RELATOR.— Castillo Oliva (No); Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca (Sí); Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista (Sí);

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales, sí, a pesar que las cosas no han hecho muy bien ese dictamen, pero sí, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales (Sí); Espinoza Velarde (); Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Fabián Díaz, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz (Sí); García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo (Sí); Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, abstención.

El RELATOR.— Mamani Barriga, (Abstención); Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, no.

El RELATOR.— Mesía Ramírez (No); Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra (Sí); Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, abstención.

El RELATOR.— Ramos Zapana (Abstención); Tocto Guerrero.

Tocto Guerrero, sí; Troyes;

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Señor presidente, carece de seriedad, nos convocan a una agenda y salimos con la otra y que por demás es inconstitucional. En contra.

El RELATOR.— Zárate Antón, no.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 89 votos a favor, 35 en contra, dos abstenciones.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Disculpe, señor relator. Núñez Marreros, sí. Gracias.

El RELATOR.— Ya está registrado, congresista.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 89 votos a favor, 35 en contra y dos abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución y Reglamento recaído en los Proyectos de Ley 2513, 5284, 5371, 5793 y 6050, por el cual se propone la Ley que modifica, incorpora y deroga artículos del Título VI, del financiamiento de los partidos políticos de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Votación cerrada.

Han votado 89 congresistas a favor, 35 en contra y dos abstenciones. Ha sido aprobada en primera votación el nuevo texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Constitución, que modifica incorpora y deroga artículos del Título VI del financiamiento de los partidos políticos de la Ley de Organizaciones Políticas.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será de materia de segunda votación trascurrido siete días calendarios.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Constitución.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Muchas gracias, presidente, y agradeciéndole a todos los congresistas de la República, a todos, a los que han votado por sí por no y hemos tenido con la última señora parlamentaria 90 votos, 90 votos con la última que, aparentemente, no se le consignó porque llegó después del cierre, pero 90 votos, y también agradecerles a los que han votado en contra porque entiendo que es parte de la discusión democrática.

Presidente, voy a pedir la exoneración del trámite de la segunda votación por una razón sencilla, no por un capricho, no porque quiera, en fin, no porque, digamos, estoy apuradito, no; sucede, presidente, que en nueve días se cierra el calendario electoral para hacer modificaciones, mientras se elabore la autógrafa, vaya al Poder Ejecutivo, se apruebe, no va a alcanzar el tiempo si dejamos pasar siete días, evidentemente no habría tiempo, y esta votación de 90 a favor quedaría reducida a cero, a nada.

Entonces, por esa razón, porque ya no tenemos tiempo, voy a solicitar con todo respeto, presidente, y además con mucha humildad a todos los señores parlamentarios que, por favor, se exonere la segunda votación y que pase a votar la exoneración de la segunda votación y se ratifique también el texto para que de una vez marche al Ejecutivo lo más pronto posible y habremos podido lograr todas las reformas electorales que nos hemos propuesto.

Gracias, presidente, y por favor el pedido para la exoneración con la segunda votación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Atendiendo lo solicitado por el presidente de la Comisión de Constitución, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Votación nominal, señor relator. Llame a los señores congresistas en orden alfabético para manifestar el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— A favor.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí; Aliaga Pajares

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí; Cabrera Vega (); Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí; Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí; Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí; Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón, no.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, no; Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí;

Almerí Veramendi

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—Señores congresistas, por favor, se les solicita apagar los micrófonos para poder hacer el registro de votos.

Se les pide, por favor, apagar los micrófonos.

Continúe, señor relator.

El RELATOR.— Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, no, relator. Gracias.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, no.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— No, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, no.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, del Frente Amplio, sí.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, no.

El RELATOR.— Apaza Quispe, no.

Arapa Roque (); Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, no.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, no.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Bartolo Romero, no.

El RELATOR.— Bartolo Romero, no.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, del Frente Amplio, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Benavides Gavidia, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo (); Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, Rolando, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— No.

El RELATOR.— Castillo Oliva, no.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— No.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, no.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, no.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, no.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, no.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca (); Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Relator, Chehade Moya, sí. Gracias.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, no.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí, y que también se vote la moción de vacancia el día de hoy, por favor.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores (); Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde (); Fabián Díaz (); Fernández Chacón (); Fernández Flórez.

La señora FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP).— Fernández Flórez, sí.

El RELATOR.— Fernández Flórez, sí.

Flores Villegas.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Fabián Díaz, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Flores Villegas, no.

El RELATOR.— Flores Villegas, no.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, no.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, no.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— García Rodríguez, no.

El RELATOR.— García Rodríguez, no.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Su justificación del dictamen miente, no.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, no.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

EI RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

EI RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

EI RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Recontra súper no.

EI RELATOR.— Lizana Santos, no.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

EI RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

EI RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, en contra.

EI RELATOR.— Lozano Inostroza, no.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— No.

EI RELATOR.— Luna Morales, no.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, no.

El RELATOR.— Mamani Barriga, no.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, no.

El RELATOR.— Maquera Chávez, no.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, no.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, no.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, no.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, no.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oседа Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oседа Yucra, sí.

El RELATOR.— Oседа Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, no.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, no.

Paredes Eyzaguirre (); Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, de Somos Perú, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, no.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, no.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, no.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana (); Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (AP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí. Y que ya se vote la vacancia, por favor.

Gracias.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

EI RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

EI RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

EI RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, no.

EI RELATOR.— Sánchez Luis, no. Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

EI RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, no.

EI RELATOR.— Silupú Inga, no.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

EI RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

EI RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

EI RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— En contra.

El RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí. Que se vote hoy la vacancia, por favor.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, no.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Con mucho cariño, no.

El RELATOR.— Urresti Elera, no.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— No.

El RELATOR.— Valer Collado, no.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Vásquez Chuquilín, sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio (); Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, no.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, no.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, no.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, no.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Reitero una vez más, la agenda no tenía este propósito, además de inconstitucional, en contra.

El RELATOR.— Zárate Antón, no.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Cabrera Vega (); Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, sí.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Checco Chauca (); Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Espinoza Velarde (); Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, no.

El RELATOR.— Ramos Zapana, no.

Vega Antonio ().

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente...

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, no.

—Reasume la Presidencia el señor Guillermo Alejandro Aliaga Pajares.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Por favor, que se consigne en el acta el voto del congresista Vega Antonio.

El RELATOR.— Señor presidente, actualizando, el resultado de la votación es el siguiente: 88 votos a favor; 36, en contra; cero abstenciones.

—*Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 88 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución y Reglamento recaído en los Proyectos de Ley 2513, 5284, 5371, 5793 y 6050, por el cual se propone la Ley que modifica, incorpora y deroga artículos del Título VI, del financiamiento de los partidos políticos de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas.*

—Reasume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino De Lama.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Han votado a favor 88; 36, en contra; cero abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 2513, 5284 y otros.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, se va a votar el pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, cuya aprobación requiere de una votación calificada no menor de los dos tercios del número legal de miembros del Congreso, es decir, 87 votos.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas, en orden alfabético, para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

EL RELATOR.— Señores congresistas:

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Mi votación no lo exime de responsabilidad al señor presidente. En esta oportunidad, por el Perú, no.

EL RELATOR.— Valdez Farías, no.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— En contra.

EL RELATOR.— Aliaga Pajares, no.

Cabrera Vega (); Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Que deje de ver fantasmas el presidente Vizcarra.

No.

EL RELATOR.— Acate Coronel, no.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, en contra.

EL RELATOR.— Acuña Peralta, no.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, no.

EL RELATOR.— Aguilar Zamora, no.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

EL RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, no.

EL RELATOR.— Alencastre Miranda, no.

Almerí Veramendi ();

Alonzo Fernández ();

Ancalle Gutiérrez ();

Apaza Quispe ();

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, sí.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, no.

El RELATOR.— Ascona Calderón, no.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, no.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, no.

Ayquipa Torres (); Bajonero Olivas.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Señor relator, por favor. Alonzo Fernández, no.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, no.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, no.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, no.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Nosotros no tenemos doble moral ni doble discurso. Barrionuevo Romero, no.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, no.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva (); Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Por una política transparente con cuentas claras, no.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, no.

Benites Agurto (); Burga Chuquipiondo (); Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Primero mi patria, primero. Campos Villalobos, Rolando, en contra. Región de Lambayeque.

El RELATOR.— Campos Villalobos, no.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, no.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, no.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Castillo Oliva, abstención.

Cayguaray Gambini (); Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca (); Chehade Moyoa.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Presidente, la incapacidad moral del mandatario, del presidente Vizcarra, es más que evidente, está demostrada.

Por respeto a la decisión de mi bancada y disciplinariamente a mi partido, por el cariño al presidente del partido, mi voto es en abstención.

El RELATOR.— Chehade Moyoa, abstención.

Columbus Murata (); Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, Alianza para el Progreso, región Junín, en contra.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, no.

Condorí Flores.

El señor CONDORI FLORES (APP).— Más crisis, no. Investigación, sí. Mi voto es no.

El RELATOR.— Condorí Flores, no.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Fuerza Popular, no.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Contreras Bautista (); Costa Santolalla.

La señora COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, no.

El RELATOR.— Costa Santolalla, no.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde de Cárdenas, no.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, no.

Dioses Guzmán.

El señor **DIOSES GUZMÁN (SP)**.— Somos Perú, no.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, no.

Durand Bustamante.

El señor **DURAND BUSTAMENTE (AP)**.— No.

El RELATOR.— Durand Bustamante, no.

Espinoza Rosales.

El señor **ESPINOZA ROSALES**.— Espinoza Rosales, no.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, no.

Espinoza Velarde (); Fabián Díaz.

La señora **FABIÁN DÍAZ (AP)**.— Por Acción Popular, no.

El RELATOR.— Fabián Díaz, no.

Fernández Chacón (); Fernández Florez.

La señora **FERNÁNDEZ FLOREZ (SP)**.— Fernández Florez, por el Perú y gobernabilidad, no.

El RELATOR.— Fernández Flores, no.

Flores Villegas.

El señor **FLORES VILLEGAS (PP)**.— Abstención.

El RELATOR.— Flores Villegas, abstención.

Gallardo Becerra.

La señora **GALLARDO BECERRA (PP)**.— Gallardo Becerra, abstención.

García Oviedo.

El señor **GARCÍA OVIEDO (AP)**.— García Oviedo, por el Perú, no.

El RELATOR.— García Oviedo, no.

García Rodríguez (); Gonzales Santos.

El señor **GONZALES SANTOS (PM)**.— Miguel Gonzales Santos, no.

El RELATOR.— Gonzales Santos, no.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).— Presidente, pensando en los efectos negativos que puede causar a los pobres de mi región y el Perú, de otro modo estaría en contra, en esta vez voy a votar en contra, no.

El RELATOR.— González Cruz, no.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, no.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, no.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Por favor, tener cerrado sus micros.

El RELATOR.— Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, abstención.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, abstención.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Por el desarrollo de la región Cusco, no.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, no.

Huamán Champi (); Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales (); Lazo Villón...

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, no.

EI RELATOR.— Inga Sales, no.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Por el Perú, no.

EI RELATOR.— Lazo Villón, no.

Lizana Santos (); Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, no.

EI RELATOR.— Lizárraga Houghton, no.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, no.

EI RELATOR.— Llaulli Romero, no.

Lozano Inostroza

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Por la limpieza moral en el país, sí a la vacancia del presidente de la República, mi voto es sí, presidente.

EI RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— Abstención.

EI RELATOR.— Luna Morales, abstención.

Machaca Mamani

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

EI RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

EI RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

EI RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis (); Mendoza Marquina

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, no.

El RELATOR.— Merino López, no.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, no.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, no.

Montoya Guivin (); Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, no.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, no.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí, perdón José Núñez, no.

El RELATOR.— Núñez Salas, no.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, no.

El RELATOR.— Olivares Cortés, no.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Poniendo al Perú primero y esperando que finalmente se haga justicia, Carmen Omonte, no.

El RELATOR.— Omonte Durand, no.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Porque el pueblo no puede seguir siendo amedrentado, Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, no.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, no.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, no.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, no.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre., (); Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Por el Perú, no.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, no.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— No.

El RELATOR.— Pérez Flores, no.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Primero está el país, pero la justicia y la historia se encargaran de juzgarlo, señor presidente, no.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, no.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, no.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, no.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, no.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, no.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, no.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Esperando una reflexión de apostar por el desarrollo de la primera ciudad independizada, Tumbes; y el apoyo urgente a los agricultores, pescadores artesanales y comerciantes del Perú, no.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, no.

Quispe Apaza, (); Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, no, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, no.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Antes mayoría fujimorista, ahora mayoría vizcarrista, Ramos Zapana, sí a la vacancia.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Mi voto no lo exime de responsabilidad. Por el país, por Ayacucho, Rivas Ocejo, no.

EI RELATOR.— Rivas Ocejo, no.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Porque en Acción Popular respetamos la democracia. Por el Perú, Walter Rivera, no.

EI RELATOR.— Rivera Guerra, no.

Rodas Malca, (); Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Por los principios de Acción Popular, y por la salida del Perú, Luis Roel Alva, no.

EI RELATOR.— Roel Alva, no.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPOP).— Rubio Gariza, sí.

EI RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Este voto no es para Vizcarra, él tendrá que responder ante la justicia. Rolando Ruiz vota por su país, no.

EI RELATOR.— Ruiz Pinedo no.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— No estuve de acuerdo con la moción y menos ahora con la vacancia. Por el Perú, Mónica Saavedra no.

EI RELATOR.— Saavedra Ocharán no.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Por la responsabilidad y la sensatez en el Congreso de la República, Sagasti Hochhausler no.

EI RELATOR.— Sagasti Hochhausler no.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Porque la verdad va a llegar más temprano que tarde, señor Vizcarra. Salinas López no.

EI RELATOR.— Salinas López no.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Sánchez Luis abstención.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, de la región San Martín, por el Perú, no.

El RELATOR.— Santillana Paredes no.

Silupú Inga

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga no.

El RELATOR.— Silupú Inga no.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Por los principios originarios del Frente Amplio, no.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique no.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Para no agregar sufrimiento al Perú y porque haya sanción ejemplar en su momento, Zenaida Solís no.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez no.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— En contra.

El RELATOR.— Tito Ortega no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— No.

El RELATOR.— Tocto Guerrero no.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Por la estabilidad democrática y por el legado de Belaunde y el Ministerio Público haga su trabajo, no.

El RELATOR.— Troyes Delgado no.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra no.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Estaba cantado el resultado de los tratos bajo la mesa, Podemos Perú regresa a su lucha por la ONP y las AFP, por la devolución, abstención.

El RELATOR.— Urresti Elera abstención.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— No haya voto bajo la mesa, no.

El RELATOR.— Valer Collado no.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Porque siempre será primero el Perú, por mi población, no.

El RELATOR.— Vásquez Becerra no.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Contra la corrupción sí, pero contra esta vacancia de esta forma, no.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín no.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan no.

El RELATOR.— Vásquez Tan no.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Contra el blindaje, contra la complicidad, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Por la estabilidad de mi patria, por el respeto mutuo de los poderes del Estado, mi voto es no.

El RELATOR.— Verde Heidinger no.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Por Cajamarca y mi querido Perú, mi voto es no.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez no.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— No.

El RELATOR.— Vivanco Reyes no.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Somos Perú, sin cálculos políticos desde el inicio, no más crisis en nuestro querido Perú, gobernabilidad y democracia, nuestros principios, mi voto es no.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, no.

Zarate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Primero el Perú, primero mi Piura, primero la reactivación económica, el tiempo se encargará de juzgar a este presidente, en contra.

El RELATOR.— Zarate Antón, no.

Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Cabrera Vega (); Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, Carlos, en abstención.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, abstención.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Sin cálculos políticos, ni Vizcarra, ni Merino, abstención.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, abstención.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, de Unión Por el Perú, sí.

EI RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

EI RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Por una investigación sin corrupción, abstención.

EI RELATOR.— Bazán Villanueva, abstención.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— No nos hemos vendido a nadie, nosotros como partido político nos mantenemos firme en nuestras convicciones, el FREPA vota sí, y yo voto sí.

EI RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Nosotros nunca hemos sido un partido golpista, como falsamente nos ha imputado el señor Vizcarra, al mejor estilo montesinista y porque siempre nuestra meta ha sido primero el Perú, no.

EI RELATOR. — Burga Chuquipiondo, no.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

EI RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, por una investigación sin corrupción, en abstención.

EI RELATOR.— Checco Chauca, abstención.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Que aprenda el Gobierno la lección que le da hoy el Congreso de la República del Perú, ponemos el Perú por delante, mi voto es no.

EI RELATOR.— Contreras Bautista, no.

Espinoza Velarde (); García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Abstención.

El RELATOR.— García Rodríguez, abstención.

Huamán Champi (); Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, no.

El RELATOR.— Lizana Santos, no.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— No.

El RELATOR.— Meléndez Celis, no.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Por una investigación sin corrupción, Montoya Guivin, abstención.

El RELATOR.— Montoya Guivin, abstención.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Por una investigación sin corrupción, Quispe Apaza, abstención.

El RELATOR.— Quispe Apaza, abstención.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Porque antes que yo está mi amado Perú y en defensa de la democracia y el estado de derecho, no.

El RELATOR.— Rodas Malca, no.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Señor relator, por favor, mi voto es, sí. Huamán Champi.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos, a favor; 78, en contra; 15, abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se rechaza, por 78 votos en contra, 32 a favor y 15 abstenciones, pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Han votado a favor, 32 congresistas; en contra, 78; abstenciones, 15.

Este proceso lo iniciamos con tranquilidad y responsabilidad y lo terminamos de igual manera, así que calma.

No ha sido aprobado el pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113.º de la Constitución Política del Perú, en consecuencia pasa al archivo.

Se solicita la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta este momento.

Los que estén a favor. Los que estén en contra. Los que se abstengan.

No hay oposición, se dará por aprobado.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Aprobado.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Siguiente tema.

EL RELATOR da lectura:

Dictamen de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, recaído en los Proyectos de ley 1979 y 5609, se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chopcca en la provincia de Huancavelica y departamento de Huancavelica.(*)

La Junta de Portavoces exoneró del plazo de publicación en el portal del Congreso el dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de agenda.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Descentralización.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización hasta por cinco minutos.

El congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor presidente, buenas noches, las iniciativas corresponden al excongresista William Monterola y al congresista Kenyon Durand Bustamante, que proponen declarar de interés nacional y necesidad pública una acción demarcatoria que permite la creación del distrito de *Chocca.

La comisión aprobó por unanimidad de los presentes el dictamen en la décimo sexta sesión ordinaria del periodo 2020-2021 con un texto sustitutorio, como se explica en la

sustentación de la propuesta es un requerimiento anhelado por la población que guarda entre sí una profunda identidad cultural.

Además, el ámbito de la propuesta cumple con los criterios mínimos de población, cuenta con más de diez mil habitantes, así como el centro poblado que se propone como capital, cuenta con una población de más de dos mil quinientos habitantes, y tiene una tasa de crecimiento demográfico de valor positivo.

Como antecedente, se cuenta con un acuerdo de consejo regional de Huancavelica, que apoya el desarrollo de esta iniciativa y su impulso en beneficio de la nación Chulca.

Como es conocido, el objetivo de una propuesta de este tipo, es la de llamar la atención y señalar la prioridad que le otorga el Pleno del Congreso a una realidad que debe ser atendida por las autoridades competentes en materia demarcatoria.

La propuesta no implica exoneración de procedimiento alguno ni de requisito que señala la ley, tampoco genera gasto ni contraviene norma vigente alguno.

En ese sentido, la fórmula legal en su artículo único, declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chauca.

Serán los estudios que implementen las entidades correspondientes los que fijen y precisen la delimitación del futuro distrito.

Por las razones expuestas, señor presidente, saludo y solicito por su intermedio a la Representación Nacional, para someter a debate el presente dictamen.

Muchas gracias, señor presidente.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación a lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b), del artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Kenyon Durand, como autor del proyecto hasta por cinco minutos.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Con la venia del señor presidente de este magno Congreso, señor Manuel Merino De Lama; estimados hermanos congresistas, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, congresista de la República por nuestra querida tierra de Huancavelica.

Señor presidente, hoy 18 de setiembre del presente año, hoy 18 de setiembre del presente año no es un día cualquiera para Huancavelica, señor presidente; ni tampoco es un día cualquiera para nuestro pueblo de Chopcca, a la nación Chopcca con su capital Casapata.

Señor presidente es un día en el cual nuestro pueblo pone en relieve nuestro sentido de identidad, nuestro sentido de pertenencia, orgullo y amor propio, señor presidente; eso

reflejado en su cultura, en su música, en su tradición, usos y costumbres, señor presidente.

Señor presidente, venimos hace cuarenta años buscando este ideal, este norte de llegar a ser un distrito, seguramente para poder atender a nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, señor presidente.

Señor presidente, cumplimos con los requisitos de forma y de fondo, cumplimos con los requisitos *sine qua non* que exige la norma para poder merecer esta categoría jurídica, sociológica jurídica, sociológica que permita merecer la distritalización de este inmenso pueblo nación Chopcca con su capital Casapata.

Señor presidente estamos próximos a cumplir el bicentenario, y lo que se cierne por nuestra mente es aquella palabra denominada libertad.

La libertad no puede estar exento, la libertad no puede existir sin la confrontación directa con el olvido, con el abandono, con la segregación, con el racismo.

Estimados congresistas, es el momento en la cual nosotros podemos acercar esa ansiada libertad, a los pueblos más humildes de nuestra querida patria, sobre todo a los de Huancavelica a la nación Chopcca, con su capital Ccasapata.

Mi gratitud eterna y razón de ser para todos ustedes hermanos congresistas. Qué viva la nación Chopcca con su capital Ccasapata. Que viva Huancavelica y que viva el Perú.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se agradece al congresista Kenyon.

Se le da un saludo a Huancavelica a través de la participación del señor congresista.

Ha concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización hasta por cinco minutos.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidente, Trujillo Zegarra, la palabra, por favor, por Fuerza Popular.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra, congresista Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidente, yo saludo la iniciativa, saludo que se haya tramitado, que se haya exonerado y está bien por el proyecto que permite de manera declarativa crear un distrito.

Presidente, intervengo también para nuevamente pedirle, desde el 13 de setiembre del año 2019 está en Orden del Día el Proyecto de Ley 4260 de mi autoría, creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache, región San Martín.

Presidente, no sé qué trámite debo hacer para que usted lo pueda agendar, es un proyecto que no solamente necesita ser declarativo, es un proyecto que va a permitir que formalmente se crea el distrito, en la PCM solamente está esperando esta ley declarativa. Presidente, por favor, nuevamente le pido que agende el Proyecto 4260 que está en Orden del Día desde el Congreso anterior.

Por favor, presidente, espero que escuche al clamor de un futuro distrito de la Región San Martín.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— A ver, congresista, la próxima junta de portavoces habría que agendarlo y no tendríamos problema en darle un espacio para poderlo aprobar.

María Teresa Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Señor Presidente, en realidad la creación del nuevo distrito de Chopcca, que se encuentra ubicado geográficamente en el departamento de Huancavelica, formando parte la provincia también de Huancavelica.

Los pueblos necesitan para su desarrollo, efectivamente como dijo el compañero que me antecedió, de Huancavelica, donde él dice que por más de 40 años están a la expectativa de poder lograr este propósito.

Desde la bancada del Frepap, por ser de justicia, apoyaremos esta propuesta para beneplácito de lo que hoy ellos están pidiendo que se haga una realidad la creación de su distrito.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Ha concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor Presidente, después de escuchar la participación de los representantes del Parlamento y no existiendo oposición al dictamen de la presente iniciativa, solicito a su presidencia someter a la votación correspondiente para la aprobación del presente dictamen.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, finalizado el debate se va a proceder a votar.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para manifestar el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

EL RELATOR.— Señores congresistas:

Valdez Farías ();

Aliaga Pajares.

EL RELATOR.— Aliaga Pajares, sí;

Cabrera Vega ();

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

EL RELATOR.— Acate Coronel sí; Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

EL RELATOR.— Acuña Peralta, sí; Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

EL RELATOR.— Aguilar Zamora, sí; Alarcón Tejada (); Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

EL RELATOR.— Alencastre Miranda, sí;

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí.

EL RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández;

Ancalle Gutiérrez;

EL RELATOR.— Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

EL RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, sí.

EL RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

EL RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

EL RELATOR.— Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

EL RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

EL RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero;

EL RELATOR.— Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— María Isabel Bartolo, sí.

EL RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

EL RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Benavides Gavidia, sí.

EL RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

EL RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

EL RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Sí, Campos Villalobos.

EL RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

EL RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

EL RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

EL RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

EL RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

EL RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

EL RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras; Chavarría Vilcatoma;

EL RELATOR.— Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, sí.

EL RELATOR.— Checco Chauca; Chegade Moya;

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chegade, sí.

EL RELATOR.— Chegade Moya, sí.

Columbus Murata; Combina Salvatierra;

EL RELATOR.— Condorí Flores;

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

EL RELATOR.— Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

EL RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla (); De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

EL RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí, perdón.

EL RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

Dioses Guzmán (); Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

EL RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales, sí.

EL RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde ().

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí, por favor, en ambas votaciones.

EL RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Fabián Díaz, sí.

EI RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón (); Fernández Flórez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

EI RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan Flores, sí.

EI RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

EI RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

EI RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Sí.

García Rodríguez, sí.

EI RELATOR.— Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

EI RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama (); Gonzáles Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).— Gonzáles Cruz, sí.

EI RELATOR.— Gonzáles Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, Robledo Noé, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero (); Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales (); Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis (); Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez (); Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés (); Omonte Durand (); Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte Durand, sí, por favor. No tenía audio.
Omonte Durand, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Gracias.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre (); Pérez Espíritu (); Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez Flores, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Por la “Nación Chopcca” y su capital Ccasapata, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán (); Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Solís Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Sí.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora **TOCTO GUERRERO (SP)**.— Tocto Guerrero, sí.

EI RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado (); Trujillo Zegarra.

El señor **TRUJILLO ZEGARRA (FP)**.— Trujillo Zegarra, sí.

El señor **TROYES DELGADO (AP)**.— Troyes Delgado, sí.

EI RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera (); Valer Collado.

La señora **VALER COLLADO (FP)**.— Valer Collado, sí.

EI RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor **VÁSQUEZ BECERRA (AP)**.— Vásquez Becerra, sí.

EI RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora **VÁSQUEZ CHUQUILIN (FA)**.— Vásquez Chuquilín, sí.

EI RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

El señor **VÁSQUEZ TAN (SP)**.— Vásquez Tan, sí.

EI RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio (); Verde Heidinger.

El señor **VERDE HEIDINGER (APP)**.— Verde Heidinger, sí.

EI RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor **VIGO GUTIÉRREZ (FP)**.— Vigo Gutiérrez, sí.

EI RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes (); Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FA).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Valdez Farías (); Cabrera Vega ();

Alarcón Tejada (); Alonzo Fernández (); Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Luis Valdez, sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras, sí. Confírmeme, por favor.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma ().

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Señor relator, Rivas Ocejo, sí, por favor.

El RELATOR.— Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, sí.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Por la nación Chopcca, por todo Huancavelica y el centro del Perú, César Combina, de Alianza Para el Progreso, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Espinoza Velarde (); Gonzales Tuanama (); Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesías Ramírez, sí.

Olivares Cortés (); Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Urresti Elera (); Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 119 votos a favor; cero, en contra; cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 119 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, recaído en los Proyectos de ley 1979 y 5609, por el cual se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chopcca en la provincia de Huancavelica y departamento de Huancavelica.

—Reasume la Presidencia el señor Guillermo Alejandro Aliaga Pajares

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias.

Han votado a favor 119 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero.

Ha sido aprobada en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización, que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Chopcca, en la provincia de Huancavelica y departamento de Huancavelica.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Descentralización, congresista Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor presidente, en primer lugar, agradezco a la Representación Nacional por la aprobación unánime del proyecto, como también felicito a las autoridades y a los gestores que han estado permanentemente en la ciudad de Lima haciendo las gestiones correspondientes.

Teniendo en cuenta que la votación ha sido unánime y con la finalidad de facilitar a los gestores para que continúen con los trámites correspondientes, solicito que, a través de su Presidencia, se someta a votación la exoneración de la segunda votación.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Atendiendo a lo solicitado por el presidente...

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Gracias a usted, congresista.

Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión de Descentralización, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas, en orden alfabético, para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Valdez Farías, sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Cabrera Vega (); Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández (); Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, sí.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres (); Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma (); Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Por excepción, considerando que se trata de una norma declarativa, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca (); Chegade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Chegade Moya, sí.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí.

El RELATOR.— Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, sí.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Checco Chauca, sí.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, señor relator.

El RELATOR.— Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORI FLORES (APP).— Condori Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla (); De Belaunde de Cárdenas (); Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí. Qué viva la Nación Chopcca.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde (); Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Fabián Díaz, sí. Por Kenyon Eduardo y por Chopcca.

EI RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón (); Fernández Flórez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

EI RELATOR.— Fernández Flórez, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan Flores, sí.

EI RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

EI RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Por nuestros hermanos de Chopcca y por el esfuerzo del congresista Kenyon, sí.

EI RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— García Rodríguez, sí.

EI RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

EI RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama (); González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).— González Cruz, sí.

EI RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos (); Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos (); Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor **LLAULLI ROMERO (AP)**.— Llaulli Romero, sí.

EI RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor **LOZANO INOSTROZA (UPP)**.— Lozano Inostroza, sí.

EI RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales (); Machaca Mamani.

El señor **MACHACA MAMANI (FREPA)**.— Machaca Mamani, sí.

EI RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga (); Maquera Chávez.

El señor **MAQUERA CHÁVEZ (UPP)**.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor **MELÉNDEZ CELIS (APP)**.— Meléndez Celis, sí.

EI RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor **MENDOZA MARQUINA (UPP)**.— Mendoza Marquina, sí.

EI RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

El señor **MERINO LÓPEZ (APP)**.— Merino López, sí.

EI RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor **MESÍA RAMÍREZ (FP)**.— Mesía Ramírez, sí.

EI RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor **MONTOYA GUIVIN (FA)**.— Montoya Guivin, sí.

EI RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor **NOVOA CRUZADO (AP)**.— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora **NÚÑEZ MARREROS (FREPA)**.— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor **NÚÑEZ SALAS (PM)**.— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortes (); Omonte Durand.

La señora **OMONTE DURAND (APP)**.— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor **OSEDA YUCRA (FRAPAP)**.— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor **OYOLA RODRÍGUEZ (AP)**.— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora **PALOMINO SAAVEDRA (PM)**.— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor **PANTOJA CALVO (UPP)**.— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre (); Pérez Espíritu.

La señora **PÉREZ ESPÍRITU (APP)**.— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez Flores, sí.

EI RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela(); Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

EI RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

EI RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías, sí.

EI RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

EI RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué sí.

EI RELATOR.— Puño Lecarnaqué sí.

Quispe Apaza

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

EI RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

EI RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (AP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (AP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo (); Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Sagasti Hochhausler (); Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí; gracias.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban Manrique, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez (); Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Sí.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urreti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urreti, sí.

El RELATOR.— Urreti Elera, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR. — Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Vásquez Chuquilín, sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vázquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vázquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vázquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger, (); Vigo Gutiérrez.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Señores congresistas, por favor apaguen sus micrófonos.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes, (); Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zarate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zarate Antón, sí.

El RELATOR.— Zarate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Cabrera Vega, (); Alonso Fernández.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Chavarría Vilcatoma, (); Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Gonzales Tuanama, (); Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Luna Morales, (); Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Olivares Cortés, (); Pérez Mimbela, (); Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Sí, Solís Gutiérrez sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez sí

Verde Heidinger (); Vivanco Reyes ().

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 118 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 118 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación sustitutorio de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, recaído en los Proyectos de ley 1979 y 5609, por el cual se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chopcca en la provincia de Huancavelica y departamento de Huancavelica.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias.

Han votado a favor 118 congresistas, en contra cero, abstenciones cero. Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los proyectos de Ley 1979 y 5609.

Solicita la palabra el congresista Kenyon Durand.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Señor presidente, por intermedio suyo, agradecer de manera muy especial a todos nuestros hermanos congresistas, mi gratitud eterna y razón de ser para todos ustedes.

Agradecer también a todas las autoridades de nuestra querida nación Chopcca, aquellos que caminaron incansablemente por la consecución de este sueño.

Agradecer también a aquellos hombres y mujeres que ya no están en la faz de la tierra y que lucharon incansablemente también. Mi gratitud eterna y razón de ser para esta querida nación.

Hemos cumplido con ustedes hermanas y hermanos de esta querida nación Chopcca. Mi gratitud eterna para todos ustedes.

Kenyon Eduardo Durand Bustamante siempre estará con ustedes, hasta el último segundo de su gestión.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Gracias a usted, congresista.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Se va a dar lectura a una moción de saludo.

Señor relator, por favor, proceda.

El RELATOR da lectura:

Moción de Saludo

De los congresistas Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Burga Chuquipiondo, siguen firmas

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo al Partido Político Unión por el Perú por su 26 aniversario. Asimismo, transmitir la presente moción de saludo y felicitación al señor congresista José Alejandro Vega Antonio en su calidad de secretario general, saludo que deba hacerse extensivo a los dirigentes, militantes del Partido Político Unión por el Perú y a todos los movimientos políticos, con quienes se está hermanando en esta tarea de construir un Perú mejor.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Muchas gracias.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Señor Relator, se va a dar cuenta de modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y Especiales.

Por favor, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificación del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al Período de Sesiones 2020-2021

Comisión de Presupuesto

Sale como titular el congresista González Cruz, Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Combina Salvatierra, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Defensa del Consumidor

Sale como titular el congresista Dioses Guzmán, Grupo Parlamentario Somos Perú.

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Yupanqui Miñano, Grupo Parlamentario Somos Perú.

Modificación del Cuadro de Comisiones Especiales correspondiente al Período de Sesiones 2020-2021

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño costero

Sale la congresista Núñez Marreros e ingresa la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez, Grupo Parlamentario Frepap.

Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Fabián Díaz, Grupo Parlamentario Acción Popular.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se darán por aprobadas las modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y Especiales.

Los que estén a favor. Los que estén en contra. Los que estén en abstención.

—Efectuada la votación, se aprueba la modificación del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al Período de Sesiones 2020-2021; la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño costero y la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Las modificaciones han sido aprobadas.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Guillermo Alejandro Aliaga Pajares).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 06 minutos, se levanta la sesión.